

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Participación y relacionamiento de los kakataibo y los *kamano* en el proceso de creación de la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Antropología
presentado por:

Rossini Vilchez, Daniela María

Asesora:
Rodríguez Alzza, Ana Carolina


Lima, 2024

Informe de Similitud

Yo, Rodríguez Alzza, Ana Carolina, docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado Participación y relacionamiento de los kakataibo y los kamano en el proceso de creación de la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur del/de la autor (a)/ de los(as) autores(as) Rossini Vilchez, Daniela María dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 12%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 26/01/2024.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 29 de enero del 2024

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: <u>Rodríguez Alzza, Ana Carolina</u>	
DNI: 47322448	Firma 
ORCID: 0000-0003-3556-3973	

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todas las personas que me apoyaron durante este largo proceso que implicó la elaboración y sustentación de mi tesis.

Agradezco a todas las amistades que esta tesis me regaló y me permitieron llevarla adelante. A mis amigas y amigos de la Comunidad Nativa de Yamino, especialmente a Vanessa, Nayeli y Diana. Al APU Herlin Odicio y a Edson de la Fenacoka. A Miguel Macedo del IBC.

De igual manera agradezco a mi madre Rosa María y a mi hermana María Paz, por adentrarse en mis reflexiones, dudas y aprender sobre la diversidad del mundo conmigo durante todo el pregrado, y su apoyo incondicional.

A mis amigos de la universidad: Andrea, Héctor, Sebas G., Vale, Sebas H., Almendra y Carmen. Especial reconocimiento a mi amigo y compañero de la carrera Alvaro Castro. Ha sido hermoso contar con tu amistad y soporte.

Adicionalmente quiero agradecer a Miq, por todo su apañe en cada paso de mi carrera y mi vida. Por cuestionarnos juntas y por siempre estar a mi lado.

También agradecer a Pier Tapia, por todo su amor y apoyo. Especialmente por creer en mí, su paciencia y por impulsarme a sustentar esta tesis.

Finalmente agradezco a cada uno de los profesores, profesoras y jps que despertaron y alimentaron mis ganas de seguir aprendiendo y cuestionarme durante el pregrado. La lista es larga, pero especialmente gracias a quienes me permitieron formular esta tesis con sus clases y comentarios: mi asesora Carolina Rodríguez y mis profesores Oscar Espinosa, Patricia Ames, Silvia Romio, Deborah Delgado, Enrique Herrera, Cecilia Rivera, Carlos Eduardo Aramburú y Eduardo Bedoya.

RESUMEN

La creación de Reservas Indígenas en la Amazonía peruana es uno de los principales mecanismos de parte del Estado para asegurar y proteger el territorio en el que habitan los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI). Esta figura jurídica, que se incorporó en la Ley N° 28736, estableció que, una vez reconocida la existencia de estos pueblos en un área dentro del territorio peruano, se deben establecer Reservas Indígenas intangibles sobre la base del rastreo de las áreas que ocupan. Actualmente existen 9 Reservas Indígenas y 2 solicitudes en proceso de categorización. La Reserva Kakataibo fue solicitada por primera vez en 1999 por la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) junto con la Federación Nativa de Comunidades Kakataibo (Fenacoka). Esta última es la organización solicitante, y, por lo tanto, también la encargada de velar por los avances de la misma hasta la actualidad. La reserva fue categorizada luego de 22 años en el 2021. En ese sentido, la tesis tiene por objetivo principal, reconocer y comprender la relación que se ha desarrollado entre el pueblo kakataibo y la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur a lo largo del proceso que llevó finalmente a la categorización de la reserva. Para ello se explica a detalle el proceso de la solicitud y los discursos que existen alrededor de esta. Igualmente, se reconocen las acciones y actividades que relacionan a los kakataibo con la reserva. El enfoque de esta investigación es etnográfico, para el cual se realizó un trabajo de campo entre febrero y octubre del año 2020. En un primer momento el trabajo de campo se realizó de manera presencial en la ciudad de Aguaytía. Posteriormente el campo fue realizado de manera remota debido al confinamiento dictado por motivo de la propagación del Covid-19. Se concluye que la reserva es un organismo vivo capaz de relacionarse con los kakataibo y los *kamano*.

PALABRAS CLAVE: kakataibo, territorio, kamano, reserva indígena, contacto.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
Justificación.....	5
Trabajo de campo: entre la presencialidad y lo remoto.....	7
Problemas enfrentados durante el trabajo de campo remoto.....	11
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN	14
1.1 Estado de la Cuestión	14
1.1.1 Crónicas coloniales.....	14
1.1.2. Publicaciones sobre pueblos indígenas de la Amazonía	15
1.1.3. Estudios sobre las artes verbales kakataibo	17
1.1.4. Estudios sobre la gramática kakataibo.....	19
1.1.5. Investigaciones etnográficas y trabajos contemporáneos.....	22
1.1.6 Conclusiones del Estado de la Cuestión.....	29
1.2. Marco teórico.....	30
1.2.1. Contacto(s)	30
1.2.2. Alteridad.....	36
1.2.3. Ser civilizado	38
1.2.4. Territorio.....	41
CAPÍTULO 2. EL PUEBLO KAKATAIBO Y LA (RE)CONQUISTA DE SU TERRITORIO EN EL ESTADO PERUANO.....	45
2.1. El pueblo kakataibo y su historia de contactos.....	45
2.1.1. Contactos y guerras con grupos indígenas.....	46
2.1.2. Contactos con misioneros franciscanos.....	48
2.1.3. Contactos con caucheros.....	50
2.1.4. Contactos para la integración a la Nación.....	52
2.2. La(s) solicitud(es) y propuesta de la Reserva Kakataibo	55
2.2.1. Antecedentes legislativos.....	55
2.2.2. Primeras solicitudes antes de la Ley N° 28736.....	57
2.2.3. Avances formales en la normativa PIACI.....	61
2.2.4. Demoras en el avance de la Reserva Indígena Kakataibo	63
2.2.5. Atención a la solicitud: Informe N°003-2013-INDEPA-OT-PIACI/FNVS....	65
2.2.6. Estudio Previo de Reconocimiento	66
2.2.7. Estudio Adicional de Categorización	71
2.3. Conclusiones del capítulo	74

CAPÍTULO 3: DISCURSOS SOBRE LOS KAMANO DE LA RESERVA INDÍGENA KAKATAIBO NORTE Y SUR.....	79
3.1. Discursos de los kakataibo	80
3.2. Discursos de las ONG.....	86
3.3. Discursos del Ministerio de Cultura.....	89
3.4. Discursos de los investigadores.....	94
3.5. Conclusiones del capítulo	97
CAPÍTULO 4. LA RESERVA INDÍGENA KAKATAIBO Y SU RELACIÓN CON LOS KAKATAIBO	99
4.1. La reserva como organismo vivo.....	99
4.1.1. Dimensión Jurídica.....	100
4.1.2. Dimensión territorial: el área de la reserva.....	101
4.2. Fortalecimiento de la Fenacoka	104
4.2.1. Solicitantes de una reserva	105
4.2.2. Vínculo con ONG aliadas.....	108
4.2.3. Vínculo directo con el Estado.....	111
4.3. Reconocimiento del territorio de la Reserva.....	115
4.3.1 Monitoreo de la reserva	117
4.4. Participación en los estudios para la reserva	121
4.4.1 Especialistas de campo indígenas	122
4.4.2 Informantes en los estudios	124
4.5. Conclusiones del Capítulo.....	126
CONCLUSIONES.....	128
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	137
ANEXO 1: ACRÓNIMOS Y DEFINICIONES	145
ANEXO 2: ALFABETO KAKATAIBO	146

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Mapa de actores vinculados a la RIKNS	80
Imagen 2. Denuncia en Facebook	82
Imagen 3. Reclamo en Facebook para protección PIA.....	83
Imagen 4. Folleto de CIMA Cordillera Azul	88
Imagen 5. Arbilido Meléndez	103
Imagen 6. Folleto de difusión sobre los PIA de CIMA Cordillera Azul.....	110
Imagen 7. Monitoreo del Ministerio de Cultura del 2020	113
Imagen 8. Denuncia de invasión en publicación de FB	116
Imagen 9. Territorio de la Propuesta de Reserva Indígena Kakataibo.....	117
Imagen 10. Patrullaje en PNCAZ y RIKNS	119
Imagen 11. Invasión de territorio de la Reserva Kakataibo.....	119
Imagen 12. Gráfico de Hectáreas propuestas para la Reserva Indígena Kakataibo	126



ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Reservas Indígenas y Territoriales, y Solicitudes de Reservas Indígenas en el Perú	2
Mapa 2. Mapa Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur	3
Mapa 3. Propuesta de Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur según el Estudio Previo de Reconocimiento.....	70
Mapa 4. Propuesta de Reservas Indígenas Kakataibo Norte y Sur según el Estudio Adicional de Categorización	73



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Institución a la que pertenecen los interlocutores	9
Tabla 2. Comunidades Nativas aledañas a la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur.....	68
Tabla 3. Expediente de la Propuesta de Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur .	75
Tabla 4. Alfabeto kakataibo.....	146



INTRODUCCIÓN

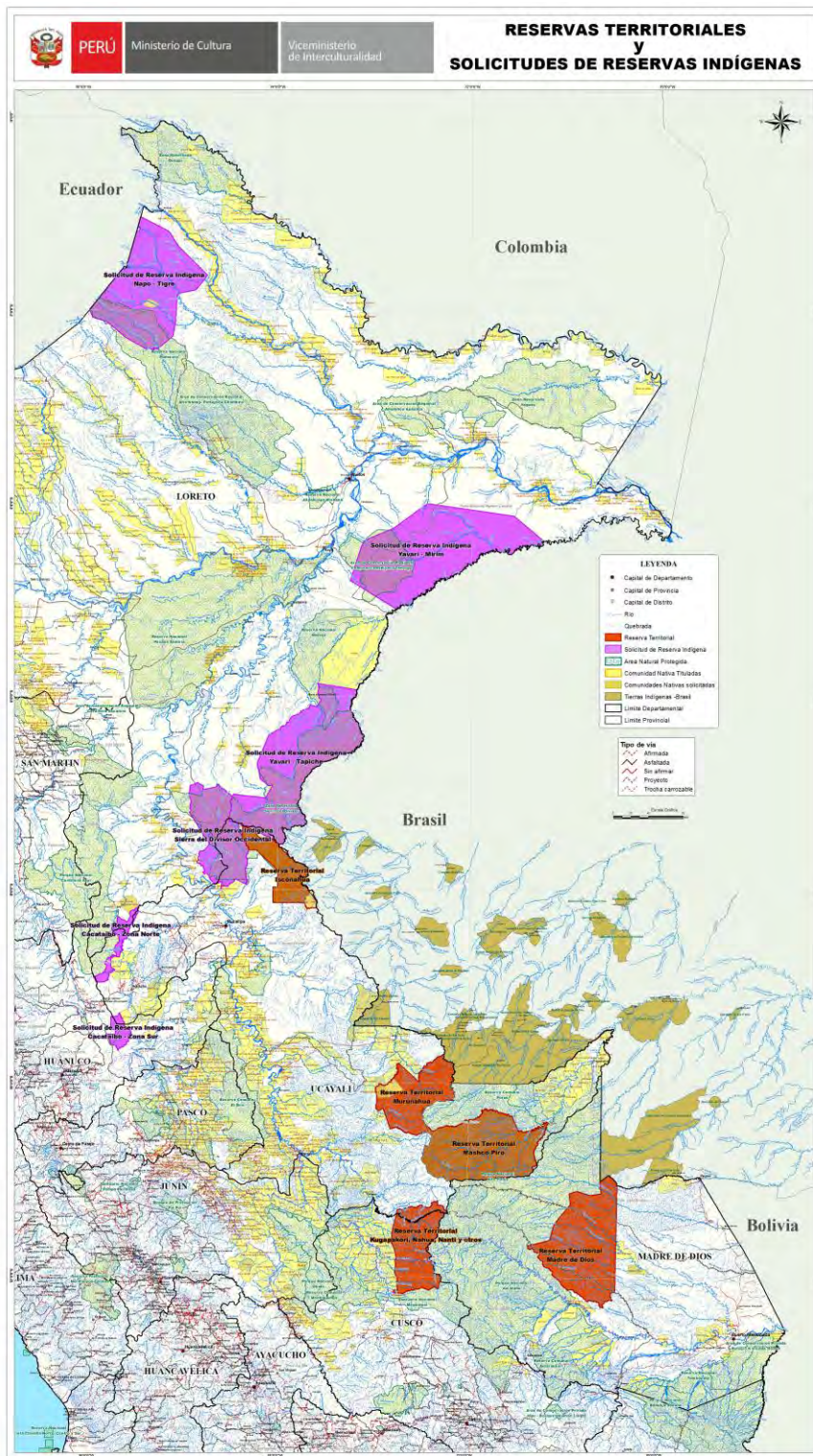
La creación de Reservas Indígenas¹ en la Amazonía peruana es uno de los principales mecanismos de parte del Estado para asegurar y proteger el territorio en el que habitan los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI en adelante). Esta figura jurídica que se incorpora en la Ley N°28736, establece que, una vez reconocida la existencia de estos pueblos en un área dentro del territorio peruano, se deben crear Reservas intangibles sobre la base de las áreas que ocupan.

De acuerdo con esta Ley, el Estado peruano está en obligación de proteger la vida y salud de los PIACI, respetar su decisión de no establecer relaciones prolongadas, proteger su cultura y modos de vida tradicionales, reconocer las tierras que ocupan, y garantizar el libre uso y acceso a sus tierras y a los recursos naturales para sus actividades de subsistencia. Esto es obligación del Estado debido a la alta vulnerabilidad física, social, económica y epidemiológica que se reconoce en los PIACI, así como la dependencia que tienen sobre el territorio y sus recursos para existir.

Actualmente existen nueve reservas indígenas en el Perú: Kaguapakori, Nahua, Nanti; Mashco Piro; Isconahua; Madre de Dios; Murunahua; Kakataibo Norte y Sur (Loreto y Ucayali); Yavarí Tapiche (Loreto); Sierra del Divisor Occidental (Kapanawa) (Loreto y Ucayali); y Yavarí Mirin (Loreto). Existen también dos solicitudes de creación que se encuentran en proceso de categorización: Napo, Tigre y afluentes (Loreto) y Atacuari (Loreto) (ver Mapa 1).

¹ Figura jurídica incorporada en la Ley N° 28736 que reemplaza la figura anterior de Reservas Territoriales en favor de los PIACI.

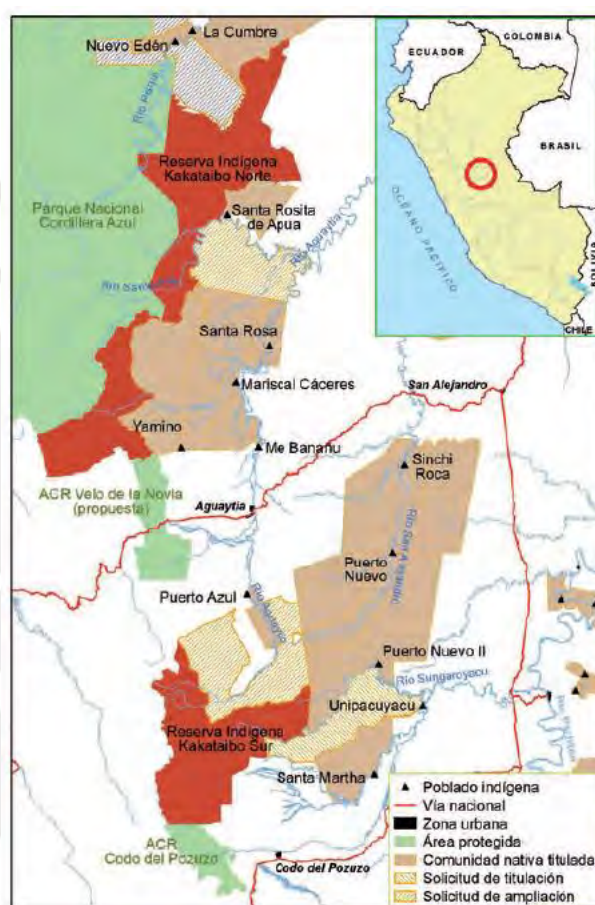
Mapa 1. Reservas Indígenas y Territoriales, y Solicitudes de Reservas Indígenas en el Perú



(Ministerio de Cultura, s.f.)

La Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur, en favor del pueblo kakataibo en situación de aislamiento – conocidos también como *kamanos* –, tiene una extensión de 148,996 hectáreas. Se encuentra en los departamentos de Loreto, Ucayali y Huánuco (ver mapa N° 2). Para este caso, el área en cuestión se compone de dos polígonos divididos por la carretera Lima – Tingo María – Pucallpa. La aprobación de esta reserva tomó más de 22 años para ser aprobada e iniciar la protección efectiva de los grupos PIACI que habitan en dicho territorio.

Mapa 2. Mapa Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur



(Típula, 2022, p. 55)

En el año 1999, la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP en adelante) junto con la Federación Nativa de Comunidades Kakataibo (Fenacoka en adelante), solicitaron que se reserve un territorio en favor de los PIA kakataibo. Desde entonces, la federación se convirtió en el impulsor y velador principal de los avances de la propuesta hasta su creación en el año 2021. Este proceso demoró un largo tiempo debido a diversos factores como la ausencia de

legislación, la falta de voluntad política, estancamiento por periodos, intereses económicos sobre el territorio, etc. Sobre lo cual desarrollaré más adelante.

A partir de las investigaciones etnográficas y lingüísticas sobre los kakataibo, es posible señalar que estos reconocían a los *kamano* desde años anteriores a la creación, e incluso antes de que la solicitud de la reserva sea presentada. Las investigaciones de Lila Wistrand (1969), Olive Shell (1973), María Cortez Mondragón (1987), evidencian el reconocimiento y diferenciación que hacen los kakataibo de los *kamano* en su tradición oral. Los investigadores incluyen a los segundos como parte de las familias que conforman a los kakataibo pero que viven de forma distinta en el bosque y con un dialecto particular.

Desde 1999, los estudios que se desarrollaron con el fin de dar sustento a la solicitud registraron una gran cantidad de testimonios y evidencias sobre la existencia de los *kamano*. En distintos momentos del proceso se han registrado avistamientos directos de personas o grupos de personas, viviendas, huellas, instrumentos, chacras, etc. Volviéndose innegable la existencia y presencia de los *kamano*. A pesar de ello, la solicitud demoró más de 22 años hasta su categorización.

Es este largo proceso por el que pasó la reserva hasta constituirse el que genera una preocupación directa respecto a la supervivencia de los *kamano*. Pero, además, una preocupación por cuál es la participación que vienen cumpliendo los kakataibo en este proceso. De tal modo, esta investigación tiene como objetivo principal reconocer y comprender la relación que existe entre el pueblo kakataibo y la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur durante el proceso de reconocimiento oficial de categorización de la reserva.

Para cumplir con el objetivo principal señalado, la investigación se guía de tres preguntas secundarias: ¿Cómo se creó la Solicitud de Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur? ¿Cuáles son los discursos que existen sobre los *kamano* de la propuesta de Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur?, y ¿qué acciones y actividades relaciona a los kakataibo con la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur?

Estas tres preguntas serán respondidas a lo largo de la tesis que se estructura en cuatro secciones. Previamente estaré presentando las aproximaciones teóricas del estado de la cuestión y el marco teórico. Ambos me permitieron generar el planteamiento de la investigación y diseñar las herramientas metodológicas. En la

primera sección se describe el proceso que ha seguido la solicitud desde 1999 hasta la actualidad. La segunda sección da cuenta de los discursos que han surgido a raíz de este proceso en los distintos actores que vienen involucrándose en él. Finalmente, la tercera sección presenta las distintas formas en las que los kakataibo participaron en el proceso de creación de la reserva.

Es importante señalar dos precisiones respecto a la forma de escribir kakataibo y *kamano* en esta tesis. En primer lugar, en todo momento me referiré a este pueblo como kakataibo. Este es el nombre con el que actualmente se autoreconocen, al igual que a su lengua. En documentos anteriores son denominados como *cashibo*, sin embargo, esta denominación fue impuesta por sus vecinos del pueblo shipibo-konibo², la cual los kakataibo no reconocen. En segundo lugar, para los propósitos de mi investigación emplearé los términos kakataibo y *kamano* con la letra *k* debido a que se trata del grafema correspondiente en su sistema de escritura oficializado por el Ministerio de Cultura (ver tabla N 1).

Justificación

Esta tesis resulta relevante debido a la situación propia en la que se encuentran los PIACI. Se reconoce una alta vulnerabilidad física, social, económica y epidemiológica por no encontrarse en un relacionamiento prolongado con otros grupos y miembros de la sociedad nacional (Huertas 2002; Gow 2011; Ministerio de Cultura, 2016). Adicionalmente, tienen una dependencia sobre el territorio y sus recursos para existir, por lo que se entiende que sin su uso la supervivencia no sería posible. Debe considerarse además que los territorios de Reservas Indígenas están constantemente amenazados y presionados por empresas extractivas de hidrocarburos, narcotráfico y minería ilegal, por lo que la protección de sus territorios y su intangibilidad es una urgencia latente.

El debate político sobre los PIACI y su territorio se ha desarrollado en varios años buscando frenar los avances legales en torno a su protección. Recientemente en el año 2023, un proyecto de la bancada fujimorista del congreso de la República

² El pueblo Shipibo-Konibo es un pueblo indígena amazónico ubicado en Loreto, Madre de Dios y Ucayali. Este pueblo se origina por las fusiones culturales entre tres grupos: los Shipibos, los Konibos y los Shetebos. Se caracterizan por una gran movilidad social, habiéndose asentado incluso a zonas urbanas (MINISTERIO DE CULTURA, 2020). Aunque las fuentes bibliográficas de los misioneros hacen referencia por separado a los grupos que conforman este pueblo, respetando la autodeterminación del pueblo, en esta tesis me referiré a estos como el pueblo Shipibo-Konibo.

buscó modificar la Ley N°28736 y delegar a los gobiernos regionales el reconocimiento y "revocatoria" de estos pueblos, así como la creación y la extinción de reservas indígenas. Estas nuevas medidas eliminarían el actual proceso multisectorial y pondrían en riesgo las reservas cuyos trámites están en curso. De esta manera las acciones e investigaciones que involucran a estos pueblos son importantes y a la vez sensibles. Forma parte de mi interés contribuir al reconocimiento y protección de los PIACI y sus territorios.

En segundo lugar, la metodología empleada añade mayor relevancia a la tesis debido a que se emplearon las técnicas y herramientas para una investigación etnográfica que combinó periodos de recojo de información presencial y de manera remota (durante el inicio de la pandemia por la COVID-19 que puso en estado de emergencia al país desde mediados de marzo del año 2020). La tesis emplea una metodología particular para contribuir al entendimiento de los PIACI. Esto resalta la importancia e influencia del contexto, no solo en las personas que forman parte de la investigación como interlocutores, sino también, en la investigadora y la manera en que realiza la investigación.

Adicionalmente, la metodología en las investigaciones vinculadas a los PIACI representa un reto. La propia condición en la que se encuentran hace imposible, ética y legalmente, trabajar directamente con estas poblaciones como comúnmente trabajamos los antropólogos. A pesar de que mi investigación exploró distintas aproximaciones sobre los kakataibo, su territorio y los *kamano*, no pretendí realizar un trabajo de campo con PIA directamente. Lo que sería ilegal de acuerdo a las normativas peruanas (Congreso de la República, 2006).

Tomando como ejemplo el caso Mashco Piro, una importante fuente de información para su comprensión son el pueblo yine del Bajo Urubamba, quienes se reconocen como sus parientes y vecinos (Gow, 2011, p.12-13). De la misma manera y en concordancia con las metodologías empleadas actualmente, mi investigación se concentra en el pueblo kakataibo como parientes y vecinos de los *kamano*, así como su participación e involucramiento con la Reserva.

En tercer lugar, existe una especial relevancia al tratar el caso específico al investigar la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur debido a que esta fue recientemente categorizada en el año 2021 y pasó por un proceso extenso de más de

22 años, lo que demuestra que se trata de un tema vigente y con relevancia actual. Adicionalmente, la pandemia ocasionada por el COVID-19 agudizó la urgencia de categorizar la reserva para realizar una protección efectiva en la zona. La propagación del virus en el interior del territorio y la ausencia de las autoridades en la zona aumentaron las amenazas que afectaron directamente las comunidades nativas kakataibo y la supervivencia de los PIA.

Trabajo de campo: entre la presencialidad y lo remoto

Mi investigación es de carácter etnográfico. Llevé a cabo un trabajo de campo que combinó etapas de recojo de información presencial y de manera remota o virtual. Esto se debió al momento específico en que se llevó a cabo. La primera etapa ocurrió durante el mes de febrero del año 2020, y la segunda desde el mes de abril hasta octubre del mismo año. Realizar investigación en el contexto de pandemia y confinamiento es una tarea importante para el entendimiento de los fenómenos y actores sociales, y al mismo tiempo, significa un reto metodológico debido a la condición de respetar la principal medida adoptada para evitar los contagios, el aislamiento social.

Ambas etapas del trabajo de campo se caracterizan por ser el resultado de lo que los antropólogos llaman “estar allí”, siendo la investigadora el principal instrumento para el recojo de información. Se emplearon las siguientes técnicas de recojo de información: observación participante, entrevistas semi-estructuradas y revisión de archivos. Esto lo realicé durante mi trabajo de campo que tuvo lugar durante entre febrero y diciembre del año 2020.

Rosana Guber propuso que el enfoque etnográfico busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (Guber, 2011). Por ello, a pesar de que la pregunta principal se centra en la participación de los kakataibo, el entendimiento de este proceso implica a otros actores e instituciones que, de igual manera, se han involucrado con la reserva.

Siguiendo lo propuesto por la autora, la etnografía no es solo el enfoque, sino también el método y el texto (ídem). Esto quiere decir que, por un lado, el producto final de esta investigación es una etnografía enfocada en la perspectiva de sus miembros. Y que tanto el planteamiento del proyecto, como el recojo de la información, se fueron complementando durante el proceso de la investigación.

A continuación, presento las técnicas empleadas durante mi trabajo de campo.

Mapeo de actores

Debido a la diversidad de personas entrevistadas y los diferentes medios utilizados para ser contactados, la técnica de mapeo de actores fue crucial para ubicarlos y ordenarlos. Desde el diseño de la investigación pude registrar algunos interlocutores relevantes; sin embargo, el mapeo de actores continuó realizándose durante el transcurso del trabajo de campo. En la mayoría de casos, las otras técnicas de recojo de información me permitieron nutrir la tabla de mapeo de actores. Esta técnica permitió identificar las interconexiones que existían entre los entrevistados, quienes están involucrados en el proceso desde hace varios años y se conocen mutuamente.

Observación participante

Esta técnica fue aplicada a lo largo de toda la investigación, tanto en la primera etapa presencial, como en la segunda de forma remota. De forma presencial se dio durante mi visita a la oficina de la Fenacoka en Aguaytía, donde pude conocer las instalaciones y conversar con algunos representantes del pueblo kakataibo. De forma virtual se dio principalmente en los seminarios de los que participe, y en la observación de Redes Sociales (Facebook y WhatsApp) de amigos y amigas kakataibo. Para cada uno de los casos elaboré una guía de observación que me permitió organizar la información observada y posteriormente sistematizarla. Con esta técnica me fue posible conocer nuevos interlocutores vinculados a la reserva y acceder a otras formas de cotidianidad entre los kakataibo.

Conversaciones informales y entrevistas semi-estructuradas

Se realizaron conversaciones informales que permitieron establecer relaciones de confianza. Se realizaron de manera presencial, y en la virtualidad a través de las Redes Sociales, correos y llamadas telefónicas. A pesar de su carácter informal y cotidiano, estas conversaciones no dejan de ser técnicas de recojo de información que fueron posteriormente analizadas. Todas las conversaciones fueron guiadas por los temas vinculados a los objetivos de la investigación. Se pidió el consentimiento informado de quienes participaron de estas conversaciones y de quienes fueron entrevistados posteriormente.

Se realizaron entrevistas semi-estructuradas debido a que permiten una mayor apertura para las preguntas y respuestas. La mayoría de estas entrevistas ocurrieron de forma remota, por lo cual fue importante realizarlas con una guía de temas y preguntas que permitan desarrollar la entrevista con fluidez. Para cada uno de los casos elaboré una guía según el tipo de entrevistado, y solicité el consentimiento informado para ser grabados en audio.

Las entrevistas me permitieron indagar y confirmar lo observado, además de escuchar libremente las opiniones y percepciones sobre su participación en el proceso. A continuación, puede verse a detalle la cantidad de entrevistas realizadas según el tipo de interlocutor.

Tabla 1. Institución a la que pertenecen los interlocutores

Fenacoka	1
ONG vinculadas a la Reserva Indígena Kakataibo	3
Miembros de Comunidades Nativas Kakataibo	4
Especialistas de la Dirección de Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y Contacto Inicial del Ministerio de Cultura	2
Investigadores académicos	4
Total de entrevistas	14

Fuente: Elaboración propia

Revisión de archivo

Esta técnica consistió en la revisión sistemática de documentos digitales y digitalizados vinculados a la Reserva Indígena Kakataibo. Consistió en la revisión del expediente de la Solicitud que contiene los estudios realizados para la propuesta. Para ello, realicé una Solicitud de Acceso a la Información Pública en la Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Cultura, y solicité el mismo expediente al especialista encargado del Instituto del Bien Común. De igual manera, la revisión de archivos implicó la recopilación de material producido por las otras instituciones vinculadas a este proceso (Instituto del Bien Común y CIMA Cordillera Azul), a los cuales accedí desde sus portales web de libre acceso y o mediante su correo de contacto. Para todos los archivos revisados elaboré una guía de revisión de archivos que permitió organizarlos y analizar la información que contenían sobre el proceso.

Compromiso ético en un trabajo de campo remoto

La investigación etnográfica implica la coproducción de conocimiento junto con los interlocutores y colaboradores con los que se trabaja. Esto implica una reflexión respecto a la posición que ocupamos como investigadores. Considero, además, que esto implica no ignorar la situación en la que estos se encuentran. Desde mi experiencia personal, tener un compromiso ético al trabajar con poblaciones vulnerabilizadas, como son los pueblos indígenas, no debe limitarse a reflexionar en la redacción del texto etnográfico. Es importante que también busquemos formas en que nuestra investigación o presencia pueda contribuir con las necesidades y urgencias de quienes forman parte de lo que investigamos.

Si bien es cierto, el resultado de esta tesis es un aporte para la comprensión del proceso de solicitud de la Reserva Indígena Kakataibo, otras necesidades fueron más urgentes durante mi estadía para el recojo de información. Ignorar estas necesidades, principalmente económicas, haría de mi práctica etnográfica lo que Eduardo Restrepo catalogó como el “etnógrafo-indiferente” (Restrepo, 2018, p. 118).

En ese contexto, y como parte del proyecto, me contacte con la Asociación de Artesanas Kari Isa Xanu de Yamino, de la Comunidad Nativa de Yamino³, con el fin de apoyarlas en un programa⁴ que convocó el Ministerio de Cultura para comprar artesanías de colectivos de artistas artesanos afectados económicamente por la pandemia. Gracias al apoyo de mi asesora pude conocer a la Asociación y apoyar su participación en el programa. Su participación requirió un esfuerzo de ambas partes. Y finalmente, el programa resolvió comprar 12 piezas que con la asociación presentamos (N° ADATC 0145-2020-DGPC-VMPCIC/MC).

Las limitaciones de comunicación (señal telefónica, escasos insumos y distancia), hizo de mi apoyo un rol crucial para su participación en el programa. Iniciamos la comunicación por teléfono, que derivó a otras Redes Sociales como WhatsApp y Facebook. Poco a poco completamos el formulario de postulación, y al mismo tiempo, fuimos conociéndonos hasta formar una amistad, especialmente con Diana y Vanessa, ambas socias artesanas. Esta amistad fue el resultado de mi compromiso ético y me permitió continuar el proyecto con entusiasmo y motivación.

³ Yamino es una comunidad nativa del pueblo kakataibo que se encuentra en la provincia de Padre Abad en Ucayali. Fue titulada en diciembre de 1996.

⁴ Programa del Ministerio de Cultura: Adquisición de Contenidos Culturales – Piezas de Arte Tradicional.

Asimismo, me abrió la posibilidad de explorar nuevas formas de aplicar las técnicas de recojo de información y tomar en cuenta las limitaciones que mis amigas podían tener. Como cualquier amistad, y con mayor atención debido a tratarse de un vínculo generado durante el trabajo de campo, es responsabilidad de la investigadora respetarlos, cuidarlos, valorarlos y ser crítica con ellos.

Problemas enfrentados durante el trabajo de campo remoto

Realizar esta investigación en el contexto incierto de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y adaptar las técnicas de recojo de información a un formato a la distancia significó un reto. Ambos aspectos me hicieron cuestionar en varias ocasiones, mi rol como investigadora e, incluso, el rol de mi investigación para la comunidad involucrada. Debido a la particularidad en la que se desarrolló mi investigación, me parece importante detallar los cambios que realicé, los problemas que enfrenté y mis reflexiones luego del periodo de recojo de información.

Las personas que fueron involucrándose en mi tesis y que conocí, siempre tuvieron apertura para recibirme y escucharme. Tanto de manera presencial cuando visité la ciudad de Aguaytía, las oficinas de la Fenacoka y las oficinas del IBC durante el mes de febrero del 2020. Y de manera virtual cuando mantuve conversaciones telefónicas y mediante las redes sociales con nuevas personas, durante los meses de agosto y octubre del mismo año.

Nuevos interlocutores surgieron producto del segundo periodo de recojo de información, a quienes pude contactar y entrevistar de forma remota mediante videollamadas, llamadas telefónicas y mensajería instantánea. Esto me parece muy importante de resaltar pues si la investigación no hubiera incorporado un periodo de trabajo de campo virtual, muchos de los entrevistados en esta tesis no hubieran sido considerados.

Adicionalmente, la inmediatez de las redes sociales me permitió generar una cercanía y amistad con mis interlocutores. El haber empleado mi número telefónico y perfiles personales para conversar y mantener contacto fue crucial para generar confianza en ellos. Formar parte de sus redes sociales, y que ellos formen parte de las mías, me permitió mantenerme informada y actualizada de varios aspectos vinculados a la reserva y a los kakataibo.

Por ejemplo, conocer la labor cotidiana de la Fenacoka y las demandas que tenían en el periodo de la pandemia. Ver las actividades cotidianas que realizaban (durante y posterior al recojo de información). Mantener comunicación y lazos de amistad, conocer otros temas de carácter personal de mis interlocutores (como sus familias, logros personales, deseos, etc.), conocer los paisajes que los rodeaban y las actividades que realizaban.

Uno de los problemas enfrentados en el proceso de contactar a las personas involucradas con la reserva, es que muchas veces tardaban en responder. En un inicio, esto me preocupaba, llegando a pensar que nadie me contestaría ni se interesaría en el proyecto. En varias oportunidades me enfrenté a la gran interrogante: ¿Debería insistir? ¿Debería escribirles de nuevo? Sí... pero, ¿Cuánto era el tiempo adecuado de espera para reenviar un correo o un mensaje? También me preocupaba no cruzar los límites de ser insistente y eso pudiera afectar mi relación con los interlocutores.

Finalmente, siguiendo el consejo de colegas y profesores, hice un tiempo de espera de 15-20 días, antes de volver a mandar una comunicación. Esta podría hacerla en el mismo medio o buscar otro alternativo. Así, conseguí concretar nuevas entrevistas, así como también, hubo mensajes y correos a los cuales nunca obtuve respuesta.

Por otro lado, los objetivos de la investigación fueron modificándose a lo largo del año 2020 y mientras las medidas de confinamiento estaban vigentes. Igualmente, durante el trabajo de campo me di cuenta que los objetivos que planteé para esta investigación debían ajustarse nuevamente según lo conversado y observado con mis interlocutores.

El campo me permitió entender la importancia que la reserva tiene en la vida de los kakataibo, y, por lo tanto, era un eje articulador en toda la investigación, lo cual debía reflejarse en los objetivos de la misma. Lo más importante de ello es que durante el segundo periodo de trabajo de campo (remoto), se me hizo evidente que los kakataibo no sólo se relacionaban con la reserva, sino que también, la reserva se relacionaba con los kakataibo, involucrándose en su cotidianidad. Estas reflexiones dieron como resultado los objetivos de esta tesis y la actualización del marco teórico.

Este trabajo de campo me ha mostrado nuevas formas de hacer etnografía y de “estar ahí”, formas que abren nuevas ópticas para entender los fenómenos que los antropólogos estudiamos, pero al mismo tiempo, me ha demostrado lo versátiles que son las técnicas de la disciplina, y la importancia de seguir realizando investigación social en los distintos contextos que la humanidad enfrenta.

Las redes sociales y el internet han formado parte de la cotidianidad de las personas en todo el mundo en los últimos años, estas se han vuelto aún más relevantes para la vida humana tras la pandemia y el periodo de confinamiento para evitar la propagación del virus. Sin embargo, no suelen ser un aspecto que los antropólogos tomen en cuenta para su investigación o análisis. El proceso de investigación de esta tesis demuestra la importancia de reconocer el rol que las redes sociales ocupan en la vida de las personas e incorporarlas a la investigación.



CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

En esta sección presento las aproximaciones teóricas que me han permitido comprender y ejecutar la investigación. La tesis ha sido el resultado de una propuesta interactiva, como lo señala Joseph Maxwell, ya que el estado de la cuestión, el marco conceptual, la metodología y la pregunta de investigación se van retroalimentando mutuamente conforme avanza la investigación para formular la propuesta del proyecto final (Maxwell, 2005).

Este capítulo se divide en dos secciones. En la primera esbozaré las investigaciones y trabajos que han investigado distintos aspectos del pueblo kakataibo, y posteriormente presentaré los conceptos que me han permitido profundizar y discutir respecto al proceso de creación de la reserva y su relacionamiento con los kakataibo.

1.1 Estado de la Cuestión

Esbozaré las investigaciones y trabajos que han investigado distintos aspectos del pueblo kakataibo. Para lo cual será necesario hacer un repaso de crónicas coloniales, investigaciones de la lengua kakataibo y trabajos etnográficos recientes. El estado de la cuestión me permitió comprender qué es lo que se sabe sobre el pueblo kakataibo y qué es lo que se ha dicho hasta ahora de los *kamano*.

El estado de cuestión se ha organizado según el tipo de publicación⁵ revisada: crónicas coloniales y de viajeros, publicaciones sobre pueblos indígenas de la Amazonia, estudios sobre artes verbales de la lengua kakataibo, estudios sobre la gramática de la lengua kakataibo, y finalmente investigaciones etnográficas y estudios recientes sobre los kakataibo.

1.1.1 Crónicas coloniales

Los misioneros franciscanos registraron y reconocieron la ocupación de los kakataibo en el Ucayali específicamente en la zona que se conoce como la Pampa del Sacramento desde el siglo XIV, lugar al que pudieron ingresar y establecer sus misiones. Tuvieron una mayor presencia entre el pueblo shipibo-konibo, sin embargo, en los relatos de sus viajes y misiones se puede reconocer que se toparon con los

⁵ La investigación es de carácter etnográfico, sin embargo, será necesario dedicar algunas secciones del Estado de la cuestión a los trabajos que han tenido un acercamiento desde la lingüística. Representan grandes esfuerzos por entender al pueblo kakataibo y su lengua.

antepasados de los kakataibo sin éxito de alcanzarlos (Frank, 1994; Espinosa, 2017). El fraile Francisco Abad se aventuró a ingresar a estos territorios donde se encontraban los kakataibo, y protagonizó varios encuentros con ellos.

En la recopilación que hace José Amich de distintos relatos de los misioneros franciscanos en el siglo XIV, se encuentra el testimonio del fraile Francisco Abad, quien ante sus encuentros con los kakataibo los caracteriza como muy *fieros* y *feroces*. Son descritos como una “nación bárbara y cruel, que es el terror del Ucayali. (...) Son estos infieles verdaderos antropófagos, carácter que les hace en cierto modo irreductibles” (Amich, 1975, p. 299-230). En esta publicación se cuentan distintos momentos en los que los kakataibo rechazaron la presencia de los misioneros lanzando flechas contra ellos, y los misioneros respondieron con fusiles a sus ataques.

A través de los propios relatos de los misioneros se difundió una denominación despectiva para los kakataibo, a quienes por muchos años se les nombró como *cashibo*. *Cashibo* significa murciélago o chupa sangre en la lengua shipibo-konibo (Wistrand, 1969; Shell, 1873; Frank, 1993; Ritter, 1997; Montalvo, 2010; Zariquiey, 2011). Con ello se popularizó y generalizó la leyenda de que estos grupos practicaban el canibalismo y eran sumamente peligrosos. De hecho, los misioneros adoptaron una actitud defensiva contra los grupos kakataibo con los que se cruzaban por atribuirles una ferocidad. Según sus propios relatos, los misioneros decidían atacarlos constantemente.

Los misioneros y otros agentes coloniales evitaron acercarse o comunicarse con los grupos kakataibo, por lo cual, no se encontrarán más registros sobre este pueblo indígena hasta el siglo XX, cuando resurge el interés por conocer el territorio amazónico por parte del Estado peruano y su proyecto de integración nacional.

1.1.2. Publicaciones sobre pueblos indígenas de la Amazonía

A mediados del siglo XX se publicaron compilaciones que registraban información etnográfica de los pueblos indígenas de América. En estas publicaciones se hacía mención a los kakataibo junto con una lista extensa de otros pueblos indígenas amazónicos. Las informaciones presentadas en estas publicaciones se

daba gracias al ingreso de las misiones protestantes del Instituto Lingüístico de Verano⁶ (ILV en adelante) en todo el territorio amazónico peruano.

Sobre los kakataibo se señaló que eran grupos ubicados entre los ríos Aguaytía y Sungaroyacu en la provincia de Ucayali. Además, estos textos coinciden en que su lengua pertenecía a la familia lingüística Pano y se trataba de la lengua más divergente en la familia. Se estimaba una población de 1600 habitantes, quienes tenían como actividades productivas principales la agricultura y la caza (Tessmann, 1930; Pozzi-Escot, n.f; Steward, 1948; Ribeiro y Wise, 1975; Chirif y Mora, 1977; Instituto Lingüístico de Verano, 1999).

Al respecto, vale la pena dedicarles unas líneas a las publicaciones de G. Tessmann (1930) y a la de Ribeiro y Wise (1975) por hablar sobre la existencia de los *kamano* y los kakataibo en aislamiento respectivamente. El libro: "Los indígenas del Perú Nororiental: investigaciones fundamentales para un estudio sistemático de la cultura" de G. Tessmann publicado en 1930, es una compilación de láminas etnográficas donde se detallan y precisan datos de cada pueblo indígena amazónico registrado hasta ese entonces.

Tessmann hizo un esfuerzo por comparar y sistematizar la diversidad de información contenida sobre los pueblos y lenguas de la amazonia. Hay una lámina sobre el pueblo kakataibo, pero, además, el autor dedica una lámina a parte a un grupo étnico que llama *kamano*. El autor señaló que los segundos llevaban una vida y cultura muy similar a los kakataibo, sin embargo, eran un grupo étnico próximo a extinguirse (Tessmann, 1930). Tessmann dio el registro más extenso sobre el término *kamano* hasta ese entonces.

Aunque en las publicaciones sobre pueblos indígenas de América no hay otra mención o referencia a los *kamano*, en las páginas dedicadas a los kakataibo en el libro "Los grupos étnicos de la Amazonía peruana" publicado en 1973, Ribeiro y Wise señalaron que existe una parte de este pueblo que se encuentra en situación de aislamiento. Según los autores, de los kakataibo era posible reconocer que "hay algunas familias dispersas sin contacto con el mundo exterior" (Ribeiro y Wise, 1975,

⁶ Instituto Lingüístico de Verano fue una organización cristiana evangélica sin fines de lucro que tuvo por objetivo la evangelización de los pueblos indígenas, adoptando la metodología de estudiar y documentar idiomas indígenas para la traducción de la biblia. Realizó un convenio con el Ministerio de Educación en el año 1946 para la investigación etnolingüística y la alfabetización de los pueblos indígenas.

p.101). Estas familias no formaron parte de las acciones confederativas que llevó a cabo Simón Bolívar Odicio, quien fuera un kakataibo que había sido criado por mestizos en Ucayali. Simón Bolívar Odicio realizó varios intentos para unificar a las familias kakataibo (Frank, 1994, p. 155).

1.1.3. Estudios sobre las artes verbales kakataibo

En la segunda mitad del siglo XX, el ILV hizo un compromiso con el Estado peruano asumiendo la escolarización de las poblaciones indígenas de la Amazonía. Se encargaron de generalizar las escuelas bilingües que introdujeron el castellano a estas poblaciones, y al mismo tiempo, asumieron la tarea de integrarlas a la economía y lenguaje de la sociedad nacional. Con el estudio de las lenguas de grupos de la Amazonía, los kakataibo aparecieron en libros y publicaciones completas dedicadas a la comprensión de su lengua y cultura. Con mayor detalle e investigación, el ILV será responsable de varias publicaciones interesadas en comprender la lengua y el universo kakataibo. Para esta sección es posible reconocer aquellas que profundizaron en las artes verbales de la lengua.

En el año 1976 el ILV en colaboración con el Ministerio de Educación peruano publicaron “Cuentos del hombre Cacataibo (Cashibo) y la obra civilizadora de Bolívar”. Una recopilación de 15 cuentos registrados en su lengua original y traducidos al español. Se trata de una de las primeras publicaciones que registran la lengua kakataibo y su tradición oral por escrito en un documento realizado por el Estado peruano.

La colección de libros “Comunidades y Culturas Peruanas” forma parte de las publicaciones del ILV sobre las lenguas indígenas de la Amazonía peruana. El tomo N° 11 está dedicado a la lengua kakataibo y fue escrito por la lingüista y misionera Olive Shell. “Cuentos del hombre cacataibo (cashibo)”, es una recopilación de cuentos e historias narradas por los kakataibo. El propósito es “conservar en forma escrita algo de la rica herencia cultural de los [kakataibo]” (Shell, 1977, p.3). Las narraciones tratan sobre su historia y costumbres, así como cuentos sobre venganza, animales y personas sobrenaturales. Vale la pena destacar que entre estos cuentos y narraciones se relataron los primeros encuentros con misioneros españoles que lograron ingresar hasta su territorio y protagonizaron enfrentamientos que dejaron heridos a ambos grupos. Según lo narrado por los kakataibo, los misioneros dejaron de atacarlos y desaparecieron.

Siguiendo este interés, en 1987 María Cortez Mondragón publicó en la revista *Amazonía Peruana*, un interesante relato que ella recogió de un anciano kakataibo de la comunidad de Sinchi Roca. Esta historia es narrada por un anciano que cuenta un episodio en el que un grupo de kakataibos se encontraron con un *kamano* cuando se dirigían a cazar e intentaron capturarlo para llevarlo a la comunidad. A través del relato se da a conocer varias características de estos *kamano*, a quienes se considera bravos y salvajes, que viven desnudos en el bosque, comen gente y roban de las chacras. Los kakataibo consideraban necesario capturarlos y civilizarlos (Cortez Mondragón, 1987). Esta era una antigua práctica que tenían los kakataibo con los *kamano* de capturarlos y llevarlos a sus comunidades para revertir su situación de aislamiento.

La narración detalla un hecho interesante e igual de importante a destacar. Según lo recogido por Cortez-Mondragón, el hombre *kamano* les dijo a los kakataibo que intentaron capturarlo “yo soy indio bravo calato” (ídem). Quien narró la historia fue capaz de comprender las palabras en la que se expresó el prisionero, y a su vez narrarlo a la autora. Esto es relevante debido a que existe una inteligibilidad entre el habla de ambos.

En esta misma línea se encuentran las publicaciones de Lila Wistrand, quien fue una de las principales lingüistas referentes en las investigaciones posteriores sobre la lengua kakataibo. Su tesis, publicada en 1969 “Folkloric and linguistic analyses of Cashibo Narrative Prose”, analizó mitos y cuentos kakataibo en su contexto sociocultural lo que le permitió presentar las características lingüísticas de la lengua. La autora reconoció que el término *cashibo* fue atribuido a este grupo sin que sus propios miembros lo reconozcan y que además tenía connotaciones peyorativas (Wistrand, 1969).

Wistrand señaló que la lengua kakataibo es lingüísticamente diversa. Registró cuatro dialectos: el que hablan las comunidades en el Bajo Aguaytía, en el Alto Aguaytía, en San Alejandro y el de los *kamano*. En este cuarto grupo no fue posible contactar por la autora. Según los interlocutores que participaron de la investigación, los *kamano* eran hombres kakataibo que no habían tenido contacto con los hombres blancos ni conocían el mundo occidental. Los kakataibo los identifican como parte de su pueblo.

Adicionalmente, la traducción de la palabra *kamano* debe entenderse como la unión de dos palabras. *Kaman* que significa “adentro” y *noo* que significa “extranjero” (ídem). En adelante, las investigaciones de Wistrand mantendrán la misma postura respecto a los cuatro dialectos de la lengua (incluyendo el de los kamano) y profundizará en cuestiones del léxico y la gramática (Wistrand 1976, 1998).

El estudio sobre las artes verbales de la lengua kakataibo fueron nuevamente investigados en el siglo XXI por Alejandro Prieto en su tesis de licenciatura y magister (2015 y 2018 respectivamente) por la Pontificia Universidad Católica del Perú. En ambos casos, el autor partió del reconocimiento de los cuatro dialectos de la lengua kakataibo señalados por Wistrand. Prieto coincidió en reconocer a los *kamano* como un grupo de kakataibo que se encuentran aislados y hablan una variante de su lengua (Prieto, 2015, 2018).

En la tesis del 2015, Prieto mostró cómo el conocimiento lingüístico se manifiesta en los cantos tradicionales, tanto los recogidos en su trabajo de campo en la Comunidad Nativa de Yamino, como con los documentados por Roberto Zariquiey en el 2010-2012. En su investigación del 2018, el autor realizó un estudio comparativo de cantos kakataibo en dos de sus dialectos: el del Bajo Aguaytía y el de San Alejandro.

Las investigaciones que se han aproximado a la lengua kakataibo desde las artes verbales me permiten dar algunas precisiones sobre los kakataibo y la comprensión de los kamano. En primer lugar, el reconocimiento, dentro de las variantes de la lengua, del dialecto que hablan los *kamano* o *kamano*, constituye una forma de reconocimiento de su existencia en la literatura. Asimismo, el recojo de narraciones y cuentos que nombran a los kamano permiten afirmar un reconocimiento de su existencia por los mismos kakataibo en su discurso hablado. Aunque en un inicio Tessmann postuló que los kamano eran un grupo étnico de la Amazonía peruana, los demás autores y los kakataibo coinciden en reconocerlos, como parte del mismo pueblo con diferentes condiciones de vida.

1.1.4. Estudios sobre la gramática kakataibo

El ILV también realizó investigaciones sobre los pueblos indígenas de la Amazonía enfocándose en la gramática de sus lenguas. Los estudios que profundizaron sobre la gramática kakataibo mantuvieron la clasificación de cuatro

dialectos propuesta por Wistrand y profundizaron en las características de cada uno de estos dialectos. Las investigaciones sobre la gramática kakataibo complementan la información lingüística con detalles etnográficos y de su propia historia.

Entre los años 1950 y 1975, Olive Shell publicó varios trabajos que analizaron la construcción gramatical de la lengua kakataibo. Detalló las características fonéticas y la morfología de sus verbos a fin de registrar y entenderla desde la escritura. Uno de los principales aportes de Shell es su inventario fonético kakataibo en el que detalla los fonemas y grafemas de la lengua. Shell reconoció el fonema [k] como parte del repertorio, y la nasalización de algunas vocales según su posición en las palabras (Shell, 1950).

En otras publicaciones, Shell analizó la construcción de los verbos transitivos e intransitivos, reconociendo que en el kakataibo no sólo existen diferencias entre las principales clases de palabras – verbos y sustantivos – sino también diferencias entre los verbos según la función que tienen en las palabras (Shell, 1957, p.180). Con lo que afirmó que de las lenguas pertenecientes a la familia lingüística Pano, el kakataibo era la más divergente.

Entre 1973 y 1975, el ILV publicó tres tomos de la “Serie Lingüística Peruana”, dedicados a las lenguas pertenecientes a la familia lingüística Pano. Estudios Panos I y Estudios Panos II publicados en 1973, y Estudios Pano III publicado en 1975. En Estudios Panos III, a cargo de Shell, se señaló que el término kakataibo es la forma de autodenominación de este pueblo y que, además, los miembros de este grupo rechazan las otras formas en que han sido nombrados por agentes externos.

En Estudios Panos III también se problematiza el argumento de Tessmann sobre los *Nokamán* en su publicación de 1930. Haciendo un análisis de las palabras recopiladas en la publicación de Tessmann, Shell reconoció a estos últimos como parte del mismo grupo étnico kakataibo debido a la inteligibilidad de ambas lenguas (Shell, 1973). Shell mostró interesantes registros de la palabra *kamano*, lo que permite precisar aún más sobre ellos a pesar de ser una investigación lingüística. El autor señaló que los kakataibo “usan el nombre *kamáno* para referirse a una subdivisión de su grupo” (Shell, 1975, p. 28). Según Shell, Tessmann habría caído en el error de realizar comparaciones gramaticales, sino también, en las declaraciones de los

mismos kakataibo. Shell planteó la hipótesis de que *nokamán* y *kamano* serían dos formas de nombrar al mismo grupo.

Años más tarde, Roberto Zariquiey retomó estos estudios en su investigación doctoral publicada en el 2011 por la Universidad La Trobe de Australia. Zariquiey desarrolla las características de las variantes dialectales de la lengua kakataibo a partir de los datos obtenidos en su trabajo de campo en la Comunidad Nativa Yamino. Los dialectos se dividen siguiendo las cuatro variantes que Wistrand identificó en 1960. Esta división corresponde a la manera en que las Comunidades Indígenas están ubicadas geográficamente.

“El idioma [k]a[k]ataibo puede ser subdividido en cuatro dialectos que presentan distintos grados de similitud entre ellos: los dialectos de los ríos Alto Aguaytía y Sungaroyacu [que] son sumamente parecidos entre sí y pertenecen a una misma unidad lingüística. A su vez, dicha unidad conforma un mismo subgrupo con el dialecto del Bajo Aguaytía. Por otro lado, el dialecto de San Alejandro es el más divergente dentro del idioma y debe ser analizado como un subgrupo independiente. Finalmente, el estudio de los materiales del <Nokamán> de Tessmann (1930) sugiere categóricamente que la variedad del río Pachitea es más cercana a la que se habla actualmente en el río San Alejandro” (Zariquiey, 2011, p.9)

El kakataibo es una lengua hablada por un número reducido de personas, sin embargo, presenta una alta diversidad dialectal que, según el autor, está asociada a su historia de contactos. La idea preconcebida que se tenía sobre los kakataibo como salvajes y caníbales (ver sección 1.3.1), llevó a muchos misioneros a desistir de establecer contactos con los kakataibo. Para Zariquiey, debido a que estos grupos no pasaron por un proceso de homogeneización a cargo de las misiones - como sí lo vivieron otros pueblos amazónicos como los shipibo-konibo – su lengua tampoco pasó por un proceso que la homogeneiza (Zariquiey, 2011).

Al igual que los anteriores autores, Zariquiey también profundizó en el término *kamano*. De acuerdo a la gramática que él estudia, *Kaman* significa “perro de monte”. No significa ‘extranjero’. La palabra *kamano* debería estarse refiriendo a seres más cercanos a lo animal que a lo humano. El autor también mencionó que los *kamano* son grupos de kakataibos que se encuentran en situación de aislamiento, y que, además, los mismos kakataibo nombran y reconocen su forma de vida diferente. Zariquiey propone la misma hipótesis de Shell de que los términos *kamano* y *nokamán*

hacen referencia al mismo grupo: kakataibos en situación de aislamiento, sobre lo que escribiré un año más adelante.

En el artículo “Tessmann’s <Nokamán>: a linguistic investigation of a mysterious Panoan group” publicado en el año 2013, Zariquiey evidenció el error de Tessmann. Zariquiey cuestionó la forma en que Tessmann obtuvo la información debido a que no utilizó métodos rigurosos para validarse. Al analizar las palabras recogidas en los cuestionarios de Tessmann, Zariquiey comprueba la hipótesis que manejaba desde su trabajo anterior y que ya había presentado Wistrand y Shell. *Nokaman* y *kamano* hacen referencia a un subgrupo que forma parte del grupo indígena kakataibo, quienes hablan uno de sus dialectos.

La revisión de las investigaciones que se han aproximado a la gramática de la lengua kakataibo me permiten realizar mayores precisiones sobre los *kamano*. Se hace evidente que estos hablan una variante lingüística de la lengua kakataibo y que, además, como ya lo dejaba ver María Cortez Mondragón, son inteligibles. El estudio de la gramática permite también ver otras traducciones del término, lo que los ha caracterizado como extranjeros y cercanos al mundo animal. Nuevamente los *kamano* son reconocidos por los mismos kakataibo y forman parte de su discurso hablado.

1.1.5. Investigaciones etnográficas y trabajos contemporáneos

En esta última sección presentaré las investigaciones etnográficas que han tenido lugar en Comunidades Nativas kakataibo, así como otras publicaciones similares más recientes. En primer lugar, se destaca el trabajo de Erwin Frank en la Guía Etnográfica de la Alta Amazonía. Luego de ello presentaré los trabajos que se adentraron en el debate sobre los *kamano* y los kakataibo (las investigaciones de Ángela Tapia, Magda Dziubińska y Abner Montalvo). Finalmente muestro las últimas investigaciones sobre el pueblo kakataibo realizadas por Oscar Espinosa, Fernando Guerrero y el Instituto del Bien Común (IBC).

La investigación etnográfica más conocida sobre los kakataibo es la de Erwin Frank. Las publicaciones que realiza sobre el pueblo kakataibo son el resultado de su trabajo de campo en la Comunidad Nativa Santa Martha⁷. La primera publicación, en 1988, contiene tres cuentos que le fueron narrados en la comunidad. El autor

⁷ En la mayoría de sus publicaciones, emplea la denominación “Uni”, como el nombre que los propios miembros del grupo emplean para autodenominarse. Aparte de Frank, no se han encontrado otros autores que emplean esta denominación. Los trabajos de Frank recogen cuentos y narraciones kakataibo.

reconoció la relevancia que tienen estos cuentos para la transmisión de conocimientos en la sociedad kakataibo. Fueron narrados por los ancianos, mientras que los jóvenes iban perdiendo el interés en escuchar dichas historias (Frank, 1988). Estos cuentos, registrados por Frank, eran mitos sobre la creación del mundo y de los hombres.

Posteriormente, en 1993 analizó el contenido y el contexto social de los cuentos kakataibo. Frank publicó el libro “UNI. Los pueblos indios en sus mitos N°2 (2da ed.)” en donde expuso 13 cuentos recopilados en la misma comunidad durante los años 1980 – 1984. Estos *bana*, son cuentos narrados en el formato de una canción que tienen la tarea de explicar el porqué de las condiciones socio-ambientales en las que los kakataibo viven (Frank, 1993). En ese sentido, los *bana* confieren diferentes conocimientos a los kakataibo con los que aprenden a utilizar los recursos de la naturaleza (ídem). Según los objetivos de esta tesis, vale la pena destacar los cuentos V y X del libro de Frank.

El cuento V, “Cuento sobre el diluvio”, narra la historia de cuando los kakataibo y las demás especies tuvieron que refugiarse ante fuertes inundaciones. A refugiarse del diluvio llegan distintos animales, y también, los *kamano*. Al ser mencionados en el cuento, el autor precisa que estos *kamano* eran hombres que suelen vivir dentro del monte y roban de la chacra y casas de los kakataibo (Frank, 1993). Lo interesante del cuento, además de reconocer y nombrar su presencia, es que llegan junto con los animales para refugiarse.

El cuento X, “Como llegábamos aquí a las cabeceras”, narra el momento en que los kakataibo se encuentran con unos hombres blancos con quienes luego establecen relaciones pacíficas y prolongadas. Al inicio del encuentro, cuando no pueden distinguir quienes son las personas que se aproximan a ellos, el cuento narra que creían que podrían ser blancos o *kamanos* (Frank, 1993). En el cuento X se puede evidenciar que ocurrían encuentros entre ambos grupos a los cuales los kakataibo reconocen y nombran. No es extraño que pudieran haberse encontrado con *kamanos*, sin embargo, sí pueden representar un peligro, es por eso que deciden esconderse.

El siguiente año se publicó la colección “Guía Etnográfica de la Alta Amazonia”, editada por Fernando Santos Granero y Federica Barclay. En el volumen II, se encuentra el libro dedicado al pueblo kakataibo escrito por Erwin Frank. Se trata de una descripción etnográfica recogida a partir de su trabajo de campo ocurrido entre

los años 1980 y 1983, en la Comunidad Nativa Santa Martha. El propósito del autor fue documentar la vida cotidiana y los cambios históricos que han afectado las actividades del grupo. La investigación expuso la visión del mundo que tienen los kakataibo, específicamente sobre el reconocimiento del ser humano. “El criterio (...) para reconocer a un ser humano es que participe de los conocimientos inventados por Bari [dios creador entre los kakataibo] y transmitidos a los descendientes del primer hombre” (Frank, 1994, p.199). Los grupos desconocidos o extranjeros no son considerados necesariamente como humanos.

Esta concepción es relevante debido a que permite discutir sobre la humanidad de los *kamano*. Como lo señaló Frank, su posición es compleja de definir pues los *kamano* no tienen una forma de vida igual a la de los kakataibo, y, por lo tanto, son gente diferente a los verdaderos hombres. Sin embargo, los kakataibo los reconocían como parte de su grupo. Esta alusión en el texto de Frank sirve para ilustrar la complejidad que existe en la forma en que se conciben a la humanidad entre los kakataibo.

Más adelante, G. Ritter realizó varias publicaciones sobre el mundo social kakataibo, en donde, además, señala que este grupo se autodefine como kakataibo y que varios rechazan la denominación *Uni* que Frank empleó en sus publicaciones. “Exposición de algunos elementos de la cultura Cashibo-Cacataibo” en 1997, presentó un marco contextual de la cultura kakataibo para entender el significado de sus cuentos y narraciones. El autor reconoció que los kakataibo habían protagonizado diversos contactos e intercambios con grupos amazónicos que ingresaron hasta el territorio que ocupaban (Ritter, 1997). En esta publicación, Ritter también reconoció la existencia de un grupo llamado *kamano*. Señaló que los kakataibo reconocen la existencia de este grupo de familias que viven en el bosque, los *Camán no (kamanoo)*, los cuales viven de una manera distinta a los kakataibo.

Años después se presentó la primera Solicitud de Reserva Indígena a favor del territorio de los kakataibo en aislamiento en 1999, posteriormente actualizada en el año 2005 por el IBC. A pesar de ello, y las múltiples referencias a la existencia de los *kamano*, entre los años 2006 y 2007 se creó un debate público entre el IBC y el antropólogo Carlos Mora que buscaba cuestionar la existencia y presencia de los *kamano*.

Mora publicó un estudio que realizó junto con Luís Alberto López Espinoza titulado “Una revisión de las propuestas de AIDSESEP y del Instituto del Bien Común (IBC) para la creación de las reservas territoriales a favor de los Cacataibos en aislamiento”. El cual argumentaba que los *kamano* eran personajes míticos del bosque y su referencia no constituía una evidencia que sustentase su existencia.

Ante estas declaraciones, y la insistencia de Mora por no obtener una respuesta oficial del IBC, el Dr. Richard Chase Smith, director ejecutivo del IBC, emitió una carta pública como respuesta oficial en donde rechazó la postura de Mora por ser sesgada y responder a los intereses del Proyecto de Prospección Sísmica y el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la empresa canadiense Petrolífera Petroleum del Perú S.A.C. ubicados en el área de la reserva (Smith, 2007). Asimismo, reafirmaron la necesidad de la creación de las reservas indígenas para la protección efectiva de los PIACI.

En ese contexto, el IBC realizó una publicación sobre la vida social de los kakataibo que contribuyó al debate en la postura que abogaba por la creación de la reserva. El libro titulado “Los Kakatai: Etnia amazónica del Perú”, es una investigación etnográfica de Abner Montalvo, resultante de su estancia en la Comunidad Nativa Sinchi Roca.

Montalvo presentó sus hallazgos tras dos periodos de trabajo de campo en la misma comunidad. El primero en 1952 y el segundo en el 2002. Es gracias a ello que exploró la transición de los kakataibo a raíz de los contactos cada vez más duraderos y sostenidos con la sociedad mestiza. La etnografía es una propuesta de recuperación de la historia de los kakataibo con el objetivo de que sea leída por las generaciones más jóvenes de kakataibo. En el libro se encuentra una lista de términos en kakataibo traducidos por el autor, y de igual manera, ilustraciones que acompañan las narraciones y cuentos de los kakataibo.

En el libro de Montalvo se evidencia la existencia de los *kamano* y su familiaridad entre los kakataibo. El autor los nombra *kamanö* y los define como un grupo de kakataibos que debido a enfrentamientos internos se separaron y alejaron de las demás familias kakataibo. Los *kamanö* se retiraron hacia la cuenca del río Chía para sobrevivir.

“De modo que, siendo ya enemigos, de vez en cuando los [kakataibo] incursionaban por la quebrada Chía y mataban a alguno de los [k]amánö. Estos a su vez iban a matar a algún miembro de la familia [kakataibo]” (Montalvo, 2010, p.46).

Montalvo evidencia los encuentros cotidianos entre ambos grupos y la práctica de hostilizarse al llevar formas de vida distintas. Prácticas que ya habían sido señaladas por otros autores en el siglo anterior (Cortez Mondragón 1987, Frank 1993).

Otros autores más contemporáneos como Angela Tapia y Magda Dziubińska se sumaron al debate sobre la existencia de los *kamano*, y realizaron investigaciones en los años 2013 y 2014 respectivamente, que profundizaron en el tema. Si bien es cierto cada una de las investigaciones llega a conclusiones diferentes, ambas son un interesante aporte para la discusión de mi tesis.

En la tesis de Angela Tapia titulada “The Kakataibo and Camano Indigenous Peoples: perspectives on identity of belonging between two Amazonian groups⁸”, la autora desafió la concepción que tradicionalmente se tenía sobre los kakataibo como una sola unidad. Sostuvo que esta concepción es resultante de los procesos más recientes que enfrentan al formar parte del estado peruano, y no una concepción que se origine dentro de su tradición oral de auto reconocerse como un grupo (Tapia, 2013).

En palabras de Tapia, “[l]a perspectiva de Sinchi Roca implica que los kamano son sus enemigos porque los kamano no son “seres humanos reales”, lo cual es una distinción basada en diferencias geográficas y genealógicas” (Tapia, 2013 p. 103.). Tapia argumentó que los *kamano* y los kakataibo son grupos sustancialmente diferentes, debido a que los kakataibo no los reconocen como iguales y los consideran enemigos con quienes se han enfrentado en guerras. Adicionalmente, Tapia señaló que los kakataibo identifican que los *kamano* no viven de la misma manera, no comparten las mismas formas de vivir, ni han pasado por el proceso *civilizatorio* por el que ellos pasaron (Tapia, 2013).

En 2014, Magda Dziubińska presentó el artículo titulado “Quand les Indiens dangereux deviennent des Indiens en danger. Ancestralité et différence culturelle chez

⁸ Traducción al español: “Los Pueblos Indígenas kakataibo y kamano: perspectivas sobre la identidad de pertenencia entre dos grupos amazónicos”.

les Kakataibo⁹". Identificó dos discursos sobre los *kamano*, lo que señaló como un cambio en la forma en que los kakataibo los conciben. Por un lado, el discurso que ella llama más antiguo, los identifica como peligrosos. Por otro lado, un discurso que reconoce como más actual, los representa como seres en peligro y por lo tanto que deben ser protegidos (Dziubińska, 2014). El primero es un discurso popular entre los ancianos, mientras que el segundo por los jóvenes adultos de las comunidades nativas.

La reserva indígena solicitada por los kakataibo se debe a la preocupación por la supervivencia de los *kamano*, pero, además, forma parte de un proyecto mayor de construcción de una nueva identidad étnica kakataibo (Dziubińska, 2014). Los discursos de los kakataibo se van transformando debido a la presencia de nuevos actores, como las ONG, y el involucramiento directo con las instituciones del Ministerio de Cultura, responsable de este proceso. En ese sentido, los *kamano* han pasado a ser considerados como hermanos kakataibo en una situación de alta vulnerabilidad y, antes que buscar enfrentarse a ellos, los kakataibo buscan protegerlos (Dziubińska, 2014). Es por ello que la constitución de la reserva es tan importante, pues sólo con su categorización sería posible la protección de su vida y territorio.

Ya para entonces, los estudios de la PRIK habían sido retomados por la Dirección de Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (DACI en adelante). Finalmente, en el año 2017, bajo el Decreto Supremo N° 042017-MC, el Estado Peruano reconoció oficialmente la existencia del Pueblo Indígena en Situación de Aislamiento del pueblo kakataibo, nombrados *kamano*. En paralelo, el mismo Ministerio realizó una serie de publicaciones sobre la historia, cultura e identidad de los pueblos indígenas del Perú. La serie N° 3, a cargo de Oscar Espinosa, se dedicó a presentar información de los kakataibo y de otros dos grupos indígenas que pertenecen al conglomerado Pano: shipibo-konibo e iskonawa. Para el caso del pueblo kakataibo, el libro recogió testimonios de miembros de las comunidades de Yamino y Sinchi Roca.

Este libro hace referencia directa al proceso de creación de la reserva en el que están inmersos los kakataibo. Según la publicación, los *kamano*, son un subgrupo de kakataibos que han logrado "evadir los múltiples esfuerzos externos para capturar y

⁹ Traducción al español: "Cuando los indios peligrosos se convierten en indios en peligro de extinción. Ancestralidad y diferencia cultural entre los kakataibo".

aculturarlos durante la época del caucho y post caucho, como las persecuciones de los patrones caucheros, de los shipibo-konibo, las capturas instigadas por Simón Bolívar Odicio o las invasiones de madereros y migrantes colonos” (Espinosa, 2017, p.30). Espinosa resalta la importancia y urgencia de que se categorice esta reserva, aludiendo a las numerosas evidencias que han probado la existencia de los *kamano* en los propios estudios de la propuesta y, además, en los testimonios recogidos de primera mano para el libro.

Finalmente se encuentran dos trabajos recientes sobre el pueblo kakataibo. La tesis de licenciatura de Fernando Guerrero (2019), y la publicación del Instituto del Bien Común¹⁰ sobre el territorio kakataibo y la situación de la comunidad Unipacuyacu (2022). La tesis “Cosmologías funerarias: La muerte entre los kakataibo” mostró los procesos funerarios que los kakataibo de la comunidad nativa Sinchi Roca realizan en la actualidad. El objetivo fue presentar las variaciones del ritual. Si bien es cierto la investigación se realizó llevando a cabo un trabajo de campo prolongado, el autor no recogió información sobre el proceso de creación de la reserva ni de la participación de los kakataibo en ella. Sin embargo, se hace mención y reconoce la existencia de los *kamano* durante las entrevistas a pesar de no investigarse sobre ese tema.

Según Guerrero, los kakataibo de Sinchi Roca, a pesar de considerarlos parientes, hacían una clara distinción entre ellos y los *kamano*. No viven en Comunidades, sino en el monte, su lenguaje tiene variaciones, andan desnudos y con el pelo largo, se apropian de varios objetos y productos ajenos como machetes, hachas y cosechas (Guerrero, 2019, p.22). De esta manera, el autor señaló que los *kamano*, a pesar de ser considerados parientes, se les asociaba más con la animalidad por tener grandes diferencias sustanciales con los kakataibo.

El libro “Despojo y violencia en Unipacuyacu. Impacto de la falta de titulación en comunidades kakataibo” fue recientemente publicado en el año 2022 por el IBC. Tiene como editoras a Margarita Benavides y María Rosa Montes. El libro tiene el objetivo de conocer la historia del pueblo kakataibo y la recuperación de su territorio, así como alertar sobre la situación de violencia y deforestación que enfrentan. Este

¹⁰ El IBC es una asociación civil peruana sin fines de lucro que se fundó en 1998. Desde entonces trabaja con grandes paisajes en el territorio, entre ellos, la amazonia, en donde ha desarrollado proyectos que contribuyen al bienestar de las poblaciones que habitan en él. Los proyectos del IBC trabajan directamente con “comunidades rurales para promover la gestión óptima de los bienes comunes, tales como territorios comunales, cuerpos de agua, pesquería y áreas naturales protegidas” (IBC 2020).

libro fue publicado posterior a la categorización de la reserva, por lo cual, incluye esta figura como parte del territorio kakataibo, y a los *kamano* como parte del pueblo indígena.

Destaco especialmente los capítulos 3 y 5 para la comprensión de mis tesis. El Capítulo 3 titulado “Los indígenas kakataibo en aislamiento y la reserva indígena kakataibo norte y sur” fue escrito por Miguel Macedo. Se centra en describir el proceso de creación de la reserva durante los últimos 20 años y su centralidad para la protección efectiva de los PIACI. El autor reconoce las acciones que realizan las comunidades kakataibo para contribuir en la protección. Asimismo, Macedo reconoce la expansión de la tala ilegal como una de las principales presiones sobre el territorio y que ha forzado la reducción del área de la reserva (2022).

Por último, el capítulo 5 titulado “Presiones y amenazas que ponen en peligro el bosque en el territorio kakataibo” fue escrito por Miguel Macedo, Pedro Tipula y Sandra Ríos. Se detallan las principales amenazas hacia el territorio kakataibo. La explotación petrolera, la explotación mineral, la minería ilegal, los cultivos ilícitos de coca y las actividades de infraestructura son algunas de las principales presiones sobre el bosque. Los autores reconocen la titulación de los territorios como uno de los principales mecanismos para asegurar su protección (Macedo et al. 2022).

Las investigaciones revisadas permiten concluir que, al igual que desde la lingüística, la literatura antropológica sobre el pueblo kakataibo ha registrado y reconocido la existencia de los *kamano*, y en algunos casos se han hecho importantes precisiones etnográficas al respecto que permiten reconocer una parte de los discursos que existen sobre ellos. Esto hace más evidente el contraste y diferenciación sustancial entre ambos grupos, a pesar de que los kakataibo se reconocen como sus parientes. De igual manera, estos trabajos muestran un vacío en profundizar el tema sobre los *kamano* y el avance de la Propuesta de Reserva Indígena a su favor.

1.1.6 Conclusiones del Estado de la Cuestión

La revisión bibliográfica ha permitido mostrar una diversidad de temas y acercamientos a este pueblo indígena que se han abordado desde las disciplinas de la antropología y la lingüística. Desde estos dos enfoques, me ha sido posible situar e iniciar esta investigación tomando en cuenta lo que ya se ha investigado sobre los

kakataibo. Y al mismo tiempo, tener como punto de partida lo que ya se sabe sobre los *kamano* desde la literatura. Esta revisión ha permitido construir y orientar la propuesta de la investigación, la metodología y los instrumentos de recojo de información.

Una primera conclusión que se ha demostrado a lo largo de la revisión bibliográfica es el registro constante de la existencia de los *kamano* (o kakataibo en aislamiento) entre los kakataibo, desde las primeras investigaciones hasta la actualidad. Como ya he venido señalando, la mayoría de autores reconoce su existencia en los diversos temas que han investigado sobre este pueblo y su lengua. Y lo reconocen no sólo como parte de su tradición oral en cuentos e historias, sino que también, las investigaciones más recientes, han registrado un discurso hablado vigente en las distintas Comunidades kakataibo en donde se recogió información. Ambos casos se pueden triangular con los testimonios que se han recogido durante el trabajo de campo de mi investigación

La literatura kakataibo ha ido revelando distintas definiciones y características etnográficas que son atribuidas a los *kamano*. En base a estas, es oportuno señalar que la literatura reconoce que los *kamano* forman parte del pueblo indígena kakataibo y que puede también reconocerse como un dialecto de su lengua. Antes de que se iniciara el proceso de la PRIK, la literatura ya señalaba que existía un Pueblo Indígena en situación de Aislamiento, que viven en el monte y tienen encuentros diversos con los kakataibo. En ese sentido puede afirmarse que el reconocimiento de la existencia de los *kamano* desde la literatura, es anterior a su reconocimiento formal en el Estado peruano.

1.2. Marco teórico

En esta sección presentaré los principales conceptos que me han permitido profundizar en el proceso creación de la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur (RIKNS) y la participación que los kakataibo tiene en ella. Estos cuatro conceptos (contactos, alteridad, *ser civilizado* y territorio) pueden enmarcarse en discusiones teóricas de mayor amplitud desde la antropología, sin embargo, en esta tesis se centrarán en los temas vinculados a los objetivos de la investigación.

1.2.1. Contacto(s)

Los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial son nombrados de esta manera por el Estado peruano, que ha designado definiciones para los fines

legales que han permitido establecer los mecanismos que hoy en día aseguran su protección y la de sus territorios. Siguiendo los objetivos de esta investigación, es necesario hacer precisiones al respecto, y situar la discusión dentro del debate existente en torno al contacto y las poblaciones amazónicas.

El Estado peruano reconoce legalmente, mediante la Ley N° 28736 (Ley Para La Protección De Pueblos Indígenas Y Originarios En Situación De Aislamiento Y En Situación De Contacto Inicial), la existencia y presencia en el territorio peruano de estos pueblos, con el fin de asegurar la protección de sus derechos y sus condiciones de vida. Según la definición legal, los pueblos indígenas en situación de aislamiento (PIA) son los pueblos, o parte de ellos, que no han desarrollado relaciones sociales sostenidas con integrantes de la sociedad nacional o que han optado por discontinuarlas. Mientras que, las poblaciones indígenas en contacto inicial (PICI) son los pueblos o parte de ellos que han iniciado un proceso de interrelacionamiento con los demás integrantes de la sociedad nacional (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2016).

Diversos autores han demostrado que no existen poblaciones en total aislamiento o sin contacto en ningún territorio (Santos Granero, 1996. Huertas, 2002. Gow, 2011. Opas, 2016. Shepard, 2016). En el caso específico de los pueblos amazónicos, han mantenido diversas relaciones y contactos con otros grupos, ya sea por intercambios económicos o alianzas interétnicas. Al mencionar a los PIA a lo largo de esta tesis, me refiero a la condición y forma de vida en que se encuentra, que, además, debe comprenderse tomando en cuenta sus historias de relacionamiento con otros grupos, vinculadas a la violencia y explotación.

Tal como lo señala el Ministerio de Cultura del Perú, se cree que muchos de estos pueblos han optado por esta situación como “estrategia defensiva de su integridad y sus derechos culturales” (MINISTERIO DE CULTURA, 2016, p.15). Las experiencias violentas y traumáticas del pasado han provocado que varios pueblos amazónicos interrumpan su relación con otros grupos y opten por evitar el contacto como estrategia para su supervivencia. Estas experiencias datan desde el ingreso de los misioneros en el periodo colonial y las incursiones en su territorio.

Los interesados en la explotación de cacahu, buscaron mano de obra indígena que se encargará de la extracción del producto. El interés por la materia prima creó

una fuerte necesidad de mano de obra que sería reclutada a través de las “carrerías” y sistemas de “enganche”. Ambas sometieron a la población indígena a condiciones de semi-esclavitud por varios años. Las correrías “o incursiones armadas a cargo de los propios patrones caucheros o de miembros de tribus aliadas de los mismos (...) dieron lugar a un clima de violencia que afectó de manera drástica la demografía de los pueblos” (Santos Granero, 1996, p.18). Los caucheros hacían incursiones en las que secuestraban o sustraían a población indígena de sus territorios y las trasladaban para obligarlos a trabajar en la extracción.

Se utilizó el “enganche” para, de igual manera, acceder a mano de obra indígena. Un sistema que es definido del siguiente modo por Chirif:

“[L]os patrones endeudaban a los trabajadores entregándoles bienes de mercado que ellos tenían que pagar con gomas. La relación asimétrica entre los precios de éstos y de ésta generaron un endeudamiento no sólo permanente sino creciente, dado que para que el trabajador continuase su trabajo requería de nuevos bienes” (Chirif, 2004, p.46).

Así, estas deudas se volvieron impagables y en ocasiones eran heredadas por los hijos de los enganchados, lo que agudizó las condiciones de esclavitud y trabajo forzado. Además de ello, debían sumarse las acciones de los “capataces” que controlaban la actividad indígena, sobre quienes ejercían violencia directa al no cumplir con las jornadas de trabajo esperadas. Ambas formas de captación no sólo se tratan de relaciones económicas, sino que, además, muestran las formas en que se desarrollaron los contactos entre la población indígena y agentes externos, cargado de violencia y despojo territorial.

El pueblo kakataibo fue testigo y víctima de esta penetración y violencia sobre ellos y su territorio. Espinosa recoge distintos testimonios de miembros de comunidades kakataibo que recuerdan que varios de sus familiares fueron obligados a trabajar en la extracción del caucho (2017). Señala que, algunos de ellos lograron resistir a los contactos y violencia de la empresa cauchera (Espinosa, 2017, p.47). Se entiende que – como otros pueblos indígenas – algunos de los kakataibo huyeron e ingresaron a zonas más lejanas del monte para sobrevivir y evitar ser captados. Así como el caso de los kakataibo, debe entenderse que los pueblos indígenas en aislamiento viven en aislamiento en la búsqueda de su supervivencia.

En ese sentido, cuando me refiero a los PIA, es necesario reconocer estos procesos históricos y los diversos contactos que han condicionado sus modos de vida. Intentado evitar caer en *el mito colonial de no contacto*, “que fetichiza como una condición primordial - “no contactado”, autónomo, libre, más allá del estado” (Shepard, 2016, p.137). Este mito imagina el *no contacto* como condición preexistente entre todos los grupos indígenas antes de su vinculación con la sociedad mestiza o blanca. Las investigaciones etnográficas sobre los procesos de contacto de las poblaciones amazónicas han evidenciado que los contactos y relaciones han estado presentes a lo largo de la historia transformado las formas de vida de estos grupos.

Fernando Santos Granero identifica tres épocas en dónde ocurren éstos contactos: el encuentro colonial, la expansión capitalista y la globalización (Santos Granero, 1996). El primero ocurrió entre la población indígena y los misioneros y misioneros que se aventuraron a ingresar al territorio amazónico. El segundo, ocurrió con los agentes caucheros y los misioneros de iglesias protestantes. Y el tercero fue protagonizado por la población indígena y agentes internacionales como ONG e industrias extractivas. El autor reconoce igualmente, que los contactos e intercambios entre distintos grupos indígenas del territorio amazónico y andino han ocurrido y siguieron ocurriendo a lo largo de su historia.

En las investigaciones sobre cómo se desarrolla el contacto de las poblaciones amazónicas, se ha demostrado que este no sólo implica el encuentro cara a cara de dos grupos. En muchas ocasiones, los contactos ocurren mediante la transmisión de enfermedades que se propagan por fenómenos climáticos o medioambientales, o a través del intercambio de objetos. Como lo señala Santos Granero, aunque en la primera ola de contactos coloniales no todos los pueblos indígenas amazónicos se encontraron cara a cara con los misioneros y agentes misioneros, todos tuvieron un encuentro indirecto (*idem*). La propagación de epidemias (de sarampión, malaria y fiebre) fue un encuentro indirecto con ellos, lo que ocasionó la muerte de la mayoría de estos pueblos indígenas, diezmando a su población a pesar de que algunos nunca se cruzaron con estos misioneros.

Ya sea de forma directa o indirecta, los contactos con distintos grupos repercuten en la vida social de los pueblos indígenas, quienes, además, tienen sus propias interpretaciones y explicaciones al respecto. El caso de la propagación de

epidemias en la Amazonía, a raíz del ingreso de misioneros, tiene sus propias cosmologías indígenas. De esta manera, las investigaciones que han profundizado sobre las definiciones e interpretaciones de los procesos de contacto desde la perspectiva indígena, dan luces para acercarnos a una definición que considere las distintas dimensiones involucradas.

Así por ejemplo, Dominique Buchillet al analizar la epidemiología de los desana¹¹, destaca que existen interpretaciones chamánicas sobre el origen de la Malaria en sus mitos. Esta enfermedad se propagó mucho antes del contacto físico con los misioneros. En los mitos de los Desana, se atribuye a que la malaria se origina en el territorio amazónico. Se explica por la apertura de pozos o macetas de malaria que, cuando se abren por acción de la naturaleza o brujería, propagan la enfermedad en los grupos indígenas y no indígenas (Buchillet, 2002).

Debe considerarse que los contactos no sólo se dan con la población mestiza o con otro blanco. En varias ocasiones, los contactos con otros pueblos indígenas han sido relevantes y parte del proceso para el interrelacionamiento con la sociedad mestiza o la sociedad nacional.

El caso de los yaminahua¹² del Alto Juruá en Perú, ejemplifica como el relacionamiento con la sociedad nacional es intermediado por otras poblaciones indígenas. Según la versión oficial de este pueblo, estos decidieron iniciar un relacionamiento a raíz de su encuentro con un grupo de asháninkas¹³ cuando se encontraban en la búsqueda de un nuevo territorio. Escogieron acercarse a ellos para conseguir los objetos manufacturados que poseían y les eran útiles para su subsistencia (Pérez Gil, 2011). Antes de ello, los yaminahua del Alto Jarúa eran considerados en situación de aislamiento, posteriormente inician un relacionamiento con la sociedad nacional.

Como se ha venido demostrando, el contacto siempre ha ocurrido y continúa ocurriendo entre los distintos pueblos de la Amazonía peruana. En ese sentido,

¹¹ Pueblo Indígena de la Amazonía Brasileira que viven en los márgenes del Río Vaupés y sus afluentes.

¹² Los yaminahua son un pueblo indígena en Situación de Contacto Inicial (PICI). Sus comunidades se encuentran en la región de Ucayali. Según el Ministerio de Cultura del Perú, actualmente 551 personas se autoidentifican como parte de este pueblo.

¹³ Los asháninkas son uno de los pueblos indígenas amazónicos más numerosos sobre el territorio peruano. Según el Ministerio de Cultura, sus comunidades se ubican en las regiones de Junín, Ucayali, Pasco, Cusco, Huánuco y Ayacucho, y 55,493 personas se autoidentifican como parte de este pueblo.

Carolina Rodríguez en su tesis sobre el proceso de contacto del pueblo iskonawa¹⁴, reconoce que el contacto es un “proceso que refleja un continuum de encuentros entre indígenas y Otros. (...) es necesario optar por el uso plural de la palabra “contactos”, que refleja con claridad la naturaleza múltiple y continua de los encuentros” (2017, p.51). Asimismo, el trabajo reconoce la importancia de entender estos contactos con otros y no exclusivamente con la sociedad nacional u occidental/mestiza, reconociendo la importancia de otros participantes indígenas ajenos al grupo en el contacto, que forman parte de estos procesos e influyen en la vida de las poblaciones indígenas.

Para el caso peruano, estos contactos suelen darse entre distintos agentes externos que ingresan a las zonas en donde se encuentran y desplazan los PIACI. Los agentes externos suelen ser trabajadores de empresas extractivas, guardaparques y otros funcionarios públicos. Beatriz Huertas, que tiene varias publicaciones que abordan el tema de los PIACI en el Perú (2002, 2003, 2010, 2012), resalta la importancia de que el Estado tenga una “clara y eficiente política estatal de protección de estos pueblos frente al avance del sector extractivista sobre sus territorios” (Huertas, 2002, p.17). Huertas reconoce que el ingreso de diferentes agentes externos a sus territorios perjudica y pone en riesgo su supervivencia.

Beatriz Huertas ha señalado lo importante que es recoger información sobre los PIACI para su efectiva protección, pero respetando un principio de no contacto en beneficio de éstos (2012). En ese sentido, las poblaciones indígenas que viven en zonas contiguas a su territorio y quienes también protagonizan diversos contactos, son un aliado crucial para el recojo de esta información. Para el caso de los kakataibo en aislamiento, los miembros de las Comunidades Nativas cercanas reconocen que han tenido contactos fortuitos con estos, y las posibilidades de diálogo han sido tensas y dificultosas (Huertas, 2012, p.69). Encuentros y contactos que han sido igualmente recogidos en los estudios realizados para la categorización de la Solicitud de Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur.

Considerando las diversas maneras en que ocurren los contactos con los PIACI en la Amazonía peruana, los documentos del Ministerio de Cultura que refieren al

¹⁴ Los Iskonawa son un Pueblo Indígena en Situación de Contacto Inicial (PICI). Sus comunidades se encuentran en la región de Ucayali. Según el Ministerio de Cultura del Perú, actualmente 229 personas se autoidentifican como parte de este pueblo

tema, emplean un concepto de contacto que recoge dicha diversidad: “situación de interrelación física, verbal, gestual, o a través del intercambio de objetos, entre PIACI y personas ajenas a su grupo” (MINISTERIO DE CULTURA, 2016, p.6). Se entiende que estas personas ajenas al grupo pueden ser no indígenas e indígenas, pues, como lo evidencian las investigaciones etnográficas, muchas veces existen intermediarios en el relacionamiento con la sociedad mestiza o blanca.

Con todo lo expuesto, se me hace necesario emplear el concepto de contactos de manera plural. Entendiendo que se tratan de diversos encuentros presentes a lo largo de la historia de los pueblos indígenas que los interrelacionan de manera directa o indirecta con otra población no indígena o indígena, y que repercuten significativamente en la vida de ambas partes involucradas. No existen pueblos que no hayan tenido o tengan diversas formas de contactos. Estos contactos pueden ocurrir mediante la interacción física, verbal o gestual de los grupos; asimismo, ocurren mediante la presencia o el intercambio de objetos, o de forma indirecta mediante contagio de enfermedades. Vale la pena señalar que los contactos de los pueblos indígenas con los diversos otros con los que pueden interrelacionarse se vinculan con la idea de *ser civilizados*, sobre lo cual se desarrollará más adelante.

1.2.2. Alteridad

Al hablar de contactos es necesario que se defina el concepto de alteridad, pues el encuentro está mediado por la conceptualización que un grupo tiene sobre un otro con el que se encuentra. La alteridad ha sido ampliamente trabajada por la disciplina antropológica. Inicialmente la antropología se definía como el estudio del otro, en donde el ego eran los antropólogos en la sociedad occidental a la que pertenecían, y el otro correspondía a los grupos en las sociedades no occidentales que eran estudiadas.

Por lo general, la alteridad se entiende como la construcción de conceptos e ideas desde Occidente hacia otros grupos. Tal como ocurrió en la colonización de América en el siglo XV. Para ese caso, Petter Mason señala que la imagen del otro se construyó a partir de las prenociones y prejuicios del contexto occidental del ego y se reforzaron con lo observado (Mason, 1996). El encuentro colonial se caracterizó por la incomprensión y rechazo desde occidente hacia América. Esto fue provocado por la mirada de ego (Occidente) que se colocó como superior y distante del otro.

Occidente partió de una conceptualización que no reconocía la posibilidad de la existencia de estos otros. En este caso, o bien buscaron encajar los sujetos desconocidos en sus estructuras de organización del mundo, partiendo de sus preconociones, o bien los pusieron fuera de la estructura (Wachtel, 1976). Desde el encuentro colonial, es posible reconocer que la alteridad se ha conceptualizado desde dos partes sustancialmente distintas. Los contactos coloniales no dependen únicamente del encuentro cara a cara, sino más bien, de las preconociones del ego que permean en la imagen que se construyó sobre los otros, las formas de comunicación y las acciones que se tomaron con ellos.

Sin embargo, esta tesis propone profundizar en el relacionamiento de dos grupos que pertenecen a las sociedades amazónicas y que uno de ellos reconoce estar vinculado al otro desde tiempos pasados. Por ello, se deben tomar en cuenta otras premisas al hablar de alteridad, donde el ego y el otro no son precisamente opuestos. ¿Cómo ocurrirían los contactos con otros si no se consideran desconocidos para el ego? El libro *“Pacificando o branco: Cosmologias do contato no Norte Amazonico”* De Albert y Ramos (2002), muestra diversas teorías y cosmologías indígenas sobre el contacto y como este se interpreta al interior de sus sociedades. Se evidencia cómo las poblaciones indígenas de la Amazonía tienen diferentes formas de conceptualizar a este otro con el cual ocurren los contactos.

Claude Levi-Strauss, ha revisado la filosofía de contacto de los pueblos amazónicos. Señala que esta se encuentra contenida en los mitos y relatos orales, específicamente es posible revisar sobre esto en el mito de los gemelos, el cual permite entender el contacto entre pueblos de la amazonía y europeos desde la mirada indígena. El mito de los mellizos, difundido, con ciertas variaciones, en las sociedades amazónicas – entre los kakataibo también – cuenta la historia de dos hermanos mellizos rivales que se oponen en varias características, estos “encarnan caracteres opuestos o desempeñan funciones complementarias pero opuestas, asociadas a veces con orientaciones contrarias” (Chaumeil, 2010, p.51). Levi Strauss analiza el mito reflexionando cómo se muestra la forma típica en que el indígena percibe la alteridad, en donde existe una cosmología receptiva hacia el otro.

Philippe Erikson en el capítulo “Reflexos de si, ecos de outrem Efeitos do contato sobre a auto-representação Matis”, del libro *Pacificando o Branco*, explora los

significados de los contactos entre los Mantis¹⁵, con los blancos, y como estos reconfiguran la idea que tienen sobre ellos mismos. Lo interesante sobre su investigación es que la construcción de esta alteridad se vincula con la noción que los Mantis tienen sobre ellos mismos y sobre la noción de personas. El autor afirma que, para los grupos Pano, la imagen de sí mismos (como ego) parece ser inseparable de los otros (Erikson, 2002). Asimismo, este otro ha sido encarnado por diversos agentes (incas, misioneros, blancos) y han ido reconfigurando su manera de relacionarse con ellos. La existencia de diversos contactos anteriores con diferentes otros, a lo que fue un contacto oficial, ha ido proporcionando información sobre cómo relacionarse con ellos.

Así, para esta investigación, la alteridad se conceptualiza desde la mirada de las sociedades amazónicas que admiten la posibilidad de otro, reconocen su existencia incluso antes de contactos cara a cara. Se trata de una “alteridad constitutiva”, en donde el otro no es opuesto al ego, sino complementario e indispensable, se reconoce así no sólo una apertura a su encuentro, sino la necesidad de su existencia. Los contactos con un otro – indígena o no indígena – son admisibles y comprensibles en su forma de concebir el mundo, y no representa, necesariamente, temor o desconocimiento. Esta apertura frente a la presencia con el otro, sea indígena o no, permea en la forma en que ocurren los contactos con este otro y configura las nociones sobre el propio yo del ego.

1.2.3. Ser civilizado

Las historias de contactos de los pueblos indígenas con la sociedad nacional, o el mundo occidental, han evidenciado que ante este relacionamiento se han producido importantes transformaciones. Especialmente en los grupos indígenas, estos cambios se han asociado al concepto de *ser civilizados* (Gow, 1991), que implica nuevas formas de vivir, pensar y relacionarse, aprendidas y enseñadas por los grupos no indígenas o mestizos con los que se han ido interrelacionando.

Para el caso kakataibo, este *ser civilizado* está vinculado a las transformaciones a raíz de la presencia de las misiones evangélicas y el proyecto integrador de Bolívar Odicio. Ambos procesos transformaron la vida de su sociedad a como la conocemos hoy en día. El vivir como lo hacen los kakataibo, es decir de forma civilizada, se

¹⁵ Los mantis son un pueblos indígena que pertenece al macro conjunto Pano. Están presentes en la amazonía Brasileira, en la Tierra Indígena Valle de Javari.

contraponen a quienes no han pasado por estos procesos y optaron por alejarse de los intentos de contactos: los kamano.

Peter Gow ha explorado la forma en que esta noción de *ser civilizado* es entendida por los pueblos indígenas amazónicos, y las transformaciones que ocurren a partir de ello. Es importante tomar en cuenta que, para el autor, este *ser civilizado* hace referencia a las transformaciones ocurridas en las poblaciones indígenas a raíz de los últimos años de contactos con la colonización sobre sus cuerpos y territorio. Para los pueblos indígenas, esto se entiende desde dimensiones de espacio y tiempo. En el caso de los yine del Bajo Urubamba, se reconocen dos tiempos distintos, uno en que los yine vivían en el monte - eran hombres de monte - y otro tiempo posterior en donde dejaron de ser hombres de monte con la llegada de los blancos – que se encargaron de civilizarlos (Gow, 1991).

El mismo autor, en un segundo ensayo (2007) examina el significado y las transformaciones en la ropa y forma de vestir de los yine, lo cual le permite explorar con mayor profundidad este *ser civilizado* y su entendimiento desde los pueblos indígenas. En los últimos años, los yine del bajo Urubamba han adoptado nuevas formas de vestir, incluyendo prendas de la ropa de los *blancos* o mestizos a sus cushmas tradicionales. Para Gow, este cambio en la forma de vestir es el reflejo de las transformaciones históricas de las últimas décadas de contactos y que forma parte de este *ser civilizado* producto de su interacción. No se trata de un hecho simple de aculturación, sino que, al incorporar la ropa de origen occidental, los yine incorporan los conocimientos, objetos (y ventajas) de los otros (Gow, 2007, p. 300). De esta manera, las poblaciones indígenas amazónicas, no necesariamente entienden este *ser civilizados* como cambiar su cultura, sino como parte de la apertura hacia la otredad que beneficia su desenvolvimiento en el mundo actual.

La ropa adquiere un carácter singular para revisar el caso específico de los PIA y los pueblos indígenas. Es posible señalar que *ser civilizado* es algo que caracteriza a la vida actual de los pueblos indígenas y no a los PIA que viven en el bosque amazónico. En un ritual que Gow observa, las jóvenes pasantes aparecen con vestimenta tradicional y adornadas, “un muchacho se burló diciendo, ¡Parecen mujeres yaminahua! (...) [que] son la ejemplificación local de “indios salvajes”, ignorantes, atrasados e indómitos” (Gow, 2007 p.293). Esta diferenciación en la forma de vestir actual de los pueblos indígenas, les permite vincularse y movilizarse en la

sociedad mestiza o blanca, mientras que los PIA no tienen ese relacionamiento, y al no utilizar esta ropa, tampoco pueden desenvolverse en la sociedad mestiza.

En la investigación de Oriana Heredia (2017) sobre el proceso de contacto del pueblo yaminahua, este *civilizarse* a raíz de los contactos con los misioneros del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) tiene que ver con “amansarse”. Es decir, las relaciones sociales con otros grupos indígenas siempre existieron entre los yaminahua, pero tras el ingreso del ILV, estas relaciones se dan sin enfrentamientos y de forma pacífica. Lévi-Strauss (1942) reconoció que, para los grupos indígenas amazónicos, tanto la guerra como el intercambio son formas iguales de relacionarse con otros. Si bien es cierto las relaciones de los yaminahua se habían caracterizado por ser de guerra, Heredia afirma que, a raíz de *ser* civilizados por el ILV, las relaciones se caracterizan por darse sin enfrentamientos y buscando vivir tranquilos.

Este amansamiento en la relación con los otros, coincide con el proceso de contacto de los iskonawa, el cual fue igualmente llevado a cabo junto con un grupo de misioneros. Carolina Rodríguez, ya había señalado sobre este proceso en su tesis en el 2017. Tanto los yaminahua, los iskonawa y los kakataibo, son pueblos indígenas que pertenecen al macro conjunto Pano. En cada caso, grupos de misioneros han tenido una importante presencia y rol en esta concepción de *ser civilizados*. La débil condición de los Estados de países como Perú, y la rigurosa actividad misionera – a cargo de especialistas en lingüística – otorgó a las misiones el rol de la expansión nacional del Estado, y, por lo tanto, el rol de *civilizadores* mediante la entrega de objetos, asentarse en las comunidades y la enseñanza del castellano en las escuelas.

Al tener como objetivo profundizar en la noción de *ser civilizados* en esta tesis, es importante contextualizarla como parte de las transformaciones resultantes de los encuentros que colonizaron a los pueblos indígenas. Se trata de un proceso de acostumbramiento a un grupo, a un otro, que implica la transformación de las relaciones y prácticas sociales. Los pueblos indígenas de la Amazonía, ante los contactos con la sociedad mestiza y occidental pasan por este proceso de *civilizarse*, acostumbrándose a nuevas formas de vivir y relacionarse. Precisamente, en su apertura a la otredad, han incorporado estas transformaciones debido a los beneficios que les otorgan para su habitar y desenvolvimiento en el mundo mestizo.

1.2.4. Territorio

Además de la transformación en los modos de vivir, pensar y relacionarse, el proceso de contactos de los pueblos indígenas con la sociedad nacional, o el mundo occidental, significó importantes cambios físicos y sociales en el territorio donde viven estos pueblos y sus antepasados. Con esto me refiero no sólo a la creación e invención de fronteras políticas, evidentes cuando se visualiza un mapa de la región, sino al propio entendimiento y relacionamiento que estos grupos tienen sobre el lugar donde viven. Es necesario profundizar en el concepto de territorio pues es en él donde los protagonistas de los contactos y sus entendimientos sobre el mismo, convergen.

La propuesta inicial de mi Tesis no incluía este concepto dentro de la discusión teórica, sin embargo, los cambios efectuados en la metodología (ver sección 1.3) y lo recogido durante la etapa de trabajo de campo, hicieron evidente y necesario profundizar en este concepto. Fue recurrente que los interlocutores que participaron de esta investigación, hagan referencias a “cuidar y protegerlo” así como hacer referencia a la Reserva como un territorio existente y reconocible a pesar de que para la fecha en que se realizaron las entrevistas la Reserva no había sido aprobada aún. Esto hizo inevitable que me preguntará, ¿qué significa este *territorio* sobre el cuál se iba a establecer la Reserva y con el que se relacionan los kakataibo?

Según la Ley N° 28736, una Reserva Indígena es un área delimitada por el Estado Peruano en favor de los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento o Contacto Inicial que es intangible, es decir, que son tierras excepcionalmente protegidos y no pueden realizarse actividades extractivas ni perpetuarse según la Ley (MINISTERIO DE CULTURA, 2007). Ahora bien, al realizar mi trabajo de campo centrado en los kakataibo me fue necesario desaprender las formas propias en las que yo entendía una Reserva Indígena (por ejemplo, definidas en la Constitución), para aprender las formas en que mis interlocutores la entendían.

Alberto Chirif, Pedro García y Richard Chase Smith trajeron una discusión en el año 1991 sobre la concepción del territorio amazónico en relación a los pueblos indígenas. Si bien es cierto el territorio es un espacio físico observable de monte, bosque, lagunas y ríos, este forma parte de la identificación y existencia de cada pueblo indígena pues “le(s) han provisto de sus medios de vida; la riqueza heredada de sus antepasados y el legado que están obligados a entregar a sus descendientes” (Chirif et al. 1991, p. 27). En ese sentido, al referirse al territorio amazónico, se está

hablando de lo que permite la existencia y reproducción de los grupos indígenas y que forma parte de la propia organización social, económica y cultural de los mismos.

Si reconocemos la historia de contactos que han vivido los pueblos indígenas amazónicos desde el siglo XVI¹⁶ y prestamos atención al territorio, estos pueblos “han sufrido una historia similar de invasión y colonización de sus territorios, y de dominación de sus culturas por parte de los poderes coloniales europeos o de sus descendientes (Chirif et al. 1991, p. 20). Los contactos implican la invasión y el despojo de sus formas de vida y la reproducción de sus relaciones sociales. De esta manera, no es de extrañar el lugar central que ocupa su defensa para las organizaciones indígenas y la agenda de las mismas.

Entrado el siglo XX, y con la amplificación de los derechos sobre el territorio, nuevos mecanismos se convirtieron en relevantes para su defensa. Algunos procesos políticos que son relevantes y que marcan un cambio en la defensa del territorio indígena son la promulgación de leyes. Por ejemplo, la Ley de Reforma Agraria en 1969¹⁷, tras la cual se dictó la Ley N° 22175, Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva, en el año 1978.

En adelante, varios pueblos indígenas que se encontraban en territorio peruano iniciaron trámites legales para obtener la titulación y propiedad de las tierras ancestrales en las que habitan. La mayoría de las comunidades nativas kakataibo obtuvieron su reconocimiento y titularidad entre los años 1976 y 1986. A excepción de la comunidad nativa Unipacuyacu la cual, a pesar de su reconocimiento en 1995, no ha sido titulada por el Estado hasta el día de hoy.

En el año 1989, el Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la OIT empleó el concepto de territorio como parte de los derechos que se le reconocen a estos pueblos, al cual definió como “lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera.” (Oficina Internacional del Trabajo, 1989, como se citó en Barbas 2004, p. 106). A partir de ello, se volvió más necesario y generalizado que los pueblos indígenas del territorio Latinoamericano busquen este reconocimiento legal “porque,

¹⁶ Ver Sección 1.5.1 en Introducción

¹⁷ La Reforma Agraria de 1969 fue dictada por Juan Velasco Alvarado, presidente del Perú en ese entonces. Producto de la misma se expropió los grandes latifundios y se promovió la creación de cooperativas de socios conformadas por los ex trabajadores. Para conocer más sobre el impacto de la Reforma Agraria peruana en el territorio y los pueblos indígenas amazónicos ver Degregori (1987), Blanco Galdós (1973) o Nugent (1992).

aunque lo posean, no hay norma jurídica que garantice su existencia como tal y les permita defenderlo de las expropiaciones y privatizaciones” (Barbas, 2004, p. 107).

Desde finales del siglo XX y hasta la fecha (pues existen aún solicitudes pendientes de reconocimiento de titularidad iniciados por pueblos indígenas), el territorio adquirió la necesidad de ser reconocido y titulado por la legalidad estatal para que este pueda seguir existiendo sin la amenaza de desaparecer. Hasta este punto es importante que señale que empleo el concepto de territorio y no de tierra debido a que el primero se caracteriza por ser un espacio reconocido, con atributos. Un territorio tiene límites, sobre el cual se han ido creando fronteras.

Pedro García y Alexandre Surrallés en el libro “Tierra Adentro”, señalaron que los pueblos indígenas han ido integrando y adaptándose a esta legalidad sobre el territorio, sin embargo, el territorio indígena

“no es una superficie de espacios clausurados por sus límites: el territorio es un ámbito dinámico y versátil, reflejo de las tramas multipolares de interacción social, que forma sistemas concéntricos a partir de los puntos de intensidad generados por el sujeto que vive este espacio, por su cuerpo perceptivo y la red social donde se encuentra (2007, p. 18)

La delimitación del territorio indígena y la fragmentación del mismo, es el resultado de la historia de su colonización y los procesos de adaptación de los mismos pueblos para preservar su soberanía y mantener su identidad. De esta manera, la adopción de esta forma de definir y delimitar las tierras se superpuso a las formas en que los pueblos lo conciben y concibieron.

Juan Echeverri señaló que muchas veces el territorio es representado en los relatos indígenas como una maloca (casa o cuerpo de mujer), pues debe entenderse, en su dinamismo, como “una representación modelada, como un cuerpo viviente que se alimenta, se reproduce y teje relaciones con otros cuerpos” (Echeverri, 2007, p. 163). El territorio indígena es entendido como dinámico y versátil pues refleja las relaciones e interrelaciones que los pueblos indígenas tienen y han tenido desde su existencia. No sólo es el espacio en el que tienen lugar estas relaciones con humanos y no humanos, sino que, además, es con quien se establece una relación.

A la luz de esta discusión, la tesis emplea el concepto de territorio tomando en cuenta que se trata de un lugar, un espacio físico observable que es a su vez dinámico

y versátil. En él viven los pueblos indígenas, pero, además, como lo señala Echeverri, es un cuerpo viviente con el que se relacionan para vincularse con su historia y con sus antepasados, lo que permite su reproducción como pueblo. De igual manera, el territorio, como toda relación que se establece, debe cuidarse y respetarse para no desaparecer. Ante ello aparecieron nuevas formas legales que se impusieron desde el Estado para su defensa, formas que fueron reconocidas y adoptadas por los pueblos indígenas desde mediados del siglo XX y hasta la actualidad para defender y que su territorio no desaparezca.



CAPÍTULO 2. EL PUEBLO KAKATAIBO Y LA (RE)CONQUISTA DE SU TERRITORIO EN EL ESTADO PERUANO

Para comprender el proceso de creación de la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur es necesario revisar la historia del pueblo kakataibo. Esta historia se caracteriza por una multiplicidad de contactos en distintos periodos y la generalización de una imagen negativa para sus protagonistas. El presente capítulo narra la historia del pueblo kakataibo haciendo énfasis en la ocupación de su territorio. Ésto permitirá comprender la presencia y existencia de los *kamano* y el proceso de solicitud de la reserva. Pude conocer sobre esta historia a través de la revisión del expediente de la Reserva Indígena Kakataibo, la revisión bibliográfica existente sobre este pueblo y las conversaciones sostenidas con miembros del pueblo kakataibo como parte de mi investigación, especialmente con el APU Herlin Odicio, presidente de la Fenacoka.

El capítulo se divide en dos secciones, en primer lugar, se presenta la historia del pueblo kakataibo según 4 periodos de contactos (con grupos indígenas, misioneros franciscanos, patrones caucheros y misioneros del ILV). En un segundo lugar se presenta el proceso de creación de la reserva indígena haciendo un recuento de cada uno de los estudios y los avances legislativos que permitieron la categorización de la reserva.

2.1. El pueblo kakataibo y su historia de contactos

Los kakataibo son un pueblo indígena que se encuentra en la Amazonía Peruana y pertenecen al *macro-conjunto Pano* (Erikson, 1994). Los pueblos indígenas que pertenecen a este *macro-conjunto* se caracterizan por encontrarse dispersos en una amplia zona geográfica que comprende la frontera de Perú, Brasil y Bolivia. A pesar de que los miembros de estos pueblos resaltan sus diferencias entre ellos, comparten similitudes lingüísticas, características culturales y territoriales (Erikson, 1994).

Una de las principales características culturales que señala Philippe Erikson para estos pueblos Pano es la generalización de guerras y enfrentamientos que constituyen un medio de comunicación y cohesión para estos grupos. De esta manera, antes que fragmentarse, las guerras o enfrentamientos con otros grupos indígenas del mismo conglomerado, permitieron la constitución del grupo de ego hacia adentro, en lo que Erikson llamó *alteridad constitutiva* (1994). Así, la existencia de los grupos Pano

está ligada al concepto de alteridad, pues sólo es posible en la existencia y convivencia con enemigos y otros grupos con los que se enfrentan.

Según Erikson, los kakataibo “se encuentran entre los más aislados de los Panos debido a su temida belicosidad (...). Su hábitat y su lengua difieren más que el promedio de las de los otros Panos a los que, sin embargo, se asemejan incontestablemente” (Erikson 1999, pg. 60). Los kakataibo fueron un pueblo guerrero caracterizado por enfrentarse constantemente con otras familias Pano, incluso familias pertenecientes a este mismo grupo, por lo que hablar de su historia implica reconocer los diversos contactos bélicos y relacionamientos que tuvieron. Esto quiere decir que su historia – de contactos – es anterior a la invasión de sus territorios por misioneros franciscanos que buscaban evangelizarlos. Esta historia comienza en su relacionamiento entre otros conglomerados familiares dentro de macro-conjunto, y es la perspectiva que adoptaré en la investigación.

2.1.1. Contactos y guerras con grupos indígenas

Varios autores han señalado que los kakataibo fueron un pueblo guerrero, reconocido por su *belicosidad* frente a otros grupos (Erikson 1999, Frank 1996, Montalvo 2010, Tapia 2014, Espinosa 2014). Si bien es cierto, hoy se auto reconocen como un solo pueblo, anteriormente se trataba de varios grupos de familias que vivían separadas a lo largo de lo que hoy se conoce como su territorio.

Las familias que se encontraban en el afluente del río Aguaytía, el afluente del río Ronsoco, y en las riberas de la quebrada Chía, pasaron por largos periodos de contactos a través de las guerras y enfrentamientos entre ellos, en donde sus miembros incursionaron en los territorios de las otras familias para dar venganza de muerte o para el rapto de mujeres (Montalvo 2010). Varias familias kakataibo desaparecieron con el tiempo o fueron absorbidas por las más grandes. Esta forma de relacionamiento no sólo fue desarrollada con familias que hoy se reconocen como kakataibo. Los enfrentamientos y guerras también se dieron con otros grupos Pano, especialmente grupos shipibo-konibo¹⁸ que se encontraban en territorios contiguos a los suyos.

Erikson (1990), Frank (1996), Montalvo (2010), Zariquiey (2011) y Espinosa (2014) han reconocido las historias de enfrentamientos y enemistad entre los grupos

¹⁸ Ver nota al pie 2

kakataibo y shipibo-konibo desde antes de la llegada de las misiones franciscanas. Enfrentamientos que se acentuaban debido a que los segundos

“eran considerados como los más poderosos, ya que ocupaban las mejores tierras en las orillas del río Ucayali, y contaban con grandes asentamientos humanos que podían albergar hasta 8 mil personas, mientras que (...) [otros grupos], vivían en casas más pequeñas y dispersas en los afluentes y cabeceras de la vertiente occidental del Ucayali” (Espinosa, 2017, p. 42-43).

El estudio de la lengua kakataibo da mayores alcances sobre los contactos que pudieron haber tenido estas familias antes de la llegada de las misiones franciscanas. Lingüistas como Shell (1973), Wistrand (1969) y Zariquiey (2011), que estudiaron la lengua kakataibo, reconocieron en ella varios préstamos lingüísticos provenientes del shipibo-konibo¹⁹.

De igual manera, G. Ritter (1997) y Angela Tapia (2013) reconocieron préstamos lingüísticos del quechua en palabras kakataibo. A pesar que Tapia encontró que algunos de los mitos hacían alusiones al Inca, Oscar Calavia señaló que las menciones al Inca en la memoria y mitología Pano son o bien una referencia a la presencia de blancos en el territorio o un bricolaje de piezas históricas recientes (Calavia, 2008).

Si volvemos sobre el concepto de contactos de forma plural, como encuentros entre distintos grupos que los interrelacionan de manera directa o indirecta, la historia de los kakataibo no puede iniciarse con lo que Santos Granero identificó como la primera etapa de contactos, el *Encuentro Colonial*. La mirada y entendimiento de los contactos en los kakataibo, y en los pueblos indígenas, debe incorporar los encuentros interétnicos que existieron con otros grupos familiares de diversos pueblos indígenas.

Esto de ninguna manera busca negar el impacto que tuvieron los contactos con las misiones franciscanas. Sin embargo, estos contactos interétnicos con otras familias kakataibo, shipibo-konibo, forman parte de sus historias y también han transformado las formas de ser y hacer en la vida de los kakataibo.

¹⁹ Anteriormente los kakataibo eran conocidos como kashibos o cashibos. Nombre que los grupos shipibo-konibo impusieron y popularizaron entre los grupos misioneros. Cashibo en shipibo-konibo significa murciélago chupa sangre (Wistrand, 1969; Shell, 1873; Frank, 1993; Ritter, 1997; Montalvo, 2010; Zariquiey, 2011). Nombre que hacía alusión al supuesto canibalismo que los kakataibo practicaban y popularizó la idea de que estos eran fieros muy peligrosos y crueles.

2.1.2. Contactos con misioneros franciscanos

Desde el siglo XIV, los misioneros franciscanos ingresaron al territorio amazónico y en sus relatos hay varios registros de la ocupación de los kakataibo. El fray Francisco Abad, fue quien se dirigió al interior del Ucayali y nombró a la zona como la Pampa del Sacramento. En sus relatos se encuentran varias menciones a encuentros y contactos con los kakataibo, a quienes caracterizó como muy “feroces” y “fieros”.

El ingreso de los misioneros a la Pampa del Sacramento transformó y acentuó las relaciones de los pueblos indígenas que se encontraban en dicha zona. Los shipibo-konibo fueron los primeros en vincularse con los misioneros y se asentaron plenamente cerca de estos en su interés por “las herramientas, principalmente hachas y machetes, que traían de la sierra peruana y que tenían una gran demanda” (Frank, 1996, p. 144). Al ver la utilidad de las herramientas foráneas para las actividades diarias y de subsistencia, buscaron asegurar su acceso a ellas.

Los shipibo-konibo, en su interés y adopción por estos objetos, se asentaron en el valle del Ucayali e impidieron que los otros grupos cercanos al territorio tengan acceso. Mantuvieron una enemistad y rivalidad por el acceso a estas herramientas, especialmente realizaron ataques violentos contra los kakataibo y otros grupos indígenas que quisieron obtener los objetos. La curiosidad e interés de los pueblos indígenas por los objetos foráneos ha sido uno de los principales móviles de contactos con diversos grupos.

Es en ese contexto que se popularizó entre los misioneros la denominación despectiva sobre los kakataibo, a quienes los otros grupos nombraron como *cashibos*²⁰. Este término generalizó la idea de que estos practicaban canibalismo, por lo cual eran sumamente peligrosos y debía evitar encontrarse con ellos. En los relatos de las misiones, los franciscanos narraron sus enfrentamientos con los grupos de kakataibo con los que se encontraban en diversas oportunidades. Ante su presencia decidieron huir o atacarlos para acabar con su ferocidad. Esta mirada desalentó el ingreso de misiones a las cuencas de los ríos en donde se encontraban los kakataibo.

Fray Francisco Abad relató varios encuentros, en donde los kakataibo fueron descritos como una “nación bárbara y cruel, que es el terror del Ucayali. (...) Son estos

²⁰ Ver nota 17

infielos verdaderos antropófagos, carácter que les hace en cierto modo irreductibles” (Amich, 1975, p. 299-230). Las afirmaciones de ser un pueblo bárbaro y peligroso se basaban en los constantes enfrentamientos en donde los kakataibo rechazaron la presencia de los franciscanos y protegieron su territorio.

En el relato de sus misiones, los kakataibo son descritos como:

“tan apasionados por la carne humana, que no se perdonan ni aun entre ellos mismos, pues los hijos matan a sus propios padres cuando son ya ancianos; añádase que cuando se ha tomado tan cruel resolución, los jóvenes la comunican al anciano, quien a semejante anuncio se muestra contento y alegría por creer que así va a reunirse con sus antepasados” (Amich, 1975, p. 305).

Por un tiempo, las misiones se mantuvieron alejadas de las familias kakataibo y las atacaron cada vez que se los cruzaban. Los franciscanos evitaron que existiera un acercamiento directo. Lo que dificultó el acceso a las herramientas y armas que traían y que eran altamente valoradas. A pesar de ello, los kakataibo conocían de la existencia de herramientas de origen occidental a través del relacionamiento y contactos que ya habían establecido con otros grupos indígenas.

De igual manera, los kakataibo realizaron incursiones en donde se encontraban asentados los shipibo-konibo, cerca de las misiones, para intentar sustraer los objetos que eran de su interés. Ésto permitió a los kakataibo beneficiarse de estos objetos a pesar de no tener un encuentro cara a cara con las misiones o no establecerse en ellas. Al mismo tiempo, varios grupos guerreros de shipibo-konibo realizaron incursiones a los ríos Pisqui, Aguaytía y Pachitea, y buscaron familias kakataibo con las que se enfrentaban para mantenerlos lejos de los objetos que obtenían. Estos enfrentamientos los colocaron “en su área de refugio ubicada en el territorio de la Pampa del Sacramento” (Frank, 1994, p. 150), evitando los contactos directos con los misioneros y con los shipibo-konibo. Estos enfrentamientos se fueron agudizando motivados por el acceso a los objetos foráneos y profundizó la enemistad entre los grupos indígenas.

Según las crónicas de los franciscanos, los kakataibo no fueron alcanzados directamente por ellos en el siglo XV, ni lograron establecer misiones. Sin embargo, sí establecieron contactos. Si volvemos al concepto de contactos sobre el cual vengo discutiendo en esta tesis, esta etapa de contactos puede ser entendida como contactos indirectos. En esta etapa, a pesar de no ocurrir encuentros cara a, ocurrieron

a través del interés y movilización de objetos. De igual manera, estos contactos generaron un impacto en la movilización, asentamiento y las formas de relacionamiento con los otros grupos que se encontraban en los territorios contiguos a los de los kakataibo.

Este segundo momento de contactos durante el periodo colonial permite reflexionar sobre las motivaciones de los contactos y el encuentro cara a cara para el relacionamiento. Franciscanos y shipibo-konibo ingresaron y atacaron el territorio en el que se encontraban las familias kakataibo motivados por el miedo, la defensa y el monopolio de los objetos. A pesar de que estos contactos eran enfrentamientos violentos y no la permanencia de dos grupos conviviendo en el mismo lugar, las relaciones de los pueblos indígenas en la zona se reconfiguraron y agudizaron.

2.1.3. Contactos con caucheros

A mediados del siglo XIX resurgió un fuerte interés por ingresar a las regiones amazónicas debido a que se descubrió la funcionalidad del caucho²¹: un material natural que se encontraba en este territorio y que era empleado para la fabricación de gomas y llantas. Ocurrieron múltiples contactos entre pueblos indígenas y los patrones a cargo de esta empresa. “Su demanda implicó un aumento en su extracción y exportación a partir de 1860, primero en Brasil, y luego en el resto de los países amazónicos. En el Perú comenzó a extraerse de manera intensiva y masiva a partir de 1880” (Espinosa, 2017, pág. 48). La empresa cauchera generó nuevos contactos cara a cara cargados de violencia. Incurrieron a invasiones al territorio de los pueblos indígenas, buscando mano de obra que se encargará de la extracción del recurso.

Los contactos se caracterizaron por ser directos y violentos empleando un sistema de enganche²² y realizando correrías²³ para obligarlos a trabajar en la extracción del producto. Como resultado, fueron desplazados forzosamente de su territorio. Vale la pena señalar que, debido a la generalizada violencia con la que

²¹ El descubrimiento de este material dio paso a un periodo de bonanza económica para el Perú y una alta demanda por el producto que se conoció como el “boom del caucho”.

²² El sistema de Enganche consistía en que los patrones endeudaban a los trabajadores entregándoles bienes que ellos tenían que pagar con su trabajo en la extracción de gomas de caucho, generando un endeudamiento de por vida.

²³ Las correrías o incursiones armadas a cargo de los propios patrones caucheros o de miembros de tribus aliadas de los mismos, consistían en expediciones donde secuestraban o sustraían a población indígena de sus territorios y las trasladaban a los campamentos caucheros en donde eran obligados a trabajar en la extracción de la materia como esclavos.

actuaron los caucheros, hubo una fuerte disminución demográfica en las poblaciones indígenas captadas como mano de obra (Chirif, 2017).

El ingreso de la empresa cauchera, movilizó a los kakataibo y los sometió a un sistema esclavista. “A causa de esta experiencia, en la memoria colectiva de los [kakataibo] quedan imágenes de estos caucheros como seres humanos extraños, violentos, mortíferos y peligrosos” (Montalvo, 2010, p. 56). La esclavización de los kakataibo, por parte de los caucheros, implicó también, la introducción de los nuevos objetos y la adopción de nuevas necesidades en torno a estos.

Según Montalvo, varios kakataibo esclavizados lograron escapar de los campamentos caucheros y regresar con sus familias, y trajeron consigo las herramientas de utilidad obtenidas en dichos campamentos. “Trajeron hachas y machetes que habían robado (...). Con estas herramientas [abrieron] las primeras chacras” (Montalvo, 2010, p. 64). Se hace evidente que los contactos con caucheros generaron transformaciones que cambiaron las formas de vida de las familias kakataibo. Una vez más, se generalizó la necesidad de nuevos objetos que facilitaban sus actividades diarias y los asentó en territorios fijos.

Los estudios realizados para la creación de la Reservas Indígena Kakataibo han recogido información sobre este periodo. Señalan que los contactos con caucheros generaron que varias familias kakataibo se desplacen hacia las cabeceras de los ríos rehuendo los contactos violentos con los foráneos (Instituto del Bien Común 2005, 2016, 2020). Esta acción de alejarse para preservar las formas de vida y existencia es una estrategia de supervivencia que otros autores han atribuido a los pueblos indígenas en situación de aislamiento de la Amazonía peruana, como por ejemplo los mashco piro (Huertas, 2002; Ministerio de Cultura, 2016).

La existencia de los PIACI debe analizarse como parte de un proceso histórico que resulta de las experiencias de contactos que han experimentado los pueblos indígenas amazónicos a sus formas de vida y sus territorios. Estos contactos violentos, forzados y traumáticos han generado que los pueblos indígenas adopten diversas estrategias para su supervivencia. Si bien es cierto, y cómo viene mostrándose, estos contactos pueden identificarse desde el inicio de la colonización del continente, la violencia para los pueblos amazónicos se exagera en el periodo de extracción del caucho.

La empresa del caucho cayó en 1920 debido al descubrimiento de la fabricación de caucho sintético y el desplazamiento de la demanda internacional del caucho natural. Sin embargo, durante su auge, el territorio amazónico fue transformándose con la habilitación y construcción de vías de acceso. Se facilitó el ingreso a la región amazónica de otros agentes externos y nuevas empresas extractivas que de igual manera buscaban la mano de obra de los kakataibo y otros pueblos indígenas del Ucayali.

Hasta este punto de la historia, los contactos entre los diferentes grupos y las familias kakataibo se han caracterizado por estar cargados de violencia y la movilidad principal ha sido el acceso a objetos. A pesar de los continuos enfrentamientos y ataques, este pueblo ha subsistido a cada uno de estos contactos que han ido transformado sus relaciones sociales y sus actividades cotidianas. En el caso de la empresa cauchera, la violencia se exagera, los kakataibo son desplazados de su territorio y puestos a trabajar en un sistema nuevo, y los patrones de asentamiento se hacen mucho más evidentes dado que se establecen en puntos fijos con la introducción de objetos que permiten la apertura de chacras. Más adelante, a pesar de la caída de la empresa, este sistema se siguió usando por nuevas empresas para la obtención de mano de obra indígena.

2.1.4. Contactos para la integración a la Nación

Tras la caída de la empresa cauchera en el siglo XX, la extracción y comercialización de madera, oro y otros recursos naturales, fueron una nueva oportunidad económica. Se volvió urgente la integración de la región como parte de la ciudadanía. Para ello se planeó la construcción de grandes carreteras que unifiquen el territorio y faciliten el acceso terrestre. También se les otorgó al Instituto Lingüístico de Verano (ILV) la responsabilidad de encabezar la alfabetización castellana de los pueblos indígenas y su integración al Estado nacional.

Especial importancia tiene la construcción de la Carretera Marginal de la Selva²⁴ durante el gobierno del ex presidente del Perú Fernando Belaunde Terry. Años antes, en 1930, Bolívar Odicio, quien fue un kakataibo que había sido criado por mestizos en Ucayali, tuvo varios intentos por unificar a las familias kakataibo que hasta entonces se habían mantenido dispersas en el territorio. Bolívar visitó asentamiento

²⁴ Carretera Fernando Belaúnde Terry que une la ciudad de Lima con la Ciudad de Pucallpa.

por asentamiento en donde entregaba objetos valiosos a las familias o las subyugaba con armas (Frank, 1994, p. 155). Hubo familias que aceptaron las acciones confederativas de Bolívar, pero también hubo quienes se resistieron a su mandato e interés de unificarse como un solo grupo.

Según las solicitudes de la reserva kakataibo, la presencia de Bolívar Odicio en este periodo es fundamental para la integración nacional debido a que condujo a varios miembros de estas familias a colaborar con la construcción de la carretera que unía Tingo María y Pucallpa (AIDSEP 1999, Instituto del Bien Común 2005). Las acciones de Bolívar no sólo los vincula cómo un grupo étnico, sino que también los acercó a la nación peruana a través de su participación en la construcción de una infraestructura que además facilitó el acceso a su territorio.

Para ese entonces, la extracción de madera cobró importancia como actividad económica en la región amazónica. Los madereros atrajeron a los kakataibo a través de los objetos, “con regalos de mercaderías para obtener [su] mano obra” (Montalvo, 2010, p. 87). Se vieron envueltos nuevamente en condiciones de trabajo precarias y violentas que los endeudaron por altas sumas de dinero a cambio de objetos nuevos y útiles que pasarían a ser parte de sus posesiones y cotidianidad.

Aquí es importante retomar el concepto de *ser civilizado* del marco teórico para comprender este periodo de la historia de contactos. Lejos de proponer una interpretación en donde los kakataibo aceptan la invasión de su territorio, debe reconocerse las diferentes formas de resistencia que estos desplegaron en defensa de sus formas de vida, como lo fue movilizarse a otras zonas, oponerse a acciones confederativas, huir de los campamentos extractivos, etc. Los contactos generaron un proceso de acostumbramiento con los otros grupos. Las relaciones y prácticas sociales de los kakataibo se fueron transformando hacia nuevas formas de vivir y relacionarse, y se hicieron cada vez más necesarias para desenvolverse y convivir con el mundo mestizo de la nación peruana.

A mediados del siglo XX, ingresaron los misioneros del (ILV) en su compromiso con el Estado Peruano de la escolarización de los pueblos indígenas. La propuesta del ILV consistía en el estudio de las lenguas indígenas para la traducción de la Biblia a cada una de ellas. Iniciaron un programa de documentación de la lengua kakataibo. Inicialmente registraron mitos, cuentos y cantos (Wistrand 1969; Shell 1977; Cortez

Mondragón 1987), y posteriormente estudiaron la composición de su gramática (Shell 1950).

Los estudios del ILV implican el ingreso de los investigadores al territorio kakataibo y la convivencia en sus asentamientos. Los misioneros del ILV fueron creando escuelas bilingües que permitieron la enseñanza del castellano en las comunidades kakataibo. Según Montalvo, durante el ingreso del ILV, varios kakataibo acompañaron la captura de familias *kamano* que se habían alejado de los asentamientos y rechazaban el ingreso de los misioneros (Montalvo, 2010, p. 87).

Posterior a esta alfabetización castellana y evangelización, el Estado Peruano fue desarrollando políticas y leyes que reconocieron los derechos de estas comunidades como parte de la ciudadanía. Si bien es cierto, el gobierno nacional se interesó cada vez más por el reconocimiento, siempre existieron otros agentes con los que se establecieron contactos (otros pueblos indígenas, caucheros, misioneros, etc.). Más adelante, el gobierno nacional peruano establecerá mecanismos directos enfocados en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y de su territorio. Posteriormente, otras políticas continuarán transformando las relaciones sociales existentes.

Es importante no perder de vista que, hasta este periodo, los kakataibo venían relacionándose y estableciendo contactos con diversas familias y grupos, especialmente movilizados por los objetos, por lo cual fueron adaptando sus actividades y patrones de asentamiento. Si bien es cierto las acciones confederativas de Bolívar Odicio, y los contactos y relacionamiento con los misioneros del ILV son relevantes para comprender la distribución en el territorio, la identidad kakataibo y su integración con el Estado Nación, a la luz de las reflexiones del contacto en esta tesis, no pueden considerarse los únicos hitos temporales que integraría a los kakataibo a la sociedad nacional.

En la historia de los kakataibo, la relación entre contactos-territorio-objetos se despliegan desde el inicio de su existencia, y además va transformando las relaciones sociales y formas de vida. Es importante hacer esta discusión debido a que no se trata de un primer contacto con la sociedad, sino más bien, de diversas formas de contactos dentro de la historia de los kakataibo con las que se empezó un relacionamiento con la sociedad nacional y su desenvolvimiento en ella.

2.2. La(s) solicitud(es) y propuesta de la Reserva Kakataibo

La solicitud de una Reserva Indígena debe enmarcarse en un Estado que haya reconocido la existencia de los pueblos indígenas e incorporado distintas políticas y leyes para la integración de estos grupos a su sociedad nacional, así como habiendo reconocido sus derechos como ciudadanos.

En esta segunda sección mostraré cómo es que las organizaciones indígenas solicitaron la creación de una Reserva Indígena en favor del pueblo kakataibo en situación de aislamiento. Comenzaré presentando los antecedentes legislativos para contextualizar el pedido de la reserva. Luego de ello dividiré el avance de la solicitud en: los estudios previos a la Ley PIACI; el estancamiento de su avance; y los estudios realizados en el marco de dicha ley. Posteriormente mostraré una comparación entre cada una de las solicitudes. Este período implicó nuevos contactos y procesos de relacionamiento que han transformado la vida de las familias kakataibo hasta la actualidad.

2.2.1. Antecedentes legislativos

En la década de los 70 la figura de comunidades nativas fue incluidas en el proceso de reforma agraria en el Perú. En 1974 se dictó la Ley N° 22175, la Ley de Comunidades Nativas y de desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva, con la cual diversos pueblos indígenas organizados y confederados iniciaron los trámites para obtener la propiedad y titulación de sus tierras ancestrales sobre las cuales vivían en esos momentos. Adicionalmente, esta ley admitió reconocer áreas territoriales provisionales para los PIACI, siendo este el primer antecedente legal de reconocimiento a su existencia.

En la década siguiente, sin embargo, inició un periodo de violencia interna entre las fuerzas militares del estado peruano, y grupos subversivos. Especial importancia tuvo el Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso (PCP-SL) ²⁵ quienes buscaron establecerse y sentar bases en la Amazonía. Su interés surgió ante el acercamiento y relacionamiento con el narcotráfico y su consigna de defensa del

²⁵ El Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso, fue una organización subversiva y terrorista que desencadenó un conflicto armado al interior del país con el Estado peruano entre los años 1980 - 2000. Durante esos años, se desarrollaron violentos enfrentamientos entre estos grupos, las fuerzas armadas y población civil, que dejó más de setenta mil personas asesinadas e innumerables violaciones de derechos humanos. Las acciones y atentados perpetrados por el PCP - Sendero Luminoso y las fuerzas armadas iniciaron en el departamento de Ayacucho, y se fueron propagando por todo el país, ingresando también a la amazonia.

cultivo de la hoja de coca (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003, p. 232). De esta manera, muchas de las actividades que implican la organización de la población indígena fueron desplegadas por los grupos políticos de izquierda subversiva y sus acciones armadas con la población.

Los grupos subversivos ingresaron a la región Padre Abad hasta Coronel Portillo, donde impulsaron acciones para instaurar el “orden social”. Ingresaron a caseríos colonos y comunidades nativas. Reunían a las poblaciones y los declaraban libres, desaparecían oficinas públicas, agencias municipales y ejecutaban autoridades locales para representar el Estado (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003, p. 237). Sin embargo, su ingreso a las comunidades kakataibo de la zona no se realizó con el éxito que se esperaba.

Comités del PCP-SL ingresaron a las comunidades kakataibo y les solicitaron organizarse y unirse a sus leyes, sin embargo, estos siempre dieron una respuesta negativa debido a no encontrarse interesados en el cultivo de hoja de coca (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003, p. 393). Tampoco estaban de acuerdo en enviar a los jóvenes fuera de la comunidad. Además, rechazaban las acciones violentas del partido. De esta manera, el PCP-SL continuó sus actividades vinculadas al narcotráfico, controlando la zona, pero sin la participación de los kakataibo en su organización.

Más adelante, en el año 1989, se creó La Federación Nativa de Comunidades Kakataibo, Fenacoka, la cual agrupa y representa a las comunidades y familias kakataibo ubicadas alrededor de los ríos San Alejandro, Súngaro y Aguaytía. La Fenacoka priorizó, dentro de sus objetivos, el reconocimiento legal de su territorio. Iniciaron los trámites respectivos, en colaboración con la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, AIDSESP²⁶, para la titulación de sus comunidades nativas²⁷.

²⁶ AIDSESP es la organización nacional de los pueblos indígenas de la amazonía del Perú. Se creó en 1980 en la necesidad de los pueblos indígenas de organizarse para los procesos de titulación de sus tierras. Según la página oficial de AIDSESP, “en 1979 los líderes del Consejo Aguaruna Huambisa (CAH), Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC) y la Federación de Comunidades Nativas de Ucayali (FECONAU), decidieron fundar el Comité de Coordinación de las Comunidades Nativas de la Selva Peruana (COCONASEP). Al año siguiente crearon la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana” (AIDSESP, 2020).

²⁷ Dentro del marco del Convenio de Cooperación Económica para la Inscripción y Titulación de Comunidades Nativas del Departamento de Ucayali.

En 1993, la Fenacoka y AIDSESEP presentaron, a la Dirección Regional Agraria de Ucayali (DRAU), la propuesta de “Demarcación Territorial para los kakataibo no contactados” (en ese entonces con el nombre Cashibo). Esta solicitud se dio en el contexto de propuestas similares para otros pueblos indígenas como por ejemplo la Reserva Indígena Iskonawa. Sin embargo, no se obtuvo respuesta a su favor y volvieron a presentar una propuesta que incluyó un nuevo estudio en 1999. Considerando la historia de contactos, violencia y colonización del territorio amazónico, la titulación legal del mismo se presentó como una de las alternativas formales para su defensa y aseguramiento.

La primera figura jurídica referente al territorio que se estableció en favor de los PIACI fue la de Reservas Territoriales. Por definición, eran tierras delimitadas por el Estado Peruano en favor de los PIACI y eran igualmente intangibles. Años más adelante, se reemplazó esta figura de Reserva Indígena en la Ley N° 28736²⁸.

Entre los años 1990 y 2002 se aprobaron la mayoría de solicitudes en favor de los PIACI que se solicitaron, a excepción de la reserva Kakataibo. Por ejemplo, la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti en 1990, La Reserva Territorial Murunahua y la Reserva Territorial Mashco Piro en 1997, La Reserva Territorial Isconahua en 1998 y La Reserva Territorial Madre de Dios en 2002²⁹.

2.2.2. Primeras solicitudes antes de la Ley N° 28736

En el año 1999, la Fenacoka y AIDSESEP presentaron un expediente técnico adicional a favor del reconocimiento del territorio del pueblo kakataibo en situación de aislamiento. El expediente se tituló, “Establecimiento y Delimitación Territorial para el Grupo No Contactado³⁰ Cashibo-Cacataibo”. Esta primera solicitud dirigida específicamente para el reconocimiento del territorio de los *kamano* reconoció un total de 110690 ha. ubicadas en el distrito de Padre Abad (Ucayali). En ese momento, la propuesta sólo identificó su presencia en lo que hoy se ha nombrado como la Zona Norte de la solicitud (ver Mapa 3).

El área se definió según el testimonio de 8 hombres kakataibo (pertenecientes a las Comunidades Nativas Yamino y Mariscal Cáceres), que fueron entrevistados y

²⁸ Con esta nueva figura se da una mayor protección legal ya que se establecieron las autoridades competentes para hacer efectiva la protección de las áreas en donde se pruebe la presencia de los PIACI.

²⁹ Posteriormente éstas pasarán a ser nombradas Reservas Indígenas.

³⁰ El término que comúnmente se empleaba para referirse a los grupos PIACI era “no contactado” y es por eso que el expediente se refiere a estos de esa manera. P

sobre eventos donde se evidenció la existencia de la población PIACI en el área señalada. Narraron diversos contactos que habían protagonizado con los *kamano*: avistamientos, hallazgos, señales, etc. Según el documento se solicitó, “un territorio intangible que permita a estos indígenas semi-nómades [los *kamano*] seguir practicando sus actividades de subsistencia y consecuentemente garantizar la vigencia de su tradicional modo de vida” (AIDSESEP, 1999, p. 10). Con esta solicitud se registró un primer hito legal en la historia kakataibo, pues el pueblo exigió formal y legalmente que el Estado peruano reconozca a los *kamano* como sujetos de derechos.

A pesar de que la propuesta contaba con las evidencias de la existencia de PIA en el territorio, las organizaciones solicitantes no recibieron respuesta, sin obtener razones del porqué. Ante la inacción del Estado peruano, en el año 2001, Washington Bolívar³¹, representante kakataibo en ese entonces, solicitó al programa de Comunidades Nativas de la Defensoría del Pueblo realizar seguimiento del expediente. Sin embargo, tampoco obtuvo respuesta al respecto. Para algunos representantes de la Fenacoka, la inacción del estado desde los inicios de esta solicitud tiene que ver con los intereses políticos y económicos de los lotes de explotación de hidrocarburos³² que se superponen a las áreas de la propuesta de hectáreas a reservar.

Aún sin la respuesta o aprobación de esta primera solicitud, un importante hito ocurrió en el año 2001 para el reconocimiento de los *kamano* y su territorio. Se creó el Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ en adelante) en el departamento de Ucayali. Si bien es cierto se trata de un Área Natural Protegida (ANP en adelante) que se superpone a las hectáreas destinadas en la solicitud (y su creación se sustenta en la conservación de la biodiversidad), la creación de esta área es compatible con la supervivencia de los PIACI.

³¹ Washington Bolívar, además de jefe de la Comunidad Nativa Mariscal Cáceres, ha ocupado también el cargo en la Fenacoka en otras oportunidades. En ambas ocasiones ha impulsado el avance de la PRIK en favor de los *kamano*. Sin embargo, hoy en día su posición como líder Kakataibo se encuentra cuestionada por los vínculos que mantiene. En el 2018, recolectó firmas para autoproclamarse el presidente de la federación y negociar convenios y beneficios en su nombre, llegando incluso a inscribirse como nuevo presidente de la federación en los registros de SUNARP, a pesar de no estar reconocido por las CCNN kakataibo quienes rechazan estos actos y su cargo, además de verse perjudicadas. Lamentablemente, a raíz de las acciones de Washington Bolívar, este se ha reunido con representantes del gobierno Regional, Local, empresas extractivas, etc. Negociando el uso y usufructo del territorio de los kakataibo sin ninguna legitimidad.

³² En los estudios más recientes elaborados por el IBC, se reconoce como una de las principales amenazas para la creación de la Reserva y la existencia de los PIACI, los lotes de hidrocarburos colindantes y que se superponen a la misma: Lote 107, Lote 133, Lote 31-C y Lote 131 (IBC 2016).

La reglamentación del PN Cordillera Azul fue el primer documento de carácter legal que reconoció la existencia de los *kamano* en la zona y la necesidad de proteger su territorio. En su Plan Maestro³³ 2003-2008, se reconoció una Zona de Protección Estricta (ZPE), con el objetivo de lograr la conservación y protección de procesos naturales geológica y biológicamente más frágiles. Proponía “[g]arantizar la tranquilidad y el respeto de los derechos de los grupos humanos en aislamiento voluntario que podrían estar habitando la zona, así como la conservación de sus prácticas de uso tradicional” (Parque Nacional Cordillera Azul, 2006, p. 129).

Este plan maestro lo elaboró el Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales (CIMA), institución encargada de la gestión del ANP. Trabajaron junto con el Instituto del Bien Común (IBC en adelante) y la Fenacoka. Se destinó 314,730.31 hectáreas como ZPE, área en la cual solo los PIA pueden hacer uso de los recursos de manera directa. Otras poblaciones y actividades quedaron excluidas, así sean actividades de bajo impacto. La delimitación de una ZPE fue el primer reconocimiento territorial por parte del Estado en favor de los *kamano*.

Ya para esos años, la Fenacoka y el IBC tenían un convenio bajo el cual georreferenciaban las comunidades nativas kakataibo afiliadas a la federación. En la elaboración de esta tarea, se recogieron “testimonios de los comuneros sobre la existencia de indígenas kakataibo en aislamiento” (Macedo, 2022, p. 51). Desde el IBC, se reconoció a los PIA como parte de la población kakataibo que igualmente requieren la titulación de su territorio, y desde entonces, encabezaron las investigaciones y defensa de la creación de la reserva en favor de los *kamano*.

Este convenio permitió la elaboración de un nuevo expediente técnico, en el año 2005, para actualizar la solicitud anterior. Esta vez fue presentada ante el Ministerio de Agricultura y al IRENA. Este nuevo estudio se tituló “Propuesta de creación de dos Reservas Territoriales a favor de los [k]a[k]ataibos en aislamiento”. Podría resultar extraño que se soliciten dos reservas pues el expediente anterior identificaba una sola área, sin embargo, en este nuevo estudio participaron todas la CCNN inscritas en la Fenacoka (ver Tabla 3), lo cual arrojó nuevos resultados sobre el desplazamiento de los *kamano*.

³³ Un plan maestro es el documento de planificación en las Áreas Naturales Protegidas. Es elaborado mediante procesos participativos. Estos documentos determinan las políticas generales para la gestión del área y los planes y estrategias enfocadas a la conservación de la misma.

La propuesta del 2005 evidenció la presencia de los PIA en los alrededores de las comunidades nativas Puerto Azul, Puerto Nuevo, Sinchi Roca I, Sinchi Roca II y Santa Marta, lo que vendría a ser el lado sur del territorio. Se solicitó que se reservaran 81 866.38 hectáreas en la zona norte, y 62 919.21 hectáreas en la zona sur. Un total de 144 785.59 hectáreas en favor de los *kamano* porque se reconoció como el territorio en el que habitan y se desplazan.

El estudio señaló que “la población local e incluso personal de las comunidades se refieren a los [k]a[k]ataibos aislados como “calatos” (“[k]amanos”)” (Instituto del Bien Común, 2005, p. 44). Esta afirmación es de suma importancia debido a que el documento presentado al Estado peruano, reconoce formalmente el nombre *kamano* para referirse a los kakataibo en aislamiento por ser el término que los kakataibo emplean para nombrarlos de forma cotidiana.

La palabra *kamano* en el idioma kakataibo ha sido traducida por los lingüistas Wistrand (1969) y Zariquiey (2011) quienes coinciden en que se trata de la combinación de dos palabras: “*kaman*”, significa parte de arriba, o perro de monte; y “*noo*” que es gente. Esta sería la traducción literal, sin embargo, el uso de la palabra *kamano* en el castellano regional de los kakataibo se usa como sinónimo de *calato*³⁴ o *kakataibo en aislamiento*. A partir del estudio del IBC, los kakataibo en aislamiento serán formalmente conocidos como *kamano*.

Puede pensarse que este estudio permitió atender la solicitud que se presentó en 1999 (6 años atrás), debido a que algunos funcionarios estatales lo solicitaron en sus direcciones para corroborar que la solicitud existe. Sin embargo, nuevamente la solicitud no fue atendida. En mayo de 2005, la congresista de la República, Paulina Arpasi, solicitó al Ministro de Agricultura atender la solicitud de la reserva. En respuesta a ese pedido, el 10 de noviembre del mismo año, mediante el Oficio N° 2954-2005-AG-SEGMA, la Secretaria General del Ministerio de Agricultura respondió,

“que las Reservas Territoriales deberían crearse por Decreto Supremo (...), que la solicitud de creación de la Reserva Territorial Cacataibo, se superpone con concesiones forestales, unidades de aprovechamiento, solicitudes de concesión de

³⁴ La palabra *calato* para referirse a los PIACI es bastante común entre distintos pueblos indígenas, resaltando el hecho de que estos no llevan ropa.

reforestación, conservación y solicitudes de permisos, por lo que se requiere su redimensionamiento” (INDEPA, 2005, p. 5).

La respuesta del INDEPA dejó en evidencia el desconocimiento que este tenía sobre los PIACI y la urgencia respecto a la titulación del territorio. Vale la pena recordar que no es hasta el año 2006 que se creó una ley específicamente dirigida al tema PIACI, y hasta el 2008 que se implementó su reglamentación la cual estableció una ruta para la solicitud de reservas, sin embargo, en los casos de otras solicitudes en favor de PIACI, la Ley de Comunidades Nativas fue suficiente para establecerlas. La hipótesis de que existían otros intereses económicos por parte del gobierno perduró en el discurso de la Fenacoka.

2.2.3. Avances formales en la normativa PIACI

En los siguientes años ocurrieron importantes avances en la normativa internacional de los PIACI y la normativa del Estado peruano para su protección. Estos avances, desde la vía formal, proporcionaron nuevos mecanismos para la atención de las solicitudes de reservas pendientes para esa fecha.

La normativa PIACI en el Perú respondió a un Marco legal internacional en donde se puso como punto de agenda asegurar los derechos de los pueblos indígenas. Entre ellos está el *Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT en adelante) sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*. Se trata de uno de los instrumentos internacionales más importantes para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Este convenio fue declarado en 1989 y ratificado en 1994 por el Perú,

“incluye artículos específicos sobre derechos territoriales, los cuales señalan que, para el caso particular de los PIACI, es importante que se reconozca su derecho de propiedad y posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan, respetando su derecho a no ser trasladados de las mismas” (MINISTERIO DE CULTURA, 2016, p. 39).

En el convenio se declaró la importancia de que se delimiten territorios en favor de los PIACI como parte de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, y que estos territorios sean intangibles. Es decir, se reconoció que los Estados debían asumir la protección del territorio en el que habitan los PIACI para asegurar su supervivencia.

En setiembre del año 2007, las Naciones Unidas realizaron la *Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, donde se presentaron artículos que promueven el respeto por la libre determinación de los pueblos indígenas respecto a su integración con los Estados, lo que incluye de igual manera a los PIACI,

“El derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas debe interpretarse en general como el derecho a negociar libremente su condición jurídica y social y su representación en el Estado en que viven. (...). Esto no significa que los indígenas se asimilarán y convertirán en ciudadanos que no se distinguirán de los demás, sino que los distintos pueblos serán reconocidos e incorporados en la estructura del Estado, en las condiciones convenidas” (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2013, p. 23).

A partir de ello, se entiende que debe respetarse el derecho a los PIACI de permanecer (o no) en situación de aislamiento según lo que manifiesten. Los Estados no pueden obligar a que cambien su situación o que se integren a la sociedad nacional, ni debe promoverse los contactos con ellos. De esta manera, la figura de las Reservas cobra mayor relevancia para asegurar los derechos de los pueblos indígenas.

Tomando en cuenta este marco internacional, en el año 2006 el estado Peruano creó la Ley de Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento, Ley N° 28736, y su reglamentación oficial se decretó en el 2008. En ese momento se designó al INDEPA como la entidad responsable de las solicitudes de Reservas Territoriales. Esta ley fue un importante avance para la protección de los PIACI en el Perú pues estableció los mecanismos oficiales para asegurar la protección de estos pueblos.

Esta ley obliga al Estado a proteger la vida y salud de los PIACI³⁵, respetar su decisión de no establecer relaciones prolongadas; proteger su cultura y modos de vida tradicionales; reconocer las tierras que ocupan; y garantizar el libre uso y acceso a sus tierras y a los recursos naturales para sus actividades de subsistencia (Congreso de la República, 2006).

Otros decretos supremos que son importantes en materia de protección de los PIACI, posterior a la reglamentación de la Ley N° 28736, fueron la aprobación de

³⁵ En consecuencia, en el año 2019, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1374 establece el Régimen Sancionador por incumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 28736. Se designan sanciones de hasta 1000 UIT para aquellos que vulneren los derechos de los PIACI.

Guías Técnicas del Ministerio de Salud para atender la salud y el relacionamiento de los PIACI, así como la mitigación de riesgos (Resolución Ministerial N° 797-2007-MINSA, N° 798-2007-MINSA, N° 799-2007-MINSA). Adicionalmente, en el 2010, mediante la Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura, y mediante el Decreto Supremo N° 002-2010-MC se aprueba que dentro sus funciones, el Ministerio de Cultura absorbería las funciones del INDEPA.

Con todo este marco legal, se podía esperar que con la creación de la Ley N° 28736 y los mecanismos establecidos para la protección de los PIACI, el proceso de la solicitud concluiría en los próximos años de manera favorable; sin embargo, no ocurrió así. Adicionalmente en el 2009, tuvo lugar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial³⁶ (CM en adelante) para dar inicio al procedimiento de la solicitud de la reserva kakataibo (INDEPA, 2013, p. 7).

Estos avances en el marco legal son de suma importancia para la protección de los PIACI en el Perú; sin embargo, no permitieron una protección efectiva de los *kamano* en los años próximos. De hecho, la creación de este marco legal no permitió una protección efectiva sobre los PIACI que se encontraban en los territorios de otras solicitudes de reservas³⁷ que siguieron sin categorizarse hasta por 12 años más.

2.2.4. Demoras en el avance de la Reserva Indígena Kakataibo

La atención de solicitud de Reservas Indígenas, específicamente para la solicitud de la reserva kakataibo, no inició hasta el año 2013. Los interlocutores que participaron en esta investigación, señalaron a la lentitud con la que fue avanzando la solicitud como algo característico de este proceso, y del Estado peruano en general. Reconocían, además, que la dilatación del proceso ha ido agudizando la disputa por territorio.

Cuando pude profundizar sobre estas demoras con miembros de la Fenacoka y especialistas del IBC, comentaban que “así avanza el Estado” y “la burocracia estatal demora los procesos”, a pesar de la urgencia de los mismos. El caso de la reserva kakataibo es ilustrativo al respecto, debido a que la solicitud tenía todos los estudios

³⁶ La Comisión Multisectorial es la comisión encargada por el Ministerio de Cultura para la revisión de las solicitudes de Reservas Indígenas. Está integrada por diversos especialistas, representantes de gobiernos regionales y locales, y representantes de otros ministerios para que emitan una opinión sobre la propuesta desde sus áreas (ver más en el siguiente capítulo).

³⁷ Por ejemplo, la Reserva Indígena Yavarí Trapiche se solicitó en el año 2004 y se creó recientemente en el año 2021.

y justificaciones necesarias para un resultado a favor desde el primer pedido en 1999 y a pesar de ello no se atendió por más de 13 años.

Para los miembros de la Fenacoka se trata de falta de voluntad política por parte del Estado pues los funcionarios no tienen interés en que el área se categorice debido a, según su hipótesis, la superposición de lotes de hidrocarburos. Durante las entrevistas, Edson, especialista de campo kakataibo, señaló al segundo gobierno presidencial de Alan García³⁸ (2006-2011) como el periodo donde fue más notorio el desinterés por avanzar en la solicitud.

“En el tiempo de Alan [García] no se hizo nada con el tema de la propuesta (...) ... ninguna propuesta se tocó en ese tiempo, quedó un hueco”. (Entrevista personal Edson, octubre 2020)

Durante dicho periodo presidencial, no se registraron respuestas ni avances efectivos respecto a la reserva kakataibo, ni de ninguna otra solicitud de reserva indígena, a pesar de los avances legislativos señalados en la subsección anterior.

La filosofía económica que caracterizó el segundo gobierno de Alan García fue llamada “El síndrome del perro del hortelano”, la cual hacía referencia a que los pueblos indígenas no permitían el aprovechamiento de los recursos en el territorio amazónico por sus creencias y “teologías absurdas, panteístas, (...), volver a esas fórmulas primitivas de religiosidad donde se dice no toques ese cerro porque es un APU” (Alan García, 2009). El ex presidente rechazaba y despreciaba abiertamente las formas de vida de los pueblos indígenas por, según él mismo, obstruir y oponerse al crecimiento económico.

Un evento que ejemplifica las consecuencias de la política de este gobierno y el poco respeto que se tuvo por los derechos de los pueblos indígenas fue el enfrentamiento entre el Estado peruano y los pueblos Awajún³⁹ y Wampis⁴⁰ en el año

³⁸ Alan García fue presidente del Perú en dos periodos: el primero de 1985 a 1990; y el segundo del 2006 a 2011. El segundo gobierno de Alan García fue investigado por una comisión especial Multipartidaria del Congreso de la República debido a las irregularidades que se encontraron que lo involucraron en actos de corrupción, como sobornos de la empresa Odebrecht.

³⁹ El pueblo Awajún, también conocido como aguaruna, es un pueblo de la Amazonía peruana. Viven principalmente en el departamento de Amazonas. Su lengua pertenece a la familia lingüística Jíbaro (Base de Datos de Pueblos Indígenas – Ministerio de Cultura, 2020)

⁴⁰ El pueblo Wampis o shuar, es un pueblo indígena de la amazonía peruana que viven principalmente en los departamentos de Amazonas y Loreto. Su lengua pertenece a la familia lingüística Jíbaro. (ídem). Actualmente los Wampis están organizados como un gobierno autónomo, conocido como Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis.

2009 conocido como el Baguazo⁴¹, el cual dejó 33 muertos. Con declaraciones y acciones como estas que atentaron directamente contra la vida y el territorio de las poblaciones indígenas amazónicas, el escenario para la Reserva Indígena Kakataibo fue el estancamiento total de la solicitud.

Cabe resaltar que esta demora y estancamiento de la atención de la solicitud parece estar normalizada entre los interlocutores de la investigación. Al mismo tiempo, el territorio sobre el cual se discutía y la población en situación de aislamiento, permanecieron en una latente vulnerabilidad por la presión que existía sobre el territorio no categorizado. Si retomamos la discusión del Marco Teórico, es este el que permite la existencia y supervivencia de los pueblos indígenas. Ellos lo poseen, sin embargo, es necesario su reconocimiento legal para defenderse de invasiones, expropiaciones y privatizaciones que amenazan su desaparición. A pesar de estas demoras y estancamiento, la Fenacoka continuó trabajando para la atención de la solicitud.

2.2.5. Atención a la solicitud: Informe N°003-2013-INDEPA-OT-PIACI/FNVS

Luego de 8 años de la presentación de la propuesta del IBC (2005), el INDEPA inició un estudio interno para la verificación del terreno propuesto por el IBC y la Fenacoka. Este fue un hito importante en este proceso pues se trató de la primera respuesta de carácter formal que emitió el Estado peruano ante la solicitud de la reserva kakataibo. Adicionalmente, significó el primer estudio realizado por parte del mismo Estado donde se reconoció de forma legal la existencia de los *kamano*.

El Informe N°003-2013-INDEPA-OT-PIACI/FNVS tuvo como objetivo verificar el terreno de la propuesta de creación de las dos reservas a favor de los kakataibo en aislamiento y confirmar su existencia en la zona sur y norte. Se priorizó hacer la investigación con las comunidades de la propuesta de la zona sur por ser la zona más vulnerable y más impactada por agentes externos. Participaron 29 informantes kakataibo pertenecientes a las comunidades nativas de Puerto Azul, Puerto Nuevo, Santa Martha y Unipacuyacu. Se emplearon diversos instrumentos para el recojo de

⁴¹ El Baguazo fue un enfrentamiento entre el Estado peruano y las poblaciones indígenas del pueblo Awajún y Wampis. Se produjo un levantamiento de estas poblaciones rechazándola la minera Afrodita que pretendía ocupar sus territorios, levantamiento que duró más de 50 días bloqueando la carretera Fernando Belaunde Terry en una zona conocida como Curva del Diablo, se ordenó desde el poder legislativo y ejecutivo que se desalojen a los manifestantes, lo que dejó una batalla sangrienta con un saldo de 33 muertes. Los pueblos indígenas exigían su derecho a la consulta previa, el cual no fue considerado.

información y evidencias: reuniones comunales, entrevistas, encuestas, toma de fotografías. En total, este informe recopiló 78 testimonios⁴² de contactos con los *kamano* en la zona sur de la propuesta.

Tras este estudio, el INDEPA recomendó iniciar de inmediato los procesos para el reconocimiento oficial de pueblo en aislamiento. El Estado peruano dio una primera respuesta a la solicitud de la reserva e inició acciones para atender el debido proceso. Lamentablemente, las acciones no iniciaron de forma inmediata ni efectiva hasta después de la creación de una dirección encargada exclusivamente a estos temas y que empezó a operar en el año 2014: La Dirección de Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (DACI en adelante).

2.2.6. Estudio Previo de Reconocimiento

En el año 2016, el MINCUL convocó la realización del Estudio Previo de Reconocimiento (EPR en adelante) para la categorización de la reserva kakataibo. El objetivo del EPR fue reconocer a los pueblos indígenas que vivían en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial en la zona solicitada, así como presentar un plan temporal de protección mínima de dichas áreas que garantice su protección hasta su posterior categorización. Este fue elaborado por el IBC como ente consultor.

En el EPR se recopilaron 125 testimonios que relataron 233 evidencias protagonizadas por los miembros de las comunidades nativas aledañas a la propuesta. Se incluyeron comunidades nativas kakataibo y shipibo-konibo⁴³ (ver Tabla 2). Las evidencias registradas corresponden a contactos que los entrevistados protagonizaron (ellos, sus familiares, o conocidos), con los *kamano* entre 1985 y el 2015, año en que se recogió la información. Se registraron avistamientos, enfrentamientos, hallazgos de restos de caminos, trochas, huellas, campamentos temporales, utensilios de barro, etc. Se relataron también, casos de sustracciones de utensilios o de sus alimentos por los *kamano*.

⁴² Los testimonios que contienen información sobre la ubicación u otras características sobre PIACI son de carácter confidencial por ser información sensible. Por esta razón sólo han sido mencionados sin explicitar sobre su contenido.

⁴³ Las comunidades shipibo-konibo fueron igualmente incluidas en el estudio debido a que se encuentran en áreas colindantes a la reserva kakataibo. Además, según el propio estudio, estas comunidades también protagonizaron contactos con los *kamano* y sostenían un relacionamiento de reconocimiento más no un relacionamiento de parentesco.

En mi investigación utilizo la palabra contactos para referirme a las evidencias debido a que se trata de encuentros que están interrelacionando a los pueblos indígenas que los protagonizan, en este caso, miembros de CCNN kakataibo y shipibo-konibo, y población PIA (*kamano*). Vale la pena retomar el concepto de contactos, y recapitular la connotación de ser plural, pues tal y como lo evidencia el caso, estos ocurren de diversas formas y a lo largo de la historia de los pueblos indígenas. Los contactos no son un único momento anclado en su historia, sino que forman parte del presente y de su propia situación de aislamiento.



Tabla 2. Comunidades Nativas aledañas a la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur

PRIK	Comunidad Nativa	Pueblo Indígena	Población (aprox.)	Ubicación	Situación legal
Norte	Nuevo Edén	Shipibo-Konibo	1500	Contamana, Ucayali, Loreto	Titulada
	La Cumbre	Shipibo-Konibo	300	Contamana, Ucayali, Loreto	Titulada
	Manco Cápac	Shipibo-Konibo	500	Contamana, Ucayali, Loreto	Titulada
	San Luis de Charashmaná	Shipibo-Konibo	900	Contamana, Ucayali, Loreto	Titulada
	Túpac Amaru	Shipibo-Konibo	320	Contamana, Ucayali, Loreto	Titulada
	Suhaya Golondrina	Shipibo-Konibo	400	Contamana, Ucayali, Loreto	Titulada
	Yamino	Kakataibo	150	Padre Abad, Padre Abad, Ucayali	Titulada
	Mariscal Cáceres	Kakataibo	800	Padre Abad, Padre Abad, Ucayali	Titulada
	Santa Rosa	Kakataibo	1800	Padre Abad, Padre Abad, Ucayali	Titulada
Sur	Puerto Azul	Kakataibo	1300	Padre Abad, Padre Abad, Ucayali	Titulada con solicitud de ampliación
	Sinchi Roca I	Kakataibo	950	Irazola, Padre Abad, Ucayali	Titulada
	Sinchi Roca II	Kakataibo	52	Irazola, Padre Abad, Ucayali	Titulada
	Puerto Nuevo I y II	Kakataibo	800	Irazola, Padre Abad, Ucayali	Titulada
	Unipacuyaku	Kakataibo	200	Codo del Pozuzo, Puerto Inca, Huánuco	Sin titular
	Santa Martha	Kakataibo	400	Codo del Pozuzo, Puerto Inca, Huánuco	Titulada

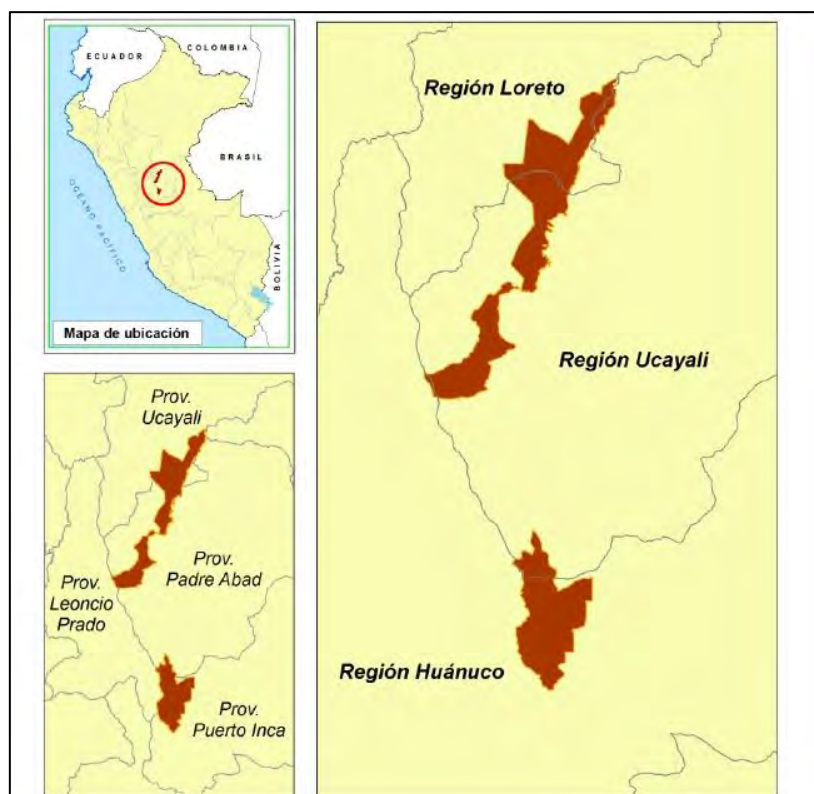
(Instituto del Bien Común, 2016, p. 43-44)

Según el EPR, los *kamano* son grupos de familias kakataibo que se encuentran en situación de aislamiento. La lengua que hablan pertenece a conglomerado Pano y es cercana a la kakataibo. Esto quiere decir que se reconoce una similitud, pero no es posible confirmar si son inteligibles o si es que una lengua deriva de la otra (Instituto del Bien Común, 2016). Adicionalmente, el estudio reconoció que los miembros de las comunidades kakataibo reconocen a los *kamano* como parte de su pueblo y se encuentran emparentados. Siendo común que utilizan el término “hermanos” para referirse a ellos.

El EPR presentó una descripción etnográfica de los *kamano* basada en los testimonios recogidos en las comunidades nativas que se encuentran en el territorio contiguo a la solicitud. En la investigación de los PIACI, los pueblos indígenas suelen ser la población con mayor conocimiento sobre éstos debido a los contactos que sostienen al encontrarse en territorios contiguos, así como las relaciones de parentesco que existen, o existieron, entre ellos. Por ejemplo, como ocurre en el caso mashco piro con el pueblo yine.

Hasta este punto, el área que se solicitó reservar había cambiado considerablemente desde que se presentó por primera vez en 1999. En este estudio se solicitó que se reservaran dos áreas: 81945.63 hectáreas (zona norte); y 46404.84 hectáreas (zona Sur), ver Mapa 3. Las áreas se sustentaron en la identificación de los patrones de desplazamiento de los *kamano* según los testimonios y evidencias recogidas.

Mapa 3. Propuesta de Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur según el Estudio Previo de Reconocimiento



(Instituto del Bien Común, 2016)

El EPR concluyó que el reconocimiento legal de la existencia de los *kamano* era de carácter urgente para iniciar acciones estatales que garanticen la protección del territorio hasta su categorización. Entre las recomendaciones se sugirió el apoyo de los procesos de titulación de las comunidades nativas que estaban pendientes⁴⁴, trabajar en conjunto con el PNCAZ y renegociar las áreas con concesiones y derechos adquiridos a terceros que se superpongan a la propuesta (Instituto del Bien Común, 2016, p. 184).

Estas recomendaciones evidenciaron que, además del reconocimiento y vinculación ancestral que tienen los pueblos indígenas con su territorio, era necesario su reconocimiento estatal y legal para la protección efectiva del mismo. Adicionalmente, no bastaría con la categorización de la reserva. De igual manera debía acompañarse con el reconocimiento legal de los territorios contiguos en favor de los pueblos originarios ahí para la supervivencia del territorio kakataibo y de los PIACI.

⁴⁴ Especialmente el caso de la comunidad Unipacuyaku

En concordancia con el estudio, en el año 2017 la comisión multisectorial asignada por el MINCUL declaró por unanimidad el reconocimiento del Pueblo kakataibo en situación de aislamiento mediante el Decreto supremo N°004-2017-MC y convocó a que se inicie el Estudio Adicional de Categorización (EAC en adelante). Con la aprobación del EPR en el año 2017, el Estado peruano reconoció legalmente (18 años después de su primera propuesta) la existencia de los *kamano* y su presencia en Huánuco, Loreto y Ucayali.

Según el mismo decreto, el Estado es responsable de “la implementación de mecanismos y medidas pertinente para [la] protección [de los *kamano*], los cuales serán coordinados y articulados por el Ministerio de Cultura con todos los sectores del Gobierno Regional, Gobiernos Regionales y Locales correspondientes” (Congreso de la República, 2017, p. 4). Este reconocimiento abrió una nueva etapa para la solicitud de la reserva dando inicio a un avance definitivo. El Estado peruano reconoció sus responsabilidades para con los *kamano*.

2.2.7. Estudio Adicional de Categorización

En el año 2020 el IBC presentó el “Estudio Adicional de Categorización para la Reservas Indígenas Kakataibo Norte y Sur” ante la comisión multisectorial. Este tuvo por objetivo desarrollar estudios ambientales, jurídicos y antropológicos que permitieran determinar las características ambientales, sociales y legales del área de la reserva solicitada y su zona circundante, a fin de delimitar el territorio de ocupación de los PIACI, así como las áreas necesarias para garantizar su protección (Instituto del Bien Común, 2020).

Se recopilaron 173 testimonios durante los estudios de campo. Estos testimonios fueron recogidos durante los años 2018 y 2019 debido a que se realizó en dos periodos: durante la época vaciante del río, y la época de creciente. Ya en el EPR se había sugerido que los patrones de desplazamiento y el uso del bosque por parte de los PIA varían según las estaciones del año. En el periodo de vaciante se recogieron 39 testimonios, mientras que en el periodo de creciente se recogieron 134 testimonios.

Los testimonios recogidos mostraron 196 evidencias o contactos con *kamano*: avistamientos sin comunicación, hallazgos de huellas y caminos, restos de campamentos temporales, sustracciones de objetos, restos de chacras y cultivos,

señales de advertencia, etc. Adicionalmente se pudo recoger 6 evidencias de cultura material que fueron encontradas por miembros de las comunidades kakataibo en el año 2017. La cultura material encontrada fueron trozos de utensilios de barro (ollas, tinajas), hachas de piedra, trozos de herramientas y una macana, todos eran objetos elaborados con materiales del bosque. (Instituto del Bien Común, 2020, p. 183).

Formaron parte de este estudio miembros de las comunidades nativas aledañas a la reserva kakataibo y que participaron en el estudio anterior (ver Tabla 2 y 3), y otros agentes vinculados como Federaciones Indígenas⁴⁵, Gobiernos Regionales de Ucayali y Loreto, empresas extractivas ubicadas en la zona, etc. Con quienes se realizaron reuniones informativas sobre la creación de la Reserva.

Para este estudio de categorización fue posible profundizar sobre la existencia de una relación de parentesco entre los kakataibo y los *kamano*, según el IBC,

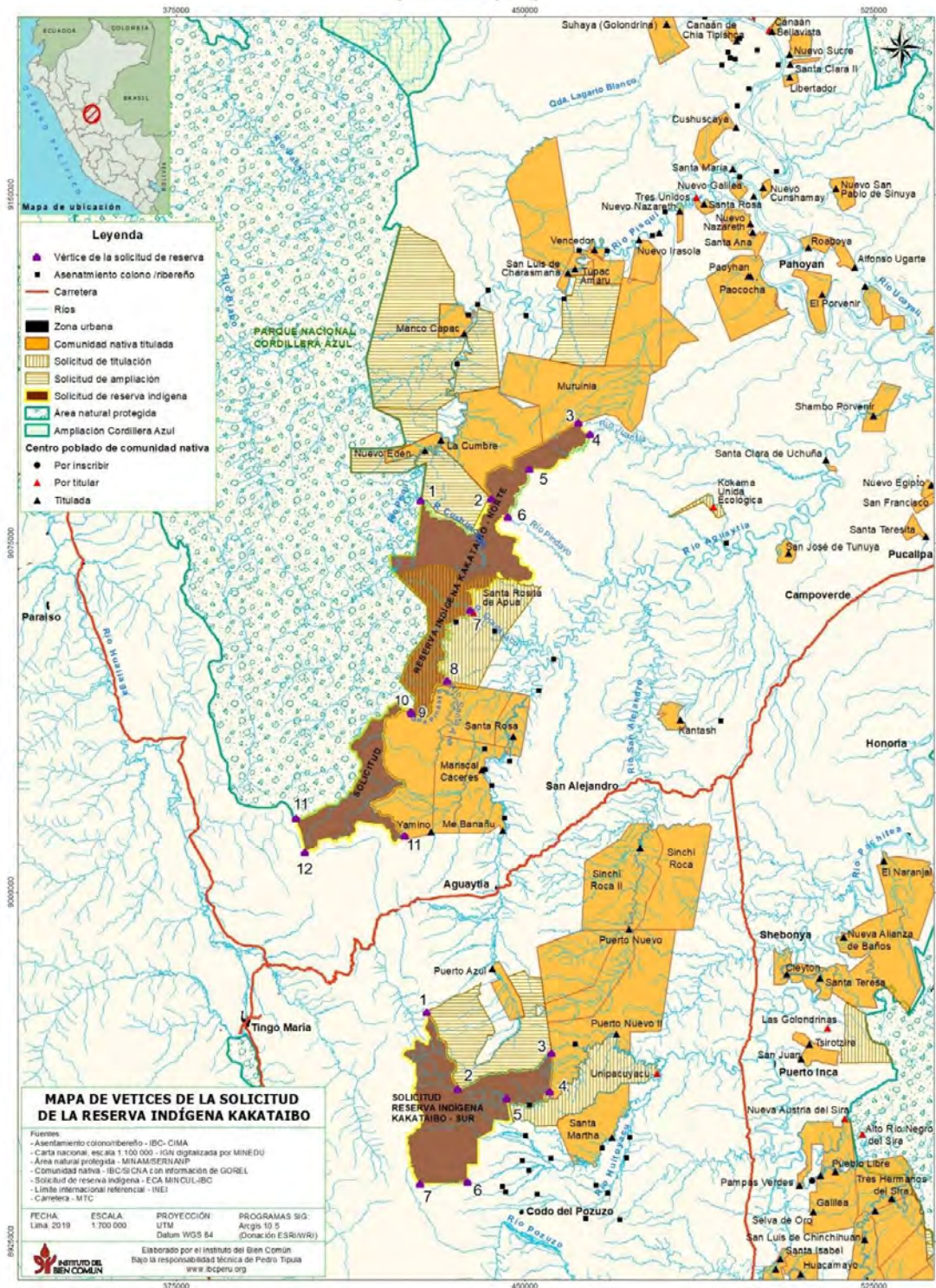
“las CCNN kakataibo Mariscal Cáceres, Sinchi Roca y Santa Martha (...) [indicaron] que, en el pasado, con mayor frecuencia hasta fines de la década de los 1950, algunas personas, principalmente niños que habían crecido en situación de aislamiento, habían sido capturadas y posteriormente asimiladas en la comunidad, por lo que sí existen relaciones de parentesco directas con los PIA” (Instituto del Bien Común, 2020, p. 208)

Los kakataibo reconocen a los *kamano* como parte de su grupo y como sus parientes a pesar no tener una relación directa con ellos en la actualidad. Reconocen que sí la tuvieron en el pasado y por lo tanto se encuentran emparentados. Sugieren, además, que tienen similitudes en las lenguas que hablan, sus patrones culturales y la cultura material de sus abuelos y bisabuelos.

Se solicitó que se reservaran dos áreas: 96 043.6885 hectáreas que corresponden a la zona norte; y 52 952.8171 hectáreas que corresponden a la zona sur (ver Mapa 4). Sustentadas nuevamente en las áreas donde se ha identificado sus patrones de desplazamiento a partir de las evidencias. Adicionalmente, se sustenta en un modelo que combina factores ambientales y jurídicos para la delimitación del área.

⁴⁵ Las organizaciones indígenas que participaron del EAC fueron AIDSESP, Fenacoka, ORAU y FECONACURPI

Mapa 4. Propuesta de Reservas Indígenas Kakataibo Norte y Sur según el Estudio Adicional de Categorización



(Fuente: Instituto del Bien Común, 2020)

El EAC fue presentado al Ministerio de Cultura y expuesto ante la Comisión Multisectorial en el año 2020 durante la pandemia ocasionada por el Covid-19. A pesar de ello, se trabajó en conjunto y de forma remota para cumplir con los calendarios

establecidos de revisión y comentarios. Finalmente, el estudio obtuvo su aprobación por unanimidad 1 año después, el 22 de julio de 2021 mediante el Decreto Supremo N° 015-2021-MC. En él se aprobaron las dos áreas de la SRIKNS por un total de 148 995.5056 hectáreas, admitiendo su uso sólo si es compatible con los derechos y usos tradicionales de los *kamano*. De esta manera, 22 años después de su solicitud, y cuatro años después de su reconocimiento, el estado peruano decretó el territorio de los *kamano* como una reserva intangible.

2.3. Conclusiones del capítulo

A lo largo de este proceso se realizaron un total de 5 estudios dedicados específicamente al reconocimiento de la existencia de los *kamano* como parte de la documentación necesaria para la creación de la reserva⁴⁶. Estos estudios son de las primeras investigaciones sobre este pueblo indígena en situación de aislamiento y los problemas que enfrentan. Además, son estudios que colocan la perspectiva indígena – de los kakataibo – como aspecto central para el entendimiento. La tabla 3, tiene por objetivo comparar estas cinco investigaciones.

Desde un punto de vista etnográfico es posible afirmar que las evidencias en estos estudios son contundentes al acumularse 613 eventos de contactos con los *kamano* desde el año 1999 hasta el 2020, lo que convierte a la reserva kakataibo en la reserva del Perú que mayor número de evidencias recopiló para sustentar su categorización. A pesar de esto, los estudios no fueron suficientes para un avance rápido o aprobación de la reserva, por lo que se refuerza la hipótesis de la Fenacoka de que el avance depende de las voluntades políticas, los intereses económicos y las agendas del gobierno.

⁴⁶ El expediente de la Propuesta de Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur es de acceso público. Para acceder a este realicé un pedido de acceso a la información pública en la Mesa de Partes del Ministerio, indicando los estudios y decretos supremos que eran de mi interés.

Tabla 3. Expediente de la Propuesta de Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur

	Establecimiento y delimitación territorial para el grupo indígena no contactado Cashibo - Cacataibo	Propuesta de creación de dos Reservas Territoriales a favor de los Cacataibos en aislamiento	Informe N°003-2013-INDEPA-OT-PIACI/FNVS	Estudio Previo de Reconocimiento de las propuestas de Reservas Indígenas Kakataibo Norte y Sur	Estudio Adicional de Categorización de la Solicitud de Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur
Año	1999	2005	2013	2016	2020
Ejecutor	AIDSESP	IBC - Fenacoka	INDEPA	IBC	IBC
Receptor	Ministerio de Agricultura	Ministerio de Agricultura	INDEPA -Ministerio de Cultura	Ministerio de Cultura	Ministerio de Cultura
N° Informantes	8	92	29	125	173
Evidencias Registradas	14	92	78	233	196
Especialistas Indígenas	0	0	1	2	2
CCNN Kakataibo participantes	Mariscal Cáceres, Yamino	Mariscal Cáceres, Sungaruyacu. Otras Comunidades Kakataibo no especificadas	Puerto Azul, Puerto Nuevo, Santa Martha y Unipacuyacu	Yamino, Mariscal Cáceres, Puerto Azul, Puerto Nuevo, Puerto Nuevo II, Anexo Katay, Sinchi Roca, Santa Martha, Anexo Campo Verde, Unipacuyacu	Yamino, Mariscal Cáceres, Puerto Azul, Puerto Nuevo, Puerto Nuevo II, Anexo Katay, Sinchi Roca, Santa Martha, Anexo Campo Verde, Unipacuyacu
CCNN Shipibo-Konibo participantes	Ninguna	3 centros poblados Shipibo-konibo	Ninguna	Nuevo Edén, La Cumbre, Manco Cápac, San Luis de Charashmaná, Túpac Amaru, Suhaya Golondrina, Santa Rosa.	Nuevo Edén, La cumbre, Túpac Amaru, San Luis de Charashmaná, Manco Cápac, Golondrina, Vencedor.
Nombre PIA	Cashibo - Cacataibo	Kamano	Kamano	Kamano, Nokamán	Kamano, Nokamán
Lengua PIA	Pano, similar a la kakataibo	Pano, entendible con la kakataibo	Pano, parecida a la kakataibo	Pano, cercana a la kakataibo	Pano, no se puede determinar si es inteligible con la kakataibo
Hectáreas Solicitadas	Zona Norte: 110 690 ha.	Norte: 81,866.38 ha. Sur: 62,919.21 ha.	Norte: 81,866.38 ha. Sur: 62,919.21 ha.	Norte: 81 945.63 ha. Sur: 46 404.84 ha.	Norte: 96 043.6885 ha. Sur: 52 952.8171 ha.

Ubicación De Reserva	La Ucayali	Ucayali, Huánuco	Ucayali, Loreto	Huánuco,	Ucayali, Huánuco, Loreto	Ucayali, Huánuco, Loreto
----------------------------	---------------	------------------	--------------------	----------	-----------------------------	-----------------------------

(Elaboración propia)



El número de evidencias corresponde a los contactos que los kakataibo tienen con los *kamano*. Muestran una diversidad y pluralidad en que estos ocurren a lo largo de su historia. Si bien es cierto no logran entablar una relación prolongada, ni comunicarse verbalmente, sí reconocen una relación de parentesco entre ellos al haber estado emparentados en la época de los abuelos y bisabuelos. Esta aclaración es muy relevante para resaltar nuevamente la importancia de entender los contactos, no como un punto único de transformación ni opuestos al aislamiento, sino que son plurales a lo largo de la historia indígena y que el aislamiento es un resultado actual de estos contactos.

En este capítulo, he revisado la historia del pueblo kakataibo desde la mirada de los diversos contactos que han protagonizado y su historia más reciente con la solicitud de reconocimiento de su territorio. Esta historia se caracterizó por el relacionamiento con diversos grupos externos que fueron transformando sus formas de vida y patrones de asentamiento sobre el territorio. En líneas generales, se puede reconocer cómo los kakataibo han ido defendiendo su territorio antes estos diversos grupos, por ejemplo, con enfrentamientos bélicos, resistiendo ante el ingreso de las misiones, huyendo de los campamentos caucheros, incorporando los objetos externos para su uso, desplazándose hacia las cabeceras de los ríos e incorporando los mecanismos legales para su reconocimiento.

Del mismo modo, esta historia de contactos nos permite reflexionar respecto a la situación de aislamiento en la que viven los *kamano*. Esta situación puede reconocerse incluso antes de la primera propuesta de la solicitud, si es que se revisa la bibliografía etnográfica y lingüística al respecto. Desde siempre las familias kakataibo han nombrado la existencia de facciones de sus grupos que dejaron de relacionarse directamente con ellos y con otros grupos ante los intentos de colonización de su territorio, los *kamano*. El reconocimiento de las formas de vida de los primeros implica el reconocimiento de la existencia de los segundos.

Asimismo, en este proceso de involucramiento de los kakataibo con diversos actores, los primeros se involucraron directamente en los procesos legales que permitieron el reconocimiento estatal de su territorio y el de los *kamano*. Es así que, en un segundo momento de este recuento histórico, los kakataibo establecieron diversos contactos con los agentes que se involucraron con la solicitud de la reserva; funcionarios del estado, organizaciones no gubernamentales (IBC, CIMA), operadores

de campo, congresistas, especialistas sociales, etc. Esto permitió la generación de información etnográfica sobre los *kamano* y el área en donde se encuentran. Adicionalmente significó nuevos contactos y relacionamiento para los kakataibo con actores vinculados al reconocimiento legal del territorio.

Cada uno de los estudios ha argumentado las razones por las cuales los *kamano* se encuentran en situación de aislamiento. Se trata de una respuesta frente a los diversos intentos por contactarlos de agentes externos, acciones que los *kamano* han rechazado hasta la actualidad. Así, estos grupos han venido evadiendo los intentos de contactarlos y colonizarlos por parte de los misioneros, patronos caucheros, de los shipibo-konibo, de Simón Bolívar Odicio en su plan de integración del pueblo, e incluso invadiendo a los colonos que han invadido su territorio.

Para finalizar, la historia del pueblo kakataibo y los estudios de la reserva han permitido reconocer otros pueblos indígenas que también se encuentran relacionados a los *kamano* debido a encontrarse en áreas contiguas, las Comunidades Nativas shipibo-konibo. Esto es muy interesante de considerar si tomamos en cuenta la historia de los kakataibo, caracterizada por constantes enfrentamientos. En mi investigación no he podido explorar a profundidad el involucramiento de los shipibo-konibo ni su percepción sobre los PIA en el territorio, sin embargo, existe, y vale la pena que sea profundizada en el futuro.

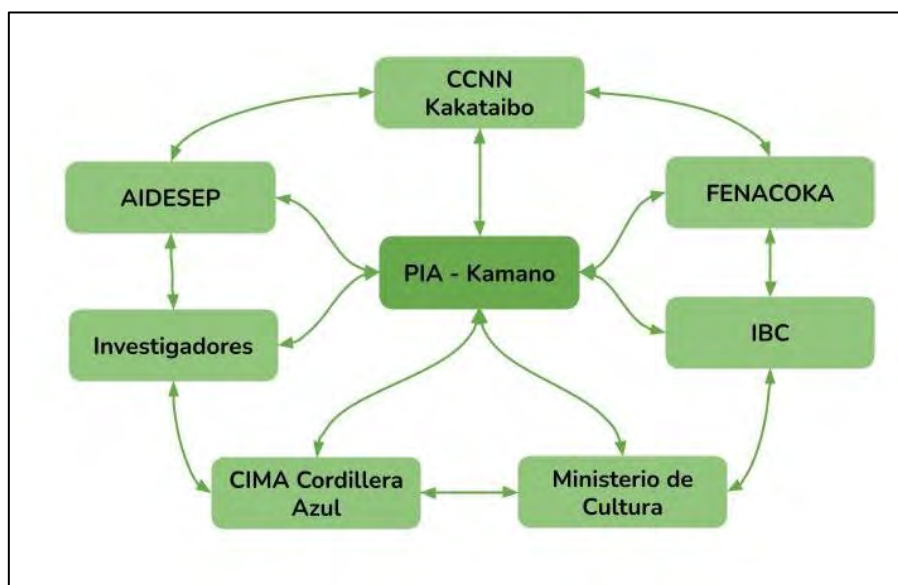
CAPÍTULO 3: DISCURSOS SOBRE LOS KAMANO DE LA RESERVA INDÍGENA KAKATAIBO NORTE Y SUR

Tras conocer la historia y el proceso de solicitud de la reserva se hace evidente que existe un involucramiento de los kakataibo y de diversos actores. Esta participación ha permitido que se creen nuevos discursos sobre los *kamano*, más allá de los que existían entre las poblaciones indígenas más cercanas, física y étnicamente. Reconozco en esta tesis una diversidad de perspectivas sobre el proceso y sobre los *kamano*. Aunque, como he mostrado en el Capítulo 1 y 2, la existencia de los pueblos indígenas en aislamiento (PIA) es anterior a la solicitud, los interlocutores han construido un discurso propio a raíz de este proceso de creación de una reserva, lo que refleja distintas maneras de ver y entender a los *kamano*.

El presente capítulo muestra 4 discursos sobre los *kamano*, haciendo énfasis en cómo es su relación con ellos y su territorio. Además de la perspectiva de los kakataibo a través del discurso de su federación, incluiré el discurso de las ONG involucradas, de los funcionarios del Ministerio de Cultura y de investigadores que han tenido presencia en la zona. Pude conocer sobre estos discursos a través de las conversaciones sostenidas con miembros del pueblo kakataibo, funcionarios de la Dirección de Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (DACI) del MINCUL, investigadores que han revisado el tema y representantes del IBC y CIMA Cordillera Azul, así como la observación de varios perfiles en Facebook que se realizó como parte de mi investigación.

La mayoría de los actores involucrados con la reserva están vinculados entre ellos (ver Imagen 1). Es decir, han trabajado en conjunto para la aprobación de la solicitud en distintos períodos, y es posible reconocer en sus discursos varios puntos en común, lo cual iré desarrollando en las siguientes secciones.

Imagen 1. Mapa de actores vinculados a la RIKNS



(Elaboración propia)

Entrevisté a diferentes personas representantes de cada uno de los actores del mapa que se visualizan en la Imagen 1. Varios de los entrevistados hicieron referencia a los otros y al trabajo que desarrollan respecto a los *kamano*, por ello este mapa pretende mostrar la interconexión entre ellos. Este trabajo articulado que relaciona a los actores durante los últimos años ha permitido la formación de diversos discursos, por lo que cada uno de estos no pueden entenderse de manera aislada, sino como el resultado de este proceso vinculante.

3.1. Discursos de los kakataibo

El discurso que sostienen los kakataibo sobre los *kamano* es anterior al proceso de creación de la reserva. En las investigaciones etnográficas y lingüísticas sobre el pueblo kakataibo se ha reconocido su existencia (Wistrand, 1969, Ribeiro et al, 1975. Shell, 1975. Cortez Mondragón, 1987. Frank, 1993. Ritter, 1997. Montalvo, 2010. Zariquiey, 2011). Como lo mostró Cortez Mondragón, los *kamano* han formado parte de su tradición oral y podemos encontrar referencias sobre su existencia a lo largo del estado de la cuestión⁴⁷. Sin embargo, el discurso que yo he podido conocer a través de los kakataibo durante mi trabajo de campo se encuentra mediado y contextualizado en el proceso de creación de la reserva indígena y los avances legislativos contemporáneos.

⁴⁷ Ver Capítulo 1

Los kakataibo reconocen a los *kamano* como emparentados con ellos (Instituto del Bien Común, 2016: 2020). Forman parte del mismo pueblo a pesar de no vivir juntos debido a que, en diferentes momentos de la historia, se separaron de los demás grupos para evitar los intentos de contactos y su colonización. En una de las conversaciones que tuve con el APU Herlin, presidente de la Fenacoka, comentó,

“...lo que pasa es que, en tiempo de eso, viene no, y entonces viene la colonización, viene ya toda la esclavitud del caucho y entonces allí, o sea ha habido una separación: un grupo decidieron que no querían continuar y en realidad todo esto ha sido un poco complicado las situaciones. Y un grupo quedó para la civilización, ¿no? El grupo que no quisieron civilizarse se fueron, bueno a su lado, al bosque. Y en realidad esos hermanos quedaron allí, ¿no? y ya no se puede obligar que ellos decidieron de vivir de esa forma, continuar su mundo”. (Entrevista personal Herlin Odicio, octubre 2020)

De esta manera, Herlin reconocía que los episodios del caucho cambiaron los patrones de asentamiento de las familias kakataibo. Este periodo es donde mayores ingresos y contactos violentos se desarrollaron en la Amazonía. En general, se reconoce que en toda la Amazonía existen pueblos que han evitado los contactos y se encuentran en situación de aislamiento en distintas regiones. Especialmente esta respuesta se dio tras la explotación del caucho.

La forma más cotidiana en que se referían a ellos en las conversaciones y entrevistas que he tenido era “hermanos” y “hermanos aislados”. Por ejemplo, cuando conversaba con Edson, especialista indígena del IBC, sobre la importancia de obtener la categorización se refirió a los *kamano* de la siguiente manera:

“nosotros no podemos prohibirlo porque tampoco no queremos decir oye este es mío [el acceso al territorio], este es de mis hermanos [los *kamano*], ¿con qué documento?” (Entrevista personal Edson, octubre, 2020)

De igual manera, durante la observación de distintas publicaciones en Facebook de personas del pueblo kakataibo – que hice durante esta investigación – encontré publicaciones en donde se referían a los *kamano* de la misma manera, como parientes.

El día 18 de enero del 2013, una persona de la comunidad nativa de Yamino hizo una denuncia pública en Facebook (ver Imagen 2) sobre una invasión en el territorio de la reserva (aún no categorizada) colocando una foto de unos campamentos temporales y unos árboles recién talados. La denuncia pública dice en

texto: “*amigos así está invadido nuestra propuesta reserva territorial Kakataibo para nuestros hermanos (kakataibos en aislamiento voluntario) ...*”.

Imagen 2. Denuncia en Facebook



Fuente: Elaboración propia

El 12 de mayo del 2018, otro usuario comparte una imagen en Facebook de un grupo de PIA de otra región de la Amazonía (no especificada) acompañada del siguiente texto: “*BUENO, ministros de cultura está haciendo sus trabajos en las cc. nn para dar una protección a los hermanos aislados y en reserva territorial*”.

Imagen 3. Reclamo en Facebook para protección PIA



Fuente: Elaboración propia

Estas referencias a los *kamano* como parientes fueron bastante comunes en mis conversaciones y revisión de archivo, por lo que les preguntaba directamente, ¿por qué hablaban de los *kamano* como sus hermanos? Las respuestas eran bastante homogéneas y similares entre sí: tener un pasado común; la transformación del asentamiento territorial; y a la identidad étnica de ambos.

“... al final éramos, un pueblo, como kakataibo, solo que no todos decidieron *civilizarse*, como se dice, tener contacto con la gente... y bueno, se fueron, y como muchos de ellos así habrán sido pues familiares de nosotros, a final nosotros éramos como grupos, y al final todo éramos como familia. (...) nosotros nos tratamos también así, hermanos, si somos de otro pueblo, yo soy de Puerto Azul, con los de Yamino, me trato con los de Yamino, oye hermano, cómo estás, es una forma ya de, porque somos

de un grupo mismo, somos grande, nos tratamos ya de hermano” (Entrevista personal Edson, octubre 2020)

Hay dos puntos importantes que no deben perderse de vista en la cita de esta entrevista. El primero, para los kakataibo queda claro que antes de la colonización de su territorio los *kamano* y los kakataibo eran un solo grupo hasta que la invasión de su territorio y los contactos forzados propiciaron la elección de algunas familias de alejarse y aislarse para evitar dicho sometimiento.

El segundo, estas familias no siempre han estado unidas en un solo grupo homogéneo. Su distribución en el territorio no es necesariamente contigua y a pesar de ello se reconocen con una etnicidad compartida. Como lo señala el testimonio, ante los contactos ocurridos a lo largo de su historia, los kakataibo fueron transformando sus relaciones y prácticas sociales.

Esto me permite retomar el concepto de *ser civilizados*, dado que el resultado de la colonización fue el acostumbramiento a nuevas formas de vivir. Por un lado, los kakataibo que se incorporaron a la sociedad mestiza y occidental. Por otro lado, los *kamano*, se separaron y se desplazaron a otras zonas del bosque.

En una conversación que tuve con Vanessa, una artesana de la comunidad nativa de Yamino, me contaba que los *kamano* “viven de acá a dos días de viaje, viven lejos. Mis abuelos los visitaron”. Vanessa era consciente de la distancia a la que se encuentran desde su comunidad. Al preguntarle si ella ha podido ir, mencionó que los miembros de su comunidad no ingresan al territorio PIACI.

Dentro de este discurso se relaciona directamente a los *kamano* con el territorio, señalando el área en donde habitan y por donde se desplazan. Esto se demuestra debido a que los kakataibo mencionan que evitan ingresar a esas áreas para no perturbar su territorio y evitar los contactos.

Vanessa continuó diciéndome que en las visitas de sus abuelos “les llevaban espejos y machetes y luego se retiraban”. Al decir esto, probablemente se esté refiriendo a las incursiones que realizaban los kakataibo para buscar a los *kamano* con el fin de acercarlos a su comunidad y sacarlos de la situación de aislamiento, lo cual ha sido descrito anteriormente en las investigaciones de Shell (1979), Cortez Mondragón (1987), Frank (1993) entre otros. Esta práctica fue igualmente reconocida

en los estudios realizados a propósito del reconocimiento y categorización de la reserva.

Este tipo de incursiones fue igualmente reconocido por Edson. Durante nuestra entrevista mencionó que se trataba de una acción que ocurría años anteriores a que el Estado atiende la solicitud. Cuando él era un niño:

“A los inicios, (...), había más contacto, había más bosque, estaban más cerca pues no, entonces siempre había encuentros casuales, muchos. Eso habrá sido hace unos... 15 o 20 años, cuando el bosque todavía estaba, había todo, (...). me acuerdo una vez en mi comunidad formó una brigada para ir a, que habían encontrado en un lugar unas familias, entonces para ir a civilizarlos, para traerlos a la comunidad. (...) Me acuerdo formaron una brigada para que puedan ir traer de allá, llevar cosas, todo para que tengan el contacto, y que al final no, no se dio porque no todos habían decidido” (Entrevista personal Edson, octubre 2020).

En el evento se ilustra cómo estos viajes para buscar a los *kamano* ya no se realizan en la actualidad pues, aunque saben por dónde se encuentran y desplazan, respetan el territorio de la solicitud de reserva y evitan ingresar a esa zona. Edson agregó al respecto,

“hay como un respeto, más que temor es un respeto, (...), siempre ha habido un respeto, hasta esa zona no, no vamos. Entonces así es el respeto, entonces ya no por ahí no se va. O se van, si van a esa zona van con precauciones” (ídem, 2020).

Este discurso debe enmarcarse en la normativa PIACI que existe hoy en el Perú, la cual sigue un principio de no contacto. Y al mismo tiempo, en el mismo testimonio se reconoce un intento por evitar que se genere algún tipo de conflicto entre los grupos. Este cambio en la actitud sobre la presencia de los *kamano* y su territorio, no es fortuito.

En el marco de creación de mecanismos oficiales desde el Estado sobre los PIACI se encuentra el principio de no contacto de la Ley N° 28736, establece que quienes se encuentran en las zonas próximas al territorio de los PIACI, es decir, las Reserva Territoriales o Indígenas, “deberán evitar el contacto, dada su situación de particular vulnerabilidad, al no haber desarrollado una respuesta inmunológica adecuado ante el contacto con poblaciones externas” (MINISTERIO DE CULTURA, 2016, p. 53). Este principio es la postura que adopta el Estado peruano como medida

para asegurar la protección, la cual se establece como parte de la ley, y es compartida por el IBC, quienes vienen trabajando con las comunidades kakataibo hace 19 años.

El discurso de los kakataibo y su federación se caracteriza por reconocer a los *kamano* como sus parientes con quienes se encuentran relacionados. Esto debido a la historia de contactos por la que han pasado que les permite afirmar que sus antepasados convivieron en el mismo tiempo y lugar, a pesar de ya no hacerlo en la actualidad. Adicionalmente este discurso se caracteriza por identificar el área de la Reserva como el territorio en el que se encuentra y el cual han respetado antes de su aprobación como tal.

3.2. Discursos de las ONG

He considerado al IBC y a CIMA Cordillera Azul como ONG relevantes y que tienen un discurso sobre los *kamano* por encontrarse trabajando en el área de la reserva o en zonas contiguas, así como compartir un discurso similar al respecto. Adicionalmente ambas trabajan el tema de reservas y áreas naturales protegidas junto con población asentada en la zona (desde el año 2002 aproximadamente).

Previo a mi trabajo de campo, ya había conversado e incluido en mi investigación la participación y perspectiva del IBC por su involucramiento directo como institución ejecutora de los Estudios de la reserva. Para el caso de CIMA Cordillera Azul, fue durante el periodo de recojo de información que mapee su presencia y relevancia en el proceso de creación de la Reserva⁴⁸. Como mencioné, CIMA se encarga de la gestión del Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ) que colinda con la reserva kakataibo. Me fue posible acceder a sus discursos a través de entrevistas con especialistas, así como la revisión de los archivos oficiales y de libre acceso de cada una de las instituciones mencionadas.

El discurso que manejan las ONG se sustenta en las investigaciones de campo que han realizado específicamente sobre los *kamano* y su presencia en la zona. Cuando entrevisté a Miguel Macedo, especialista social y el antropólogo encargado

⁴⁸ Durante mi trabajo de campo, cuando realizaba la revisión de los documentos institucionales del IBC, encontré un breve recuento de los avances hasta ese entonces de la reserva. Se menciona la creación del Parque Nacional Cordillera Azul que se había superpuesto en el área de la solicitud de reserva, y por lo cual, en colaboración a CIMA Cordillera Azul, se estableció el reconocimiento de los PIA en el Parque y una zona de protección estricta (Instituto del Bien Común, 2007, p.1). Enseguida, me llamó la atención esta institución, y cómo es que había reconocido la existencia de los PIA, reconocimiento anterior a que la solicitud de la reserva sea atendida.

de los estudios de la reserva en el IBC, hizo hincapié en que la solicitud contaba con un gran número de evidencias.

“A nivel de evidencias, lo que yo te puedo decir eso sí, es que, y que he trabajado en el Ministerio y he visto [otras solicitudes y reservas], me parece que kakataibo debe ser la reserva que tiene mayor cantidad de evidencias, después de Madre de Dios, (...), pero en kakataibo nosotros teníamos 200 y pico evidencias en 180 y tantos testimonios que como te digo es una barbaridad para una solicitud” (Entrevista personal Miguel Macedo, octubre el 2020).

Este es un punto importante y recurrente en las conversaciones que sostuve con los especialistas de las ONG. Hacen mención a las evidencias materiales y a los testimonios sobre los *kamano* a modo de sustento de su discurso. Es decir, existen muchas evidencias y por lo tanto pruebas de que los PIA están en la zona.

Las ONG buscan explicitar que hablan en base a hechos tangibles y no supuestos, y que su discurso se sostiene en evidencia probada. Como mencioné anteriormente, podría parecer redundante debido a su reconocimiento desde el año 2017, sin embargo, esto parece deberse al largo proceso que se ha seguido para la categorización y aprobación.

Por su parte, CIMA Cordillera Azul cuenta con material informativo sobre cómo actuar ante evidencias o encuentros con PIA. Según lo conversado con su técnico de campo, es común que esto suceda durante el monitoreo del ANP que realiza el personal en apoyo del Ministerio de Cultura y de “los comuneros [de las comunidades nativas de] Yamino y Santa Rosa, [que] hacen el acompañamiento a los Guardaparques, ya han realizado varios trabajos conjuntos, de patrullajes al territorio” (Entrevista personal Juan Flores, octubre 2020). Para los fines de la investigación he podido revisar 2 folletos informativos que se elaboraron en el año 2011 en colaboración con el SERNANP. En ellos se destaca la existencia de los *kamano*.

En el folleto “PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO, APOYANDO SU PROTECCIÓN” se responde a la pregunta *¿Cómo sabemos de su existencia?* y se señalan los testimonios de quienes han tenido contactos con ellos. El mismo dice que hay quienes “lograron avistarlos en forma casual y fugaz, encontraron rastro y evidencias de su presencia, tales como: huellas de pisadas, trochas abiertas, fogatas, campamentos temporales y restos de animales consumidos” (Centro de

Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales – Cordillera Azul, 2011, p. 8).

Imagen 4. Folleto de CIMA Cordillera Azul



(Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales – Cordillera Azul, 2011, p. 17)

La imagen 4 forma parte del folleto y resume las acciones necesarias establecidas en su Plan de Contingencias sobre qué debe realizarse ante un caso de contactos inesperados. En la cartilla se visualiza a un guardaparque quien sería el encargado de movilizarse y actuar ante el avistamiento de PIACI o el hallazgo de sus restos materiales. Sin embargo, este folleto ha sido difundido entre los miembros de comunidades nativas y centros poblados que se encuentran en el área contigua al PNCAZ.

Las evidencias ocupan un lugar central en el discurso. Su frecuencia no sólo permite sustentar el discurso en hechos comprobados, sino que significa que quienes se encuentren en el lugar tienen una alta probabilidad de protagonizar diversos tipos de contactos, por lo cual se hace necesario que se tomen acciones al respecto que aseguren la protección de ambos grupos. Ante este discurso se hace necesario difundir el Plan de Contingencias con agentes como vecinos, autoridades indígenas locales y regionales. Para ONG como CIMA Cordillera Azul y el IBC es necesario reconocer la protección de los PIA como una responsabilidad colectiva.

Los especialistas entrevistados mencionaban lo importante que era para todo este proceso, y para el trabajo en áreas donde viven PIA, el trabajo directo con las comunidades aledañas al territorio. Ellos son quienes, por un lado, tienen un amplio conocimiento sobre los PIA al estar emparentados y enfrentar sucesos de contactos constantemente. Por otro lado, los hace especialmente relevantes en su protección y, por lo tanto, debe hacerse un trabajo de sensibilización constante para seguir los protocolos establecidos. Ambas ONG realizaron talleres y capacitaciones al respecto en las comunidades kakataibo y los centros poblados de la Zona. Según el coordinador regional de la sede de Aguaytía de CIMA, en este tipo de reuniones los mismos participantes comentan y reflexionan sobre los contactos que les suceden en su cotidianidad.

El discurso de las ONG se caracteriza por enfatizar en las evidencias de la existencia de los *kamano*. Esto debido a según lo señalan y se puede comprobar en la revisión del expediente y la bibliografía del tema, que se trata de un número de evidencias bastante elevado, lo que les permite afirmar que la defensa de los *kamano* y la protección del territorio en el que se encuentran se basa en hechos comprobados. Adicionalmente este discurso se caracteriza por articular directamente con los miembros de comunidades nativas kakataibo y la Fenacoka, a quienes reconocen como emparentados con los *kamano*, y por lo tanto son con quienes trabajan el cuidado del territorio para la preservación de la vida de los PIACI.

3.3. Discursos del Ministerio de Cultura

Como parte de mi trabajo de campo, consideré necesario conocer la versión de las especialistas del Ministerio de Cultura que se vinculan directamente con los PIACI y las Reservas. Por ello, solicité entrevistar a la Dirección de Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (DACI en adelante)⁴⁹. La DACI es el ente rector dentro del Ministerio de Cultura encargado de la protección de los PIACI, por lo tanto, son los especialistas gubernamentales responsables.

Según las especialistas, la dirección se encarga de revisar, levantar observaciones, convocar a reuniones de la Comisión Multisectorial para el reconocimiento y categorización de las solicitudes de Reservas. Adicionalmente realiza monitoreos alrededor de la zona solicitada como tal (sobre el monitoreo ver

⁴⁹ Para el acceso a estas entrevistas ingresé una solicitud de acceso a la información pública en la Mesa de Partes del Ministerio de Cultura y solicité una entrevista con la dirección correspondiente.

Capítulo 4). Me fue posible conversar con Nancy Portugal, en ese entonces la directora (hasta el año 2021), y con Keyla Barrero, especialista social encargada de la atención de la solicitud de reserva kakataibo en el mismo año.

Al igual que el discurso de las ONG, para las especialistas del Estado son las evidencias un punto central para el entendimiento de los *kamano*. Según las entrevistadas, el Estado peruano reconoce a los *kamano* como una población indígena en situación de aislamiento y tiene obligaciones con la protección de sus derechos debido a que existen “contundentes y múltiples” evidencias que sustentan su existencia y ello implica responsabilidades estatales.

Una de las especialistas sociales que entrevisté, mencionó: “está comprobada la existencia del pueblo indígena en aislamiento [kamano], además cada vez que voy o hablo con ellos [con los kakataibo], o sea hay mucha evidencia de que existe la población indígena en aislamiento” (Entrevista personal 2020). Esto deja ver que estas evidencias no sólo forman parte de los estudios, sino que en sus labores cotidianas se siguen actualizando por lo que son vigentes.

Podría parecer redundante el referirse a las evidencias como parte de su discurso; sin embargo, debo tomar en cuenta que estas entrevistas fueron recogidas cuando la categorización de la reserva no se había aprobado. Además, sólo a través del registro de las evidencias es que la DACI ha podido avanzar a favor de esta categorización. Las evidencias PIACI se han convertido en el principal sustento legal para exigir a la comisión multisectorial y a las autoridades competentes que la reserva se apruebe. Este es un punto interesante a considerar cuando se contrasta con el discurso que manejan los kakataibo, quienes, de hecho, no mencionan la palabra evidencias con tanta frecuencia al conversar sobre la situación de los *kamano*.

Según la “Norma y Guías Técnicas en Salud INDÍGENAS EN AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL” del Ministerio de Salud del Perú, las evidencias son acciones y encuentros que indican la presencia de PIACI recientemente o con anterioridad. Pueden ser directos, es decir por avistamientos de los mismos, o indirectos, es decir hallazgos de sus restos materiales, huellas y otros artefactos (Instituto Nacional de Salud, 2008, p. 71). Por lo tanto y a la luz de mi marco teórico, las evidencias son contactos con PIA que son registrados por especialistas de instituciones del Estado o de organizaciones conectoras del tema. Estos contactos institucionalizados

proviene especialmente de los testimonios de kakataibo que pertenecen a las comunidades nativas colindantes a la reserva, a quienes se les solicita relatar los hechos e identificar la fecha y lugar específico.

De esta manera es posible afirmar que al igual que los otros discursos descritos hasta el momento, las especialistas del Ministerio de Cultura toman como punto de partida el relacionamiento que ocurre a través de los contactos con los miembros de las comunidades kakataibo para el entendimiento de los *kamano*. En este caso particular, los contactos se formalizan como evidencias y se convierten en el sustento legal para las acciones y responsabilidades estatales para con los PIACI y específicamente para la protección de su territorio. Es posible afirmar que, a través de este discurso, el Ministerio de Cultura, y por lo tanto el Estado peruano, reconoce los contactos históricos y actuales entre los *kamano* y los kakataibo, y su relacionamiento con lo cual asegura la protección de su territorio.

Este discurso incorpora componentes jurídicos y/o legales. Es decir, para las especialistas, reconocer la existencia de los *kamano* significa reconocer los derechos que tienen y que se debe velar su cumplimiento al encontrarse en el territorio peruano. Durante una de las entrevistas, la misma especialista social mencionó:

“[Los kamano son una] población indígena que tiene el derecho a vivir como ellos desean vivir, o sea si quieren mantenerse aislados, pues tienen derecho a ejercer su libre autodeterminación y el Estado tiene el deber de brindarles estos espacios, áreas, territorios para que ellos puedan habitar”. (Entrevista personal Keyla Barrero, noviembre 2020)

Los derechos fundamentales que tienen como personas que habitan en un determinado territorio le da un mayor énfasis a la protección de su existencia. Este componente legal es bastante resaltante durante las entrevistas pues suelen referenciar con frecuencia la existencia de la ley N° 28736 y las responsabilidades que tiene el Estado peruano al respecto, por lo que deben propiciarse acciones que hagan efectivo su cumplimiento.

La directora de la DACI fue muy clara en remarcar el tema de los derechos humanos de los PIACI cuando conversamos sobre los *kamano*, a quienes además reconoce como peruanos, ciudadanos del país. En la entrevista que tuve con ella, señaló:

“...como todo peruano, peruana tiene derechos. O sea, tienen los mismos derechos que nosotros, pero por sus particularidades, por sus condiciones de vida tan, tan específicas es que adicional a todos los derechos que tenemos todos los peruanos, se han establecido pues medidas y mecanismos también específicos, que parten del derecho a la autodeterminación, que es el respeto a que ellos puedan decidir vivir en aislamiento, o la formas y los tiempos en los que ellos quieran mantener el relacionamiento con otros. O sea, nadie los puede forzar a dejar de vivir como ellos quieren vivir. (...)” (Entrevista personal Nancy Portugal, octubre de 2020)

Los *kamano* son sujetos de derecho pues para el Estado son ciudadanos peruanos, y como tales, se debe asegurar el cumplimiento de sus derechos tomando en cuenta las particularidades de su existencia. Para la directora de la DACI era muy importante tomar acciones que tomen en cuenta los principios establecidos en las Normas y Guías elaboradas por el MINCUL.

Según las especialistas, estas acciones a tomar deben ser socializadas con las poblaciones que tienen contacto directo con los PIACI, por lo cual los protocolos de actuación son constantemente referenciados en el discurso. El Protocolo de Actuación PIACI es un Instrumento de gestión del MINCUL aprobado en el año 2015 que establece las conductas y procedimientos que las personas deben implementar ante contactos que se establezcan en Reservas indígenas y sus zonas colindantes. Estos son uno de los mecanismos principales para el aseguramiento del cumplimiento de las responsabilidades legales que el estado tiene con los PIACI.

Los principios rectores de los protocolos que son destacados por las especialistas con mayor frecuencia son: el principio de no contacto, el principio de prevención y el de vulnerabilidad. Durante las entrevistas se hacía énfasis en la importancia de realizar monitoreos y patrullajes durante el periodo de realización de los estudios y previa a la categorización de la reserva. Estos patrullajes cumplían con prevenir y reportar cualquier tipo de invasión y/o peligro que podría ocurrir en la misma zona de la reserva. Según la directora de la DACI en el 2020,

“...en general nosotros [el MINCUL] procuramos que se lleven a cabo mínimamente dos a tres monitoreos por año por zona (...), el Ministerio de Cultura también, en el marco de sus funciones busca realizar otro tipo de monitoreos, ¿no? Más especializados para recoger información sobre presencia de aislados, sobre la situación de los pueblos, nosotros también somos un ente articulador, entonces si hay un tema de invasiones nosotros tenemos que articular con los sectores competentes

para que se pueda atender esta situación, hablar con fiscalía, con el gobierno regional... Entonces en la medida en que nosotros también tengamos información del ámbito de primera mano, también nos ayuda a fortalecer este trabajo de articulación”. (Ídem).

Esto es importante porque el Ministerio de Cultura se ha encargado de mantener una actitud de prevención sobre el área de la reserva aún durante años anteriores a su categorización oficial.

Sobre estos patrullajes de los que participa la especialista social, se destacó igualmente el trabajo articulado que tienen con las comunidades nativas aledañas, así como el vínculo directo que establecen con la Fenacoka.

“En los ámbitos de la solicitud [de la Reserva] se tienen que hacer monitoreos para recoger evidencias, para sensibilización a las comunidades, para informar cómo va el proceso porque hay comunidades que sí están como que más pendientes (...). Hacemos monitoreo, y bueno también, aunque no es exactamente nuestra función, de alguna manera vemos cómo canalizar algunas demandas que pueden tener estas comunidades muy al margen de los temas de la solicitud de reserva” (Ídem)

Así, la prevención se refiere no sólo a realizar un patrullaje sobre la zona, sino también a trabajar en conjunto con las comunidades nativas para mantenerlas informadas sobre el proceso y sobre los protocolos ante cualquier contingencia con PIACI. La prevención se articula con el principio de no contacto que es comunicado e informado a los monitores.

La Especialista Social de la DACI que participaba directamente en los monitoreos de la solicitud de la reserva comentó al respecto:

“[En los monitoreos] se informa en qué estado está el proceso, la ruta que viene luego, o también siempre tratamos de incidir mucho en los protocolos de actuación, qué hacer porque lógicamente ellos salen a cazar, salen a pescar, y es ahí dónde están, hay los avistamientos o los hallazgos. Entonces retomamos mucho el tema del protocolo de actuación también (...). [Se hace] la sensibilización a las comunidades, recoger información si hay evidencias, contingencias PIA, cada, el rango del tiempo es 3 meses”. (Entrevista Keyla Barrero, noviembre 2020)

El discurso de las especialistas está vinculado a realizar un trabajo articulado con los miembros de las comunidades nativas. Como dice la especialista social en la entrevista, se destinan esfuerzos constantemente para realizar incidencia sobre cómo

debe actuarse según los protocolos, a fin de que estos sean cumplidos por quienes tienen una vinculación directa por encontrarse en un territorio contiguo a la reserva. Especialmente relevante es conocer que existe el principio rector del *No contacto*, pues según las especialistas, los PIA han dejado claro su mensaje de no querer relacionarse, y es la principal información que se tiene sobre ellos y sobre la cual se debe accionar.

A este punto se evidencia la relevancia que tiene la condición legal y constitucional ligada a las particularidades de la existencia de los *kamano* junto con su reconocimiento como población vinculada a otros pueblos indígenas. En el discurso que maneja el Estado, hablar de los PIACI implica hablar de las obligaciones que el Estado tiene con los mismos y las acciones que ejecutan para su cumplimiento efectivo.

Durante mis conversaciones con las especialistas de la DACI estas reconocían la relación de parentesco entre los kakataibo y los *kamano*, reconocida igualmente por el Estado con la aprobación del EPR y el EAC, por lo cual profundizar en sus identidades o relacionamiento se hacía poco relevante. A pesar de las demoras que tuvo la solicitud hasta su aprobación, las especialistas de la DACI entrevistadas señalaban tener una preocupación por que la Reserva fuese aprobada con rapidez y se otorguen las garantías correspondientes.

El discurso de las especialistas del MINCUL se caracteriza por enfatizar que los *kamano* son sujetos de derechos y que el Estado tiene la obligación del cumplimiento de sus derechos fundamentales. Esto debido a que se encuentran dentro del territorio peruano y son ciudadanos, y que su existencia se encuentra en circunstancias particulares. El discurso se centra en un lenguaje legal, en donde las leyes y las responsabilidades gubernamentales son precisadas en todo momento. Estas responsabilidades son posibles gracias al relacionamiento que existe entre los kakataibo y los *kamano*, el cual se reconoce y es funcional en favor del cumplimiento de los protocolos para la protección del territorio de los PIACI.

3.4. Discursos de los investigadores

Quienes también conocen a los *kamano* son los investigadores de las ciencias sociales y lingüísticas. Decidí incluir sus discursos alrededor de los *kamano* debido a que fueron una referencia en mi ingreso al campo y por el peso que tienen en la

comunidad académica. Sus publicaciones forman parte de la revisión bibliográfica y permitieron la formulación de la pregunta de investigación. Tuve la oportunidad de conversar con Roberto Zariquiey, lingüista; Daniel Valle, lingüista; Bernd Brabec, antropólogo y etnomusicólogo; y Fernando Guerrero Zafra, antropólogo.

Los investigadores mencionados han realizado trabajos de campo prolongados, con el fin de realizar etnografías o documentar diversos aspectos de la lengua kakataibo. Los discursos son relevantes para mi investigación debido a la experiencia que tienen durante sus trabajos de campo, la cual les ha permitido conocer historias y relatos de primera mano, e incluso, presenciar con la realización de los estudios de campo para la reserva durante. Esta sección fue posible gracias a entrevistas y conversaciones informales que tuve con cada uno de ellos.

Los investigadores mencionaban haber escuchado historias de contactos con *kamanos* por parte de los miembros de las comunidades kakataibo, a pesar de no estar investigando sobre el tema. Por esta razón, comparten la idea de que su existencia es relevante y vigente para los kakataibo. Mencionaron que “los kakataibo pueden dedicar muchos días a contar historias que protagonizaron en el pasado con los *kamano*” (Conversación personal). De esta manera, su discurso como investigadores de la academia se centra en la importancia que tienen los *kamano* para los kakataibo y su existencia a través de relatos cotidianos.

Valle⁵⁰, Guerrero⁵¹, Zariquiey⁵² y Babrec⁵³ coincidieron en señalar que los kakataibo eran quienes tomaban la iniciativa durante sus conversaciones para hablar sobre los *kamano* y les daban a conocer con entusiasmo detalles sobre el tema. Daniel Valle señaló que los kakataibo de Sinchi Roca conocían dónde se encontraban y desplazaban los *kamano*, y en qué zonas tienen mayores oportunidades de que ocurran contactos entre sus grupos. Con frecuencia le relataban sus historias de hallazgos materiales durante sus movilizaciones.

En diferentes ocasiones, a los lingüistas Daniel Valle y Roberto Zariquiey, les propusieron realizar campamentos alrededor de las comunidades para que ellos mismos puedan visualizar a los PIA. En el caso de Daniel, mencionó que, durante las

⁵⁰ Daniel Valle ha realizado trabajos de campo en la Comunidad Nativa de Sinchi Roca durante 4 años desde el 2010.

⁵¹ Fernando Guerrero realizó un trabajo de campo en la Comunidad Nativa de Sinchi Roca en el año 2017.

⁵² Roberto Zariquiey ha trabajado en la comunidad de Yamino entre los años 2007 y 2013.

⁵³ Bernd Babrec realizó un trabajo de campo en la Comunidad Nativa de Sinchi Roca en el año 2010.

conversaciones y anécdotas compartidas, lo invitaron a desplazarse a zonas más cercanas a la reserva. Esto sería cerca de la comunidad de Puerto Nuevo. Por su parte, Roberto Zariquiey reconoció propuestas similares durante su estadía.

“...yo sí he hablado mucho con los kakataibo sobre el tema. Incluso he visto cómo organizaban expediciones para ir a buscar a los *kamano* y todo eso (...). [Los *kamano*] existen en la cosmovisión de los kakataibo, y son importantes, o sea, de hecho, hubo un tiempo en que todo el día hablaban de eso, todo el día, era una obsesión, yo he ido llevando cartas al IBC y todo donde los jefes de las comunidades y los ancianos kakataibo pedían plata para ir a buscar a los *kamanos* (...). Entonces tenían sus planes, de que al principio los iban a tener aislados, que les iban a enseñar... pero nunca se llevó a cabo hasta donde yo sepa, nunca se ha llevado a cabo una expedición en busca de *kamanos*” (Entrevista personal Roberto Zariquiey, octubre 2020).

A pesar de que las expediciones o campamentos no se hayan llevado a cabo, su mención parece estar relacionada a los periodos anteriores en la historia kakataibo, donde se organizaban en grupos para buscar PIA (*kamanos*) con el fin de acostumbrarlos a sus formas de vidas y “civilizarlos”. Es importante recalcar que ambos autores enfatizaron que ninguna de estas ideas llegó a ejecutarse y que hablar sobre los *kamanos* evocaba mucha pasión en los interlocutores que los llevaban a hacer planes y propuestas.

Tal como ya lo había señalado Magda Dziybińska, la forma actual de pensar de los kakataibo se ha transformado por la presencia de nuevos actores a raíz del proceso de solicitud de la reserva indígena (Dziybińska, 2014). Prima la idea generalizada de que los PIA están en una situación de vulnerabilidad y se debe evitar perjudicar sus formas de vida y/o su territorio.

La mención de estas búsquedas en las conversaciones de los investigadores cobra relevancia debido a que les permitieron conocer un entusiasmo particular en el tema y una afirmación de existencia en la zona. Es posible afirmar que para los investigadores los kakataibo hablaban de manera pública y cotidiana sobre los *kamano*.

La conceptualización que los kakataibo tienen sobre los *kamano* ha variado, pero se enmarca dentro de lo que he reconocido como alteridad constitutiva. Recordar que para los pueblos amazónicos la conceptualización del otro es posible y necesaria (Chaumeil, 2010), y existe una apertura hacia el encuentro con los otros. Los kakataibo

muestran un interés por encontrarse con los *kamano*, a pesar de no ir a buscarlos, están preparados para encuentros o hallazgos de evidencias, y cuentan sobre esto con bastante naturalidad y normalidad a pesar de reconocerse como diferentes.

Al ser un tema que se comparte y discute de forma pública, la existencia de los *kamano* y la posibilidad de que existan o hayan existido contactos entre ambos grupos ha permitido unificar a los kakataibo. Adicionalmente este discurso público unifica la percepción que los kakataibo tienen sobre sí mismos al ser los responsables de la protección y seguridad de los *kamano*. Así, los contactos van reconfigurando la idea que tienen sobre ellos mismos (Erikson, 2002). Quienes además adoptan un comportamiento acorde a este discurso al haber estado vigilantes y pendiente a los avances de la categorización de la reserva. El cómo y qué hacen lo presentaré en el siguiente capítulo.

Para los investigadores existe una marcada forma de hablar sobre los *kamano* que no se desliga de los kakataibo. Ellos resaltan que, aunque no hayan visto pruebas directas de su existencia (no hayan tenido contactos con PIA), reconocen su existencia en tanto la reconocen en los relatos de los kakataibo. Así, los investigadores se centran en reconocer cómo los *kamano* y sus contactos son protagonistas de los relatos públicos y las conversaciones cotidianas, volviéndose centrales para la conceptualización de ellos mismos. Para los investigadores no sólo existe una relación de parentesco entre ambos grupos, sino que encarnan una alteridad constitutiva.

3.5. Conclusiones del capítulo

Como se ha visto a lo largo de este capítulo, los estudios vinculados a la categorización de la reserva han permitido el involucramiento entre los kakataibo con otros actores, y a su vez, la formulación de discursos en cada uno de ellos sobre quiénes son los *kamano* y el territorio en el que se encuentran. En este capítulo he podido identificar 4 de estos discursos.

El de los kakataibo, que se caracteriza por reconocerlos como sus parientes y la necesidad de asegurar su protección. Este discurso se ha ido transformando en el tiempo debido a su involucramiento con el proceso y las relaciones con los demás actores. El de las ONG presentes en la zona, que hace énfasis en las evidencias que sustentan la existencia de los *kamano*. Además de ser un discurso sobre el cual se realizan diversas acciones para difundirlo entre las comunidades nativas de la zona.

El de las especialistas del Ministerio de Cultura, que emplea un lenguaje jurídico legal y se centra en las responsabilidades que tiene el Estado. Y finalmente el de los investigadores de la academia, que reconocen la importancia de los *kamano* para los kakataibo, así como su presencia en sus relatos cotidianos.

Estos discursos se han nutrido de la interrelación que ha ido ocurriendo entre cada uno de los grupos identificados y han ido permeando en la relación que existe con los *kamano* y con la reserva. Si bien es cierto cada uno de ellos tiene sus particularidades, todos colocan en el foco central para el entendimiento a las comunidades kakataibo y su relación con los PIA.

Adicionalmente, vale la pena resaltar la centralidad que tiene el territorio cuando se habla de los *kamano*, por un lado, por enmarcarse dentro del proceso de categorización, pero, además, porque no puede desasociarse de los PIACI y su supervivencia.



CAPÍTULO 4. LA RESERVA INDÍGENA KAKATAIBO Y SU RELACIÓN CON LOS KAKATAIBO

Este capítulo muestra las acciones y actividades que permiten a los kakataibo relacionarse con la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur. Desde la conceptualización del marco teórico, el objetivo de la tesis es evidenciar cómo dichas acciones son una vinculación entre dos organismos vivos, por lo cual ocurre en ambos sentidos. Me centro especialmente en el relacionamiento de los kakataibo y la federación. Es necesario considerar que, como cualquier relación, ambos se influyen mutuamente. Por un lado, los kakataibo forman parte de la reserva, y al mismo tiempo, la reserva forma parte de la vida de los kakataibo. Esto permitirá mostrar que la reserva se ha constituido como un organismo vivo con una identidad, relaciones e historia.

En primer lugar, describiré las dimensiones que componen a la reserva que le permiten relacionarse con los kakataibo. Luego de ello presentaré 3 aspectos donde se pueden reconocer acciones de relacionamiento entre ambos: el fortalecimiento de la federación y su vínculo con ONG y el Estado; el reconocimiento territorial de la reserva; y la participación de los kakataibo en los estudios de la solicitud. Reconocer y explorar sobre estos 3 aspectos me fue posible a través de las conversaciones y entrevistas realizadas con ellos, así como con otros actores vinculados (ver Imagen 1). De igual manera me fue necesaria la revisión del expediente de la solicitud haciendo énfasis en las metodologías y periodos de trabajos de campo.

4.1. La reserva como organismo vivo

La Reserva es un territorio, un espacio físico observable que es delimitado por el Estado peruano ante la identificación y reconocimiento de la existencia de PIA. Al haberse solicitado como una reserva, es, además, una figura legal resultante de un largo proceso de tramitación. Tal como lo señalan García y Surallés, los pueblos indígenas adoptan estrategias vinculadas al reconocimiento de la legalidad del territorio con el objetivo de preservar su existencia (2007). Antes que pensar que cada una de estas dimensiones son dos caras opuestas, se trata más bien de dos caras complementarias y constitutivas entre sí, que permiten su existencia.

4.1.1. Dimensión Jurídica

La dimensión jurídica se ha caracterizado por un avance lento y dificultoso, sin embargo, se le atribuyen diferentes razones. Si bien es cierto ya he mostrado cómo los kakataibo atribuyen el lento avance a la falta de voluntad política (ver capítulo 2), ellos visualizaban la lentitud como una característica generalizada en los procesos que involucran al Estado. Por su parte, las especialistas de la Dirección de Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial tienen su propia versión del porqué este proceso fue tan lento.

Desde el año 2016, el Perú ha pasado por una crisis política y una crisis de representatividad en las instituciones del Estado que generan una fuerte inestabilidad a nivel gubernamental. Esta coyuntura produjo una inestabilidad en la mayoría de Ministerios. Por poner algunas cifras, del 2016 al 2023 han juramentado 6 personas por el cargo de Presidente de la República. En consecuencia, se han creado y disuelto numerosos gabinetes ministeriales. Algunos gabinetes con periodos de gestión que duraron sólo un par de meses. En el caso específico del Ministro de Cultura, han juramentado 19 ministros⁵⁴ en los últimos 7 años.

Esta situación, sumada al reducido personal de la DACI⁵⁵, fueron factores que jugaron en contra en el avance de los plazos establecidos para la categorización de la reserva, según lo señalaron las propias especialistas de la dirección. Los constantes cambios de ministro representaron cambios de intereses, ideologías y agendas en las que se distribuye el presupuesto del Ministerio. Asimismo, se crean etapas donde se tiene que informar al nuevo ministro sobre los procesos ya iniciados, lo que hacía imposible acelerar los que tenían en programación.

Adicionalmente, debe considerarse la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 que transformó todo este proceso y lo obligó a continuar y adaptarse a una modalidad virtual. La entrega final del EAC estaba programada para marzo del 2020. Sin embargo, no pudo presentarse sino hasta el mes de junio del mismo año para que su revisión y aprobación se dé de forma virtual. Ese mismo año se convocó a reuniones vía zoom para la Comisión Multisectorial (a la cual también asistieron

⁵⁴ Tres veces durante el gobierno de Kuczynski, siete durante el gobierno de Vizcarra, una en el gobierno de Merino (que duró 4 días) uno en el gobierno de Francisco Sagasti, cinco durante el gobierno de Pedro Castillo y finalmente 2 en el actual gobierno de Dina Boluarte.

⁵⁵ Según las especialistas de la DACI, en el año 2020 sólo 5 personas estaban a cargo de las revisiones de solicitudes de Reservas Indígenas y sus respectivos estudios.

representantes de la Fenacoka). A raíz de la crisis sanitaria, la mayoría de las actividades pendientes tuvieron que adaptarse a un nuevo formato que permitiese darle continuidad al proceso.

En el tiempo previo a la aprobación de la reserva, el acceso a internet se convirtió en un aspecto trascendental para la participación de los actores involucrados y para la creación de la misma. La Fenacoka tuvo que mantenerse en comunicación con las especialistas de la DACI vía videollamadas y reuniones virtuales para la actualización y reporte de los avances. Gracias al interés y la capacidad para adaptarse a este contexto, el EAC fue entregado, expuesto a la comisión y finalmente aprobado el 12 de febrero del 2021.

La reserva kakataibo, en tanto una figura legal caracterizada por la demora, es una dimensión de la misma con la que los kakataibo se han ido relacionando con el paso de los años. Como se ha visto, los líderes de la Fenacoka y las ONG aliadas son quienes han velado por su avance y han trabajado directamente con el MINCUL en favor de su aprobación. Sin embargo, esta no es la única dimensión. Mientras ocurría todo este trámite legal, el área física y observable de la reserva se encontraba sin titularidad, y expuesta a diversas presiones y degradaciones.

4.1.2. Dimensión territorial: el área de la reserva

La reserva es un territorio compuesto por dos polígonos divididos por la carretera Federico Basadre construida en 1943 (ver Mapa 4). La Zona Norte se encuentra en el departamento de Loreto y Ucayali, entre los distritos de Contamana, Padre Abad y Curimaná. Abarca un total de 96 043 hectáreas. La Zona Sur se encuentra en el departamento de Ucayali y Huánuco, entre los distritos de Irazola, Daniel Alimías Robles y Codo de Pozuzo. Abarca 52 952 hectáreas (ver Mapa 4). Las áreas de la Reserva cuentan con zonas de llanura amazónica y otras zonas están por encima de 400 msnm. (Instituto del Bien Común, 2020).

La lentitud de la dimensión legal de la reserva podría dar la falsa impresión que mientras no avanzó dicho proceso en las oficinas estatales, el territorio estuvo a la espera de ser categorizado. Sin embargo, ocurre todo lo contrario.

Al retomar el concepto de territorio, entiendo a la reserva como un organismo con el que se puede interactuar y desarrollar un vínculo. Ha ido cambiando, creciendo y generando nuevos vínculos a lo largo del tiempo. Los actores que se encuentran en

el territorio contiguo (los kakataibo, comuneros de otros pueblos indígenas y asentamientos, etc.) han ido desarrollado relaciones con ella. Existe un relacionamiento particularmente con los kakataibo, quienes la hacen parte de su vida cotidiana.

Según la última publicación del IBC, el territorio de la reserva es objeto de fuertes presiones por colonos que han invadido varias áreas de la zona y se dedican a la tala ilegal, cultivos de pan llevar y cultivos ilegales (Macedo, 2022, p. 53). Estas amenazas hacen peligrar la vida de los *kamano*, ya que, además de reducir el área para su desplazamiento, fragmenta el bosque y facilita los contactos. Debido a la alta vulnerabilidad física y epidemiológica de los PIA, estas acciones podrían ser letales. Algunos kakataibo han intentado hacer frente a las invasiones; sin embargo, durante el proceso de categorización, fueron desacreditados y amenazados por los invasores porque no contaban con un sustento legal para desalojarlos.

En los últimos años, las economías ilícitas en la zona han aumentado a tal punto que el Sistema de Información de Lucha Contra las Drogas (SISCOD) identificó 1517 hectáreas de superficie cultivada con hoja de coca en “la zona Aguaytía” (Citado en Macedo et al, 2022, p. 85). Esta situación ha convertido la defensa del territorio kakataibo, y de la reserva, en una lucha contra el narcotráfico de la zona.

El APU Herlin señaló que se trata de una guerra entre los kakataibo y los narcotraficantes. Sin embargo, el amedrentamiento no ha frenado la posición de los líderes, quienes han denunciado estas actividades ante el Estado y poder judicial.

“Solamente pues, por nosotros querer defender todo esto de la, del territorio de nuestros pueblos indígenas, de las comunidades que es base de nuestra federación”. (Entrevista personal a Herlin Odicio, noviembre 2020)

Herlin reconocía que el narcotráfico representaba una amenaza para el territorio de la reserva y de las comunidades nativas. Además de ello, este enfrentamiento constante hace peligrar la vida de los líderes kakataibo.

Un lamentable ejemplo fue el asesinato de Arbildo Meléndez, jefe de la comunidad nativa de Unipacuyaku. Tras constantes amenazas por denunciar e impedir el avance de los cultivos ilícitos, Arbildo fue asesinado el día 12 de abril del 2020 mientras se desplazaba por el bosque luego de decomisar una motosierra (Montes, 2022, p. 71). La muerte de Arbildo fue una importante pérdida para el pueblo

kakataibo, y puso en evidencia el contexto que enfrenta el territorio kakataibo y la reserva.

Imagen 5. Arbildo Meléndez



(Ojo Público. 15, abril, 2020)

La situación en el territorio es bastante grave, ya que las amenazas a los líderes kakataibo se relacionan con la deforestación del mismo. El coordinador regional de CIMA Cordillera Azul comentó que cada año la deforestación ha aumentado en el área de la reserva y las zonas contiguas. Según el IBC, entre los años 1996 y 2020 se han perdido más de 4100 hectáreas en el territorio kakataibo (Macedo et al, 2022, p. 79).

En el año 2020, en el que el Estado peruano decretó el confinamiento a causa de la pandemia del Covid-19, se incrementó la deforestación en la zona. El mismo estudio señaló el año 2020 por ser “el año de mayor deforestación [en el territorio kakataibo], con 4400 hectáreas” (Ídem). Según comentó el especialista de CIMA, en dicho año, se tuvo menor control sobre el territorio al encontrarse la mayoría de las personas cumpliendo con la cuarentena obligatoria.

Además del narcotráfico, existen otras amenazas sobre el territorio de la reserva que continúan presionando sobre el mismo, fragmentándose y amenazando la vida de los *kamano* que se habitan en él. El EAC elaborado por el IBC en el 2020, identificó otras actividades humanas en la zona de la solicitud que ponen en riesgo el territorio de los *kamano*: la actividad maderera, la actividad petrolera, la presencia de actividades religiosas proselitistas, la construcción de carreteras y la expansión de la frontera agrícola.

La extracción y explotación de recursos naturales son actividades que generan ruidos que impactan en el desplazamiento de la fauna silvestre, siendo uno de los principales recursos para los PIA y para los kakataibo en las comunidades. Todo esto obliga a los *kamano* a desplazarse aún más en el bosque en la búsqueda de sus alimentos, y de igual manera, a los kakataibo asentados en comunidades.

La reserva ha ido transformándose a lo largo de los años, y a su vez, ha ido relacionándose con los kakataibo, y otros agentes. Hoy goza de una personería jurídica y el Estado es responsable de su cuidado y preservación. Asimismo, las presiones e invasiones a lo largo de los años han fragmentado el territorio. Ambos aspectos han generado relaciones entre los kakataibo y otros agentes que han ingresado (como ONG, especialistas del Estado, narcotraficantes, colonos, etc.), y a su vez, han transformado irreversiblemente las relaciones que los kakataibo tienen hoy con la reserva, y por lo tanto con los *kamano*. En la siguiente sección, mostraré cómo es la relación de los kakataibo con la reserva y cómo es que esta forma parte de su vida cotidiana.

4.2. Fortalecimiento de la Fenacoka

La Federación Nativa de Comunidades Kakataibo ha desempeñado un papel crucial por ser la organización indígena solicitante, así como por sus vínculos con organizaciones no gubernamentales que favorecieron el avance de esta solicitud. Sus representantes han estado al pendiente de los avances y cada uno de los resultados favorables para la categorización. Asimismo, han mantenido un estrecho relacionamiento con los especialistas del IBC, CIMA Cordillera Azul y la DACI, quienes coinciden en destacar el rol de la Fenacoka, no sólo como solicitantes y vigilantes, sino también como apoyo para actividades logísticas de ingreso al campo.

Presentaré a continuación qué implica este rol que vienen cumpliendo como solicitantes, y posteriormente, cómo se han vinculado con cada una de estas organizaciones. Estos aspectos han fortalecido sus capacidades de gestión y han posicionado a la federación. Su fortalecimiento muestra el impacto que ha tenido su presencia en el proceso de creación de la reserva, así como las transformaciones que han implicado para la federación.

4.2.1. Solicitantes de una reserva

La Fenacoka ha tenido una importante presencia en este proceso, incluso, mayor que otras organizaciones indígenas regionales. En principio, es la federación quien solicitó ante el Estado el reconocimiento del territorio como un área en donde se encuentran los PIA. Este rol como solicitantes lo han desempeñado de forma activa, lo que ha permitido que se relacionen e involucren en cada uno de los avances y estudios correspondientes. Diversos actores reconocían el importante rol que ha tenido la Fenacoka para la constitución de la reserva.

La directora de la DACI destacó que el caso de la reserva kakataibo ha sido un ejemplo para demostrar la importancia del trabajo articulado con las organizaciones indígenas con representatividad y comunicación con sus bases.

“Las organizaciones indígenas son un actor clave, y también son importantes sobre todo cuando ellos realmente tienen una real representación en las comunidades, porque eso hace mucho más fácil también el trabajo porque sabes que lo que tú coordinas con la organización indígena llega a las bases.”. (Entrevista personal Nancy Portugal, junio 2020)

Coordinar directamente con la federación y sus comunidades permitió un ingreso adecuado de los especialistas para realizar el levantamiento de información en los estudios de categorización, en las actividades de monitoreo, así como trabajar temas de incidencia sobre los PIA y recibir reportes. Liderar este proceso fortaleció su imagen frente a otras instituciones del Estado y organizaciones indígenas. Recordemos que fueron ellos mismos quienes en el 2002 se vincularon directamente con el IBC.

Esto habla de un involucramiento de parte de la Fenacoka con todo el proceso, pero también me permite cuestionar ¿Por qué hacerlo? ¿Por qué invertir tiempo y recursos de la federación en un proceso que se ha caracterizado por la lentitud y el estancamiento? Según los representantes de la federación, el pedido de la solicitud se realizó debido a la necesidad de tener la titularidad del territorio en el que viven los kakataibo y sus antepasados. Por esta razón, y porque los *kamano* son reconocidos como sus parientes (ver capítulo 2), toman la decisión de iniciar e involucrarse en este proceso en representación de los PIA. A pesar de que los kakataibo reconozcan que dicha área es su territorio, son conscientes de la necesidad de mecanismos legales necesarios para su protección.

Desde la creación de leyes de propiedad territorial sobre la región amazónica, los kakataibo han pasado por un proceso de adaptación a nuevas formas de entender el espacio en el que habitan y habitaron sus antepasados. En palabras de Edson, especialista indígena de la Fenacoka,

“...ya nos han lotizado a cada uno, esto es hasta acá no más es tuyo, de ahí para ya puedes salir, pero no es tuyo, e igual un poco va el tema también de la reserva, cuando es prácticamente ya definir la áreas, hasta donde es...” (Entrevista personal a Edson, noviembre 2020).

Para Edson, el Estado peruano ve el territorio amazónico como un recurso sobre el cual puede sacar beneficios económicos, por lo tanto, ha ido trazando la mayor cantidad de divisiones para demarcar áreas a su favor y reducir el área en la que están los pueblos indígenas. Las fronteras facilitan la extracción de recursos y no contemplan la realidad del espacio continuo del bosque amazónico. Adicionalmente, reconfigura y restringe el territorio habitado por los pueblos indígenas dándole potestad al Estado para decidir sobre ella.

El APU Herlin señaló que, siempre que identificaban nuevas invasiones en su territorio, la federación hacía lo posible por desalojarlos. Sin embargo, solían ser desacreditados. Cuando los grupos invasores ingresaban a la zona de la reserva (para ese entonces aún no categorizada), los representantes de la Fenacoka les indicaban que no podían ingresar por ser una zona solicitada como intangible. Los invasores se negaban a retirarse y les increpaban un “papel”, es decir un sustento legal, que indique que quienes reclaman tienen jurisdicción sobre el territorio.

Aquí es importante destacar que, para la federación, los *kamano* forman parte de las familias que representan, son parientes y por lo tanto son parte del pueblo kakataibo. Para impedir la pérdida de su territorio, la Fenacoka reconoció como necesario emplear mecanismos legales de reconocimiento. Velar por el reconocimiento de dicha área se volvió urgente debido a las constantes invasiones que hacen peligrar su soberanía y sobrevivencia.

“[Los *kamano*], no tienen un jefe, no tienen un APU, no tienen un teniente gobernador, no tienen un alcalde, no tienen cómo gestionar esto. Ellos viven en un bosque, en su mundo. Y entonces por eso lo que se ha decidido es crear esta área para que pueda ellos estar tranquilo”. (Entrevista personal a Herlin Odicio, noviembre 2020).

En ese sentido, la federación se hace cargo de este proceso debido a que son los kakataibo, y no los *kamano*, los que son conscientes de los mecanismos necesarios para reclamar la titularidad del lugar. Es importante reflexionar ante estas declaraciones del APU Herlin debido a que podría confundirse con la idea de que los PIA no tienen agencia para defenderse y defender su territorio.

Si retomamos la discusión revisada a propósito del concepto contactos⁵⁶, siempre ha existido una agencia en los pueblos indígenas al establecer diferentes relaciones - o discontinuarlas - con otros grupos. En el caso de los PIA, se reconoce una agencia explícita en su situación de aislamiento mediante la cual adoptan una “estrategia defensiva de su integridad y sus derechos culturales” (MINISTERIO DE CULTURA, 2016, P. 15) y, por lo tanto, también de defender su territorio.

El no establecer relaciones prolongadas con otros agentes y estar en constante desplazamiento por las cabeceras de los ríos, es una estrategia de supervivencia que les ha permitido preservar la existencia de su territorio. Esta situación es respetada por la Fenacoka, quienes, al reconocerse como parte del mismo pueblo, velan por sus mismos intereses y son sus principales aliados para dialogar con el Estado.

A pesar del compromiso por parte de la Fenacoka, el involucramiento ha significado un desgaste para sus miembros. El avance lento, su estancamiento y las presiones sobre el territorio produjeron en los representantes de la federación sensaciones de frustración y desesperanza. En palabras de Edson, quien ha participado en los estudios de la solicitud,

“Nosotros podemos hacer incidencia en nuestras comunidades y todo, pero es como un DNI, te pido, pero no me das, ¿Cómo hago? Prácticamente voy, así como ilegal, estamos, así como ilegales defendiendo. Y ya llegó un momento que no sabíamos ni que hacer ya”. (Entrevista personal a Edson, noviembre 2020)

El DNI, Documento Nacional de Identidad, es la cédula de identidad emitida por el Estado a todos los ciudadanos peruanos, es la identificación de los ciudadanos frente al Estado. Este nos permite acceder a todos los derechos básicos. Por ejemplo, ejercer el voto, acceder al sistema de salud, educación, programas sociales, seguridad social etc. No tenerlo no sólo significa la pérdida de todos estos derechos, sino que impide a los ciudadanos a desarrollarse y tener una vida digna.

⁵⁶ Ver más en sección 1.2.1 del Capítulo 1

Al igual que el DNI, la creación de una reserva implica la inscripción formal y el acceso efectivo de otros derechos que aseguran la supervivencia y continuidad de una persona. Sin su registro ante las autoridades gubernamentales, no es posible que se le considere en la toma de decisiones que le podrían afectar. El comparar este documento con la creación de la reserva es bastante significativo, ya que se entiende entonces que la categorización de la reserva sería el reconocimiento e identificación de un territorio como una persona, y su necesidad de acceder a derechos para su existencia.

Velar por los intereses y la protección de los *kamano*, ha generado nuevas relaciones entre la Fenacoka, como solicitantes de la reserva, y otras instituciones aliadas presentes en la zona e interesadas en la protección del territorio amazónico. Además de su vínculo con el IBC que data desde casi el inicio del proceso, CIMA Cordillera Azul también ha ido trabajando con la Fenacoka y las comunidades nativas que representan.

4.2.2. Vínculo con ONG aliadas

El vínculo entre la federación y las ONG (IBC y CIMA Cordillera Azul) es uno de los aspectos claves que permitió el avance de los estudios de la reserva y el cuidado del territorio antes de que sea categorizado. Este vínculo permitió que se desarrollen acciones conjuntas con miembros de las comunidades kakataibo para la protección del territorio y de los PIACI. Ambas instituciones han desarrollado acciones de incidencia y talleres informativos sobre protocolos de contingencias PIACI.

Desde el inicio del vínculo entre la Fenacoka y el IBC, para la georreferenciación de las comunidades nativas, fue necesario realizar talleres informativos. El IBC recopiló testimonios de la existencia de pueblos en situación de aislamiento y fue necesario que las comunidades deliberen sobre las acciones que se tomarían en favor de su supervivencia. Según Miguel Macedo, en ese momento fue necesario hacer una asamblea para poner a discusión y debate el tema.

“...establecieron un proceso de discusión y reflexión y talleres en las comunidades, en el cuál se definió que era necesario que, si ellos [los kakataibo] querían o no cuidar a los aislados, entonces... dicen que en los talleres había de todas las opiniones (..). Y luego de un proceso largo de discusión, las comunidades kakataibo decidieron apoyar la conservación y la protección de los aislados, y la conservación de su entorno, entonces a

partir de ahí IBC lo que ha hecho es como un proceso de incidencia en esas áreas, un proceso largo...”. (Entrevista personal Miguel Macedo, octubre 2020)

El momento que Miguel señala es muy importante. La decisión por la protección de los *kamano* fue el resultado de un diálogo entre el IBC, los kakataibo y su federación. Miguel señaló que hubo “de todas las opiniones”, debido a que inicialmente no todos estaban en favor de la protección.

Luego de la discusión y “considerando su alta vulnerabilidad, se acordó que Fenacoka e IBC trabajarían de manera coordinada por la protección de estas poblaciones” (Macedo, 2022, p. 51-52). En adelante, y cada vez que el IBC ingresó a las comunidades para el recojo de información de los estudios de la reserva, realizó talleres y charlas para informar sobre la importancia de la protección de esta área para la supervivencia de los *kamano* y el avance del proceso de solicitud de reserva.

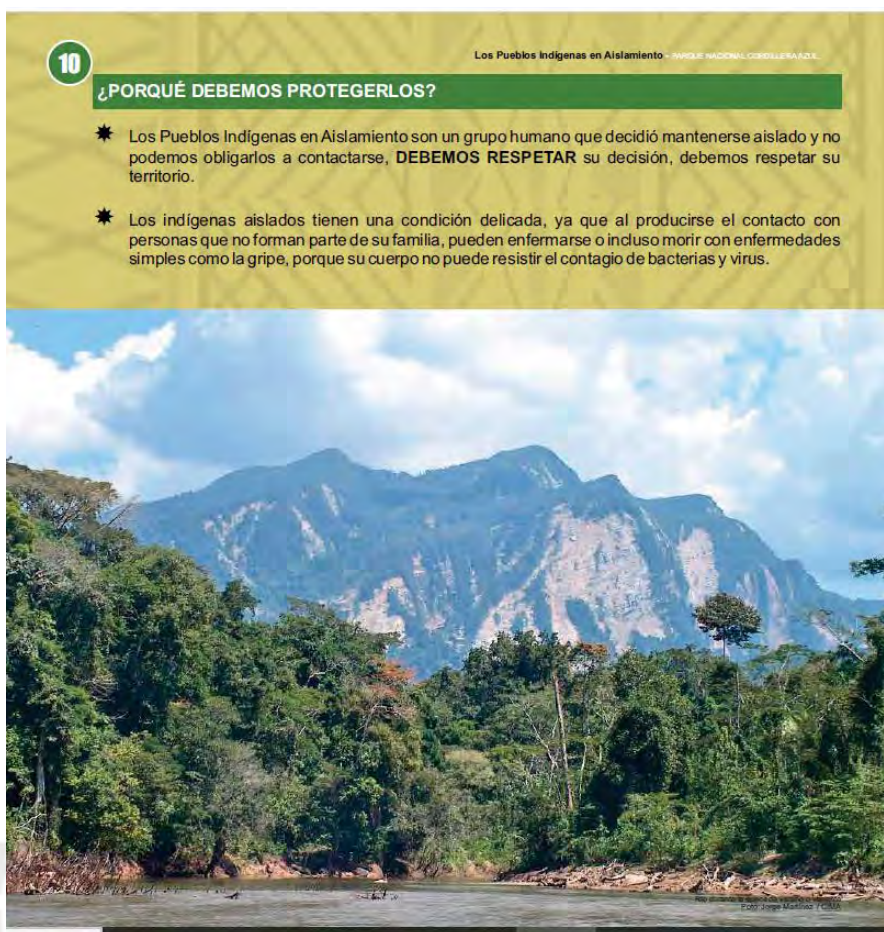
De manera similar, los especialistas de CIMA Cordillera Azul señalan que han realizado talleres y charlas informativas sobre ANP con presencia de PIACI en las comunidades aledañas. Según su coordinador regional, para el año 2020 se había trabajado en varias oportunidades sobre los protocolos de acción ante una contingencia PIACI:

“cuando nosotros [el equipo de campo de CIMA] ingresamos el año pasado por la zona [2019], siempre nos juntamos con la gente, con las autoridades de las comunidades y a través de la jefatura del parque. Ellos explican no, de los pueblos indígenas en aislamiento, sí hay todo ese proceso de información adicional... siempre se informa” (Entrevista personal Juan Flores, octubre 2020).

El ingresar a las comunidades siempre estuvo de la mano con informar sobre los protocolos de actuación, debido a que se trata de información crucial para quienes viven cerca del territorio de los PIACI y al ser los más propensos a una contingencia.

Prueba de este trabajo de concientización se encuentra en las cartillas informativas sobre los PIA que fueron elaboradas para los miembros de las comunidades colindantes al ANP (ver imagen 6).

Imagen 6. Folleto de difusión sobre los PIA de CIMA Cordillera Azul



(CIMA – Cordillera Azul, 2011, p.10)

En este tipo de folletos se puede ver un claro mensaje sobre evitar los contactos con los PIA, ya que pueden ser letales para su existencia, y, por lo tanto, se debe ingresar el ingreso al área en la que se encuentran. La difusión de estas cartillas ha ido relacionando a los kakataibo en nuevas formas de entender su territorio, y, por lo tanto, a los *kamano* que viven en él.

A este punto se evidencia la fuerte presencia que tienen las ONG mencionadas, no sólo en su vínculo con la federación, sino directamente en las comunidades. Magda Dziubińska ya había reconocido en su investigación del 2014, que el discurso promovido por las ONG sobre cómo entender a los PIACI y las políticas de protección se encontraba presente en las comunidades nativas. Esta presencia había redefinido el discurso que la mayoría de kakataibo tiene sobre los PIACI en la actualidad (Dziubińska, 2014). Este discurso en el que optan por protegerlos y no intervenir en su situación de aislamiento coincide con el que he podido identificar en los miembros de la Fenacoka.

No se trata de la imposición de un discurso sobre el otro. Sino de un trabajo conjunto y articulado de ambas partes durante más de 20 años. Quienes en un inicio no estaban de acuerdo por la protección, abogaban por “contactar a estas poblaciones e integrarlas a la sociedad” (Macedo, 2022, p. 51). Podría parecer que cada una de las posturas señaladas es contraria a la otra, (protección e integración) sin embargo, ambas se guían por los mismos intereses.

Por un lado, protegerlos y a su territorio, a través de una figura legal de propiedad es una respuesta de adaptación hacia el acostumbramiento de los kakataibo a la sociedad civil y sus normas. Por otro lado, buscar a los *kamano* e integrarlos a la sociedad sería buscar adaptarlos a las formas de vida de la sociedad civil para su supervivencia. En ambos casos se busca la supervivencia de los kamano frente a la colonización. De igual manera, ambas posturas son resultantes del proceso de los kakataibo al *civilizarse*.

Si bien es cierto que la Fenacoka ha impulsado, como parte principal de su agenda, la defensa de su territorio frente al Estado peruano, es igualmente cierto que la federación ha cumplido con otras funciones y canalizado otras demandas de sus comunidades. Su experiencia como solicitantes y su vínculo con organizaciones no gubernamentales ha fortalecido su imagen frente a instituciones como el Ministerio de Cultura, AIDSESEP, la prensa, etc. Por ejemplo, durante la emergencia sanitaria del año 2020, fue la Fenacoka quien reportó directamente al MINSA y la Red de Salud de Aguaytía los casos de COVID-19 en las comunidades nativas. Ellos mismos se encargaron de recibir la información sanitaria, y la ayuda para aplicar las medidas respectivas y replicarlas en las comunidades.

4.2.3. Vínculo directo con el Estado

Tanto la Fenacoka como los kakataibo participan de las actividades que las especialistas de la DACI realizan en el área de la reserva. Esto ha permitido que se genere un canal directo de comunicación entre ambas partes sin necesidad de que existan otros intermediarios o burocracias. Explicaré a continuación cómo se desarrolla este vínculo con el Ministerio de Cultura, específicamente en la participación de la Fenacoka en la Comisión Multisectorial de la solicitud y en los monitoreos que se realizaron antes de la categorización de la reserva.

4.2.3.1. Monitoreo del Ministerio de Cultura en el área

El reglamento de la Ley N° 28736 establece que se deben activar mecanismos de protección en las áreas donde se ha comprobado la existencia de PIA hasta que obtengan la categoría de Reserva Indígena. Como parte de estos mecanismos, la DACI debe realizar un monitoreo en el área con el objetivo de verificar el estado en el que se encuentra el territorio solicitado. Durante las actividades de monitoreo se visitan las comunidades nativas aledañas al territorio de la reserva y se genera un espacio de conversación directa con los kakataibo.

Para el caso de la reserva kakataibo, las especialistas de la DACI señalaron que solían realizar dos a tres monitoreos por año a cada una de las zonas solicitadas antes de obtener la categorización. Para ello, coordinaban con la Fenacoka y con los jefes de las comunidades nativas antes de hacer su ingreso. En estas reuniones, las especialistas de DACI eran informadas sobre invasiones o nuevas evidencias en la zona. Los kakataibo y su federación participaban también del monitoreo que hace el MINCUL.

El monitoreo del área no sólo es un trabajo conjunto con las comunidades kakataibo, sino que depende de ellas y sus testimonios de contactos. Este monitoreo, junto con los estudios de categorización, forman parte de la información registrada por el Estado sobre los *kamano* y su territorio.

“Por ejemplo, si yo fui el año pasado en octubre, entonces consulté si en la comunidad hay alguna persona que tenga algún testimonio sobre algún PIA, lo ha visto, ha escuchado algo, ha encontrado algo, en el rango de los tres meses antes de octubre, (...) ¿Ha habido algún avistamiento? Ah ya sí, por ahí, a veces no hay, a veces sí hay... entonces se le toma el testimonio, se hace el registro, y este registro lógicamente se sistematiza en la base de datos que tiene la DACI”. (Entrevista personal a Keyla Barrero, noviembre del 2020)

El Ministerio de Cultura ha recogido y actualizado información sobre los *kamano* y del territorio de la solicitud de forma periódica. Esto es muy importante, pues una vez categorizada la reserva se empieza a gestionar el área con una amplia y actualizada información.

En el año 2020, de manera excepcional, se realizaron monitoreos de forma remota para evitar la propagación del COVID-19. La DACI se comunicó directamente por teléfono con los representantes de la Fenacoka y los jefes de las comunidades

nativas para recibir reportes sobre el territorio de la reserva. En el mes de noviembre del mismo año, las especialistas de la DACI se dirigieron a la ciudad de Aguaytía para hacer un monitoreo. No ingresaron a las comunidades directamente, pero se reunieron con las autoridades y representantes correspondientes (ver Imagen 7).

Imagen 7. Monitoreo del Ministerio de Cultura del 2020



Fuente: Elaboración propia

En el mes de noviembre pude observar la fotografía de la Imagen 7. Esta fue publicada en el perfil de Facebook de uno de mis interlocutores kakataibo. En la foto se puede ver a los especialistas del MINCUL, quienes escuchan y observan lo que se les indica en un mapa puesto sobre la mesa. En la foto se encuentra el APU Herlin, presidente de la Fenacoka.

Informar sobre cómo va el proceso no es estrictamente parte del trabajo que se hace en el monitoreo; sin embargo, debido al trato directo que se tiene y el interés de las comunidades kakataibo por la categorización de la reserva, se les informaba sobre los avances. El involucramiento y preocupación respecto a los avances de la solicitud es una actitud que la DACI reconocía como característica de las comunidades kakataibo.

En la entrevista con la especialista encargada del monitoreo de la solicitud kakataibo, ella me señaló que reciben demandas y pedidos de las comunidades nativas:

“si tú vas a una comunidad y en la reunión cuando tú estás explicando de los aislados, lógicamente ellos también tienen sus demandas y sus problemas, entonces lógicamente en las asambleas va a salir, porque más allá de que tú seas Ministerio de Cultura, ellos no dicen, ah no no, ella es Ministerio de Cultura, no es Ministerio de la Agricultura, (...). Te ven como el Estado” (Entrevista Keyla Barrero, noviembre 2020).

El vínculo que se creó con las especialistas de la DACI, es visto como un relacionamiento con el Estado, en donde es posible que los kakataibo expresen las problemáticas que ocurren al interior de sus comunidades. Las especialistas intentan trasladar esa información a las instituciones competentes, o generar los mecanismos necesarios para que se canalicen y puedan resolverse.

Para la DACI, es de suma importancia asegurar la calidad de vida y los derechos de las comunidades colindantes a un territorio en solicitud de reserva. Sin embargo, esta preocupación que mencionaban no fue efectiva para la atención de las demandas recogidas ni para evitar las invasiones al territorio. De hecho, la DACI no podía aplicar un rol sancionador ante invasiones al territorio de la reserva hasta que ésta haya sido categorizada. Aunque el monitoreo que realizan se convirtió en uno de los principales mecanismos que permite tener a las comunidades como aliados en la protección, está lejos de convertirse en una medida efectiva de protección por sí misma.

4.2.3.2. La Comisión multisectorial

Dentro del reglamento de la Ley N° 28736 también se estableció que se debe crear una Comisión Multisectorial PIACI⁵⁷ encargada de seguir el procedimiento de una solicitud de Reserva Indígena y evaluar los estudios presentados para el caso. Esta comisión es la que tiene la decisión respecto al reconocimiento de un pueblo en situación de aislamiento, y le otorga la categoría de Reserva Indígena a un área solicitada. Aunque en el reglamento de la Ley no mencionan que representantes de las Federaciones u Organizaciones Indígenas deban formar parte, en la práctica estos asisten a las reuniones convocadas.

En la última entrevista que tuve con el APU Herlin, en octubre del 2020, me comentó sus impresiones sobre la última reunión de la Comisión Multisectorial a la que había asistido para la revisión del EAC. La reunión se dio de manera virtual mediante la plataforma de zoom. El IBC expuso el estudio ante los miembros de la

⁵⁷ La comisión Multisectorial PIACI está integrada por: un representante del Viceministerio de Interculturalidad del MINCU, que la preside; un representante de la Defensoría del Pueblo; un representante del Ministerio de Agricultura; un representante del Ministerio de Salud; un representante del Ministerio de Educación; un representante del Gobierno Regional; un representante del Gobierno Local Provincial; un representante de la facultad de Antropología de una Universidad Nacional y un representante de la facultad de Antropología de una universidad Particular (MINISTERIO DE CULTURA, 2016, p. 55.)

comisión para que luego este sea revisado. Herlin me comentó que él no tomó la palabra y sólo escuchó las exposiciones correspondientes.

“...en la reunión de casi último le dije, el Estado peruano que nos diga, sabes qué si va a aprobar o no va a aprobar mejor, sino para que mejor el narcotráfico que siga avanzando mejor... Para dejar mejor... Mejor que nos digan de una vez, para nosotros estar preocupados en eso. Creo que no le ha gustado lo que yo le dije...” (Entrevista personal Herlin Odicio, octubre 2020)

Herlin mencionaba que tenía una postura cuestionadora en estas reuniones. No tenía temor de participar y dar su opinión respecto a la lentitud de este proceso, y el avance de las amenazas contra los líderes y contra el territorio.

La participación de los representantes del pueblo kakataibo en la Comisión Multisectorial les permite estar al tanto de los avances de la solicitud, tomar la palabra y dar sus comentarios en las reuniones que se convocan. Estos comentarios no se limitaban a informar sobre el estado de la solicitud, muchas veces es el espacio para comunicar sobre sus necesidades y llamar la atención de las autoridades respecto a la situación en la que se encuentran las comunidades kakataibo. Así, el vínculo directo con el Estado no se limita a cuando sus especialistas ingresan a las comunidades. De igual manera, el vínculo ocurre cuando los representantes de su federación participan de las reuniones para la aprobación de la reserva.

4.3. Reconocimiento del territorio de la Reserva

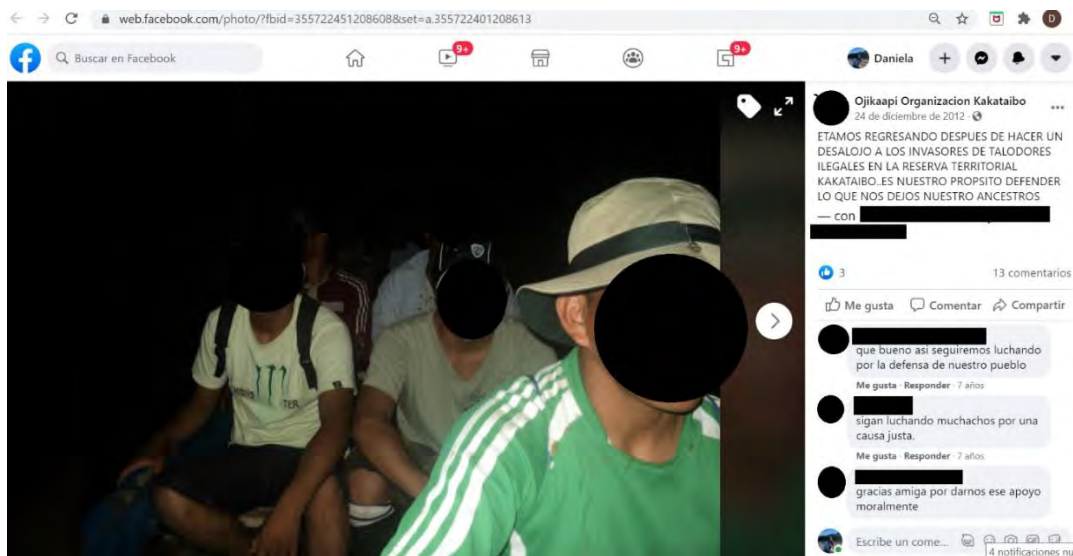
Los kakataibo reconocen el área en donde se encuentran y se suelen desplazar los *kamano*. Este reconocimiento permite que se puedan realizar actividades vinculadas a la protección PIACI *in situ*. El reconocimiento del territorio existe desde años anteriores a la solicitud de la reserva, cuando los abuelos kakataibo realizaban expediciones al interior del bosque para buscar a los *kamano*. Actualmente, ya no se realizan dichos viajes, pero los kakataibo reconocen el área en el que se encuentran y desplazan los *kamano*, que viene a ser el área de la reserva.

El territorio de los *kamano* se ha ido redefiniendo en el proceso de ser categorizado como reserva, y por lo tanto se le atribuyen ciertas características y normas propias de la figura de reserva lindígena. Una de las características más importante para los kakataibo es la intangibilidad del área. Esto quiere decir que no se puede ingresar al área de la reserva ni dañarla. En distintas conversaciones que tuve

con los representantes de la Fenacoka aclararon que los kakataibo “no ingresan a esa zona”, “ya no van por ahí”, o “respetan que ahí están los *kamano*”.

He podido observar publicaciones en Facebook donde miembros de las comunidades kakataibo hacen referencia directa a que se encuentran cerca – o en el territorio de la reserva - realizando patrullajes. Por ejemplo, han realizado denuncias públicas por la misma red social sobre invasiones en su territorio (ver Imagen 7).

Imagen 8. Denuncia de invasión en publicación de FB



Fuente: Elaboración propia

En la imagen 7 se puede observar a un grupo de personas dentro de un bote. La imagen está acompañada de una descripción que indica que se ha desalojado a unos invasores de la reserva kakataibo. Esta referencia al territorio se hizo en el año 2012, cuando la reserva aún no tenía ningún avance a su favor.

Otro ejemplo se puede ver en la imagen 8. Es una foto también en Facebook en donde se hace referencia nuevamente al área de la reserva. Se observa una foto del bosque amazónico, tomada desde una superficie alta, con la descripción “territorio de la propuesta territorial para nuestros hermanos en aislamiento voluntarios zona norte”.

Imagen 9. Territorio de la Propuesta de Reserva Indígena Kakataibo



(Ojikaapi Organización Kakataibo. 13, agosto, 2012. [Foto con descripción]. Recuperado de: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=302159219898265&set=a.290303414417179&rdc=1&rdi=1>

Esta foto, según el perfil que la comparte, formaría parte del área designada para la zona norte de la reserva. Tomemos en cuenta que la foto corresponde al año 2012. Estas publicaciones no sólo evidencian el reconocimiento de este territorio de la reserva entre los kakataibo, sino que, está evidenciando que existe un tipo de monitoreo para el cuidado de la reserva desde años anteriores a su categorización.

4.3.1 Monitoreo de la reserva

Los kakataibo han tenido una preocupación por la categorización de la reserva y su protección al ser el territorio de sus parientes *kamano*. Además de haber estado pendientes de los avances legales, de igual manera, han estado pendientes de lo que ocurre en el territorio físico de la reserva, constantemente amenazado. Los kakataibo y la federación han realizado diversos esfuerzos, de su propia iniciativa, para monitorear y vigilar el área.

Durante el desarrollo de sus actividades cotidianas, cuando deben desplazarse por el territorio, aprovechan el momento para constatar si existían nuevas invasiones o indicios extraños en el área. Esto ocurría, por ejemplo, cuando los kakataibo salían de las comunidades nativas a cazar al bosque. Edson me comentó al respecto,

“Revisan, ven, haber, la propuesta está así, hay coccaleros, hay vuelos, hay... entonces ya pues me preocupo por eso... pero estar en eso a nosotros nos cansa también”.
(Edson, conversación personal, noviembre 2020)

Es así que, durante una actividad cotidiana, aprovechaban para hacer un monitoreo rápido a la zona es informar a sus autoridades sobre lo que podría estar ocurriendo, quienes a su vez informan a la DACI. Lamentablemente, los kakataibo se quedaban limitados a sólo informar lo ocurrido a su federación, pues para ese entonces no se había categorizado la reserva y no tenían un respaldo para tomar acciones sobre dicho territorio.

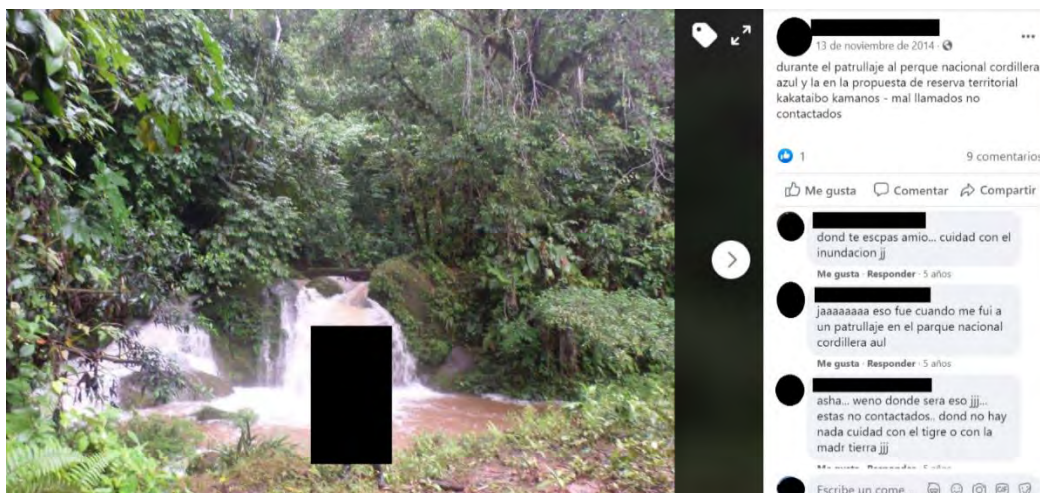
El APU Herlin me comentó que en las comunidad kakataibo existen comités de vigilancia encargados de vigilar sus territorios comunales. Estos comités, además, realizan un monitoreo de las zonas colindantes a la reserva y reportan lo que pueda estar sucediendo en ella.

En algunas oportunidades, y gracias a la organización interna de la Fenacoka, los comités han podido desalojar a quienes invadieron el área, también han logrado decomisar herramientas que se usan para la extracción de recursos no autorizados. Hechos que siempre han sido informados a la federación y autoridades del MINCUL. Sin embargo, estas eran medidas provisionales hasta obtener la categorización.

Existen varios registros fotográficos en Facebook de este tipo de acciones de monitoreo del territorio de la reserva y desalojo de invasiones que datan de años anteriores a su categorización (ver Imagen 7, 9 y 10). Suelen referirse a acciones de monitoreo o denuncias públicas ante ingreso de agentes externos con fines extractivos en el área de la solicitud.

La Imagen 9 es una publicación que se realizó en el año 2014 en donde se describe un patrullaje.

Imagen 10. Patrullaje en PNCAZ y RIKNS



Fuente: Elaboración propia

En la foto, se puede ver a una persona en el bosque amazónico y se indica que se encuentra realizando un patrullaje en el área de la reserva kakataibo y el Parque Nacional Cordillera Azul. La imagen 10 es una publicación que se hizo en el año 2013.

Imagen 11. Invasión de territorio de la Reserva Kakataibo



Fuente: Elaboración propia

En la foto 11 se visualizan unos campamentos temporales en el bosque y varios árboles talados. A través de esta publicación se denuncia la invasión de la reserva por agentes cocaleros y la extracción de tala ilegal en la zona.

Las publicaciones que muestro en las imágenes anteriores fueron realizadas varios años atrás a la categorización de la reserva. Las tres publicaciones ponen en evidencia que la reserva existe como un organismo vivo que los kakataibo cuidan. Las imágenes muestran formas de monitoreo que los kakataibo y la federación realizaban en el territorio con el fin de evitar las invasiones y cuidar de la reserva.

Además, permiten a otros kakataibo estar al tanto de lo ocurrido y plasmar sus inquietudes a través de comentarios en la misma red social. Como cualquier persona, la reserva forma parte de la cotidianidad con quienes se relaciona, y, por lo tanto, está presente en sus redes sociales.

Otra manera en que los kakataibo realizaban un monitoreo en el área de la zona norte es acompañando los monitoreos que realizan los guardaparques del Parque Nacional Cordillera Azul. Estos se dan de manera mensual y forman parte de los mecanismos que las ANP ejecutan como parte de su Plan Maestro. Juan Flores, coordinador regional de CIMA Cordillera Azul, me comentó que los kakataibo suelen acompañarlos de manera voluntaria.

“ya en la práctica los comuneros, en este caso por ejemplo de Yamino y Santa Rosa, hacen el acompañamiento de los guardaparques. Ya se han realizado varios trabajos conjuntos de patrullajes” (Entrevista personal Juan Flores, octubre 2020).

Su participación en los monitoreos muestra un interés por conocer cómo se realiza dicha labor y constatar el estado en el que se encuentra el territorio de la reserva. Esto ocurre gracias al relacionamiento que existe entre la Fenacoka y CIMA, quienes coordinan directamente la participación de los kakataibo.

La participación de los kakataibo en los monitoreos permite constatar que, antes de su categorización como tal, ya existía un trabajo articulado entre la gestión del Parque Nacional Cordillera Azul y la Reserva Kakataibo para la protección del territorio. Juan Flores señaló estas acciones conjuntas entre las comunidades nativas y los guardaparques como positivas para la conservación de un ANP.

Estas acciones son relevantes de explorar para entender el relacionamiento que existe entre los kakataibo y la Reserva, sin embargo, debe reconocerse que

agudizan los enfrentamientos con agentes vinculados al narcotráfico. Desde el año 2010, ocho líderes kakataibo han sido asesinados buscando defender su territorio ante las amenazas y presiones (Montés, 2022, p. 67). La mayoría de las denuncias no son atendidas por las autoridades del Ministerio de Cultura, ni el Estado peruano, lo que hace peligrar la vida de los líderes constantemente.

La Reserva Kakataibo existe más allá de su reconocimiento legal. Los kakataibo se relacionan con ella, no sólo desde la solicitud para reconocerla ante el Estado, sino en el territorio mismo. Su existencia ha permitido a los kakataibo no sólo relacionarse con otras instituciones, sino vincularse con su cuidado y protección mediante acciones cotidianas como el monitoreo y denuncia ante invasiones. Esto ocurre debido a que los kakataibo tienen la preocupación por la supervivencia de su territorio, por lo tanto, integran el reconocimiento legal como una de las formas para proteger y preservar su soberanía territorial.

4.4. Participación en los estudios para la reserva

Los cuatro estudios que forman parte del expediente de la reserva fueron ejecutados con una metodología específica para la recolección de evidencias basadas en el principio de *no contacto*. En todos los estudios se realizó un trabajo de campo con las comunidades kakataibo, y en algunos se incluyó a comunidades shipibokonibo y asentamientos aledaños al área de la reserva. Se recogió, de primera mano, evidencias de la existencia de los *kamano* y su desplazamiento.

Se contó con un equipo de trabajo conformado por especialistas sociales, forestales, ambientales, y especialistas indígenas que pertenecían al pueblo kakataibo. Además de ello, para la ejecución de este recojo de información fue fundamental la participación de los kakataibo, quienes constituyeron una de las bases de la evidencia que sustentó la reserva.

Los especialistas indígenas y los kakataibo que brindaron sus testimonios pertenecen al mismo pueblo indígena y se han relacionado directamente en los estudios para la creación de la reserva. Ésto nos habla de un relacionamiento con la reserva no sólo en su dimensión territorial, sino, y al mismo tiempo, con la dimensión legal de la reserva.

4.4.1 Especialistas de campo indígenas

Incluir especialistas indígenas en el equipo de campo forma parte de los términos de referencia establecidos por la DACI para la realización de los estudios de la reserva. Su participación es muy importante, no sólo por desempeñarse como intérpretes de la lengua kakataibo, sino que cumplen un importante rol. Ellos coordinan, acompañan y aplican las técnicas de recojo de la información durante la recolección de testimonios y evidencias en las comunidades nativas. Su participación en la elaboración de los estudios es un reconocimiento a su experiencia en la zona, la cual les da las principales capacidades y conocimientos para desempeñarse en dicha labor.

Para el APU Herlin, los especialistas indígenas conocen la realidad de la reserva y los protocolos antes evidencias PIACI. Esto les permite actuar e identificar correctamente una evidencia material, por ejemplo. Los especialistas indígenas deben ser autorizados por la Fenacoka, por lo que realizan su labor con la legitimidad de la federación que los respalda. Esto hace que su presencia en las comunidades sea respetada y atendida.

En la actualización de expediente técnico realizado en el 2005 (realizado por el IBC y Fenacoka), no se hizo mención de guías o especialistas de campo indígenas. Sin embargo, al principio del documento se reconoció que la elaboración de la propuesta fue liderada por la Fenacoka, “especialmente por su presidente Moisés Pino y su asesor y coordinador Washington Bolívar⁵⁸” (IBC, 2005, p. 3). En dicho estudio se visitó un número de comunidades nativas mayor al estudio anterior, y fue la Fenacoka la que “lider[o] las visitas a las comunidades y la organización de los talleres para discutir la propuesta” (IBC, 2005, p. 3).

Años más tarde, en el 2013, el Informe N°003-2013-INDEPA-OT-PIACI/FNCS, especificó que para el trabajo de campo se contó con un equipo conformado por diversos actores: especialistas sociales, ambientales, cartográficos, asesores legales, representantes de organizaciones indígenas, etc. El equipo fue conformado por una persona perteneciente al pueblo kakataibo: Celso Flores, en ese entonces dirigente de la Fenacoka. Nuevamente es un estudio, esta vez realizado por el Estado peruano,

⁵⁸ Ver nota al pie N° 7.

el cual incorporó al representante de la federación kakataibo dentro de su equipo técnico de recojo de información.

En el año 2015, en conformidad con el artículo 3 literal a) de la Ley N° 28736, el Ministerio de Cultura convocó a la Comisión Multisectorial para que se convoque al equipo técnico del EPR. En los términos de referencia de la convocatoria se especifica que en el perfil mínimo del equipo técnico para los estudios de campo se debe contar con dos especialistas indígenas de la zona y que estén involucrados con el proceso. Se trabajó con Segundo Moisés Pino Bolívar y Orlando Velarmino Mori como especialistas indígenas del pueblo kakataibo (Instituto del Bien Común, 2016, p. 2), quienes guiaron la recolección de información en las comunidades nativas.

Para el caso del Estudio Adicional de Categorización (EAC), realizado en el 2018-2019, el TDR especificó que debe conformarse un equipo que incluya especialistas indígenas de campo que debían contar con “estudios primarios, conocimiento del área de estudio y de, por lo menos, una de las lenguas habladas en la zona de estudio. Se sugiere un involucramiento en las actividades de la consultoría correspondiente a lo que dure el desarrollo de los estudios” (MINISTERIO DE CULTURA, 2017, p. 25). Se contó con la participación de Willy (...) y Edson (...) como especialistas indígenas (Instituto del Bien Común, 2020, p. 13).

En mi conversación con Edson, especialista indígena del EAC, comentó sobre su desempeño en los estudios de campo.

“siempre he estado más ahí para facilitar el proceso porque si no está el jefe, entonces yo como conozco, conozco como funciona, comienzo a ordenar, organizarlos, entonces y más era un poco también ese mi rol por lo que también estaba ahí”.
(Entrevista personal Edson, octubre 2020)

Edson reconocía que el papel que desempeña un especialista es necesario para los estudios de campo, debido a los conocimientos que tiene de su propio pueblo indígena y territorio. Comentó, además, que esta labor muchas veces incluye mediar ante un acontecimiento inesperado en la comunidad a donde se llega. Por ejemplo, que el jefe no esté, que haya un velorio, que la mayoría de las personas no se encuentren, etc.

Otro aspecto importante de un especialista indígena es el rol que cumple en el registro de testimonios y evidencias. Edson señaló que ellos se aseguraban de que la

mayoría de las personas presentes en las comunidades participen, especialmente que sean escuchados quienes tienen información o evidencias PIA. Es en esos casos donde su experiencia como kakataibo, su conocimiento sobre las comunidades, sus estructuras, jerarquías o eventualidades, se vuelven cruciales para el desarrollo y continuidad del trabajo de campo.

El APU Herlin añadió que la federación cuenta con sus propios especialistas indígenas autorizados en la actualidad. De hecho, quienes se han desempeñado en este tipo de labores se han perfilado en otros trabajos similares vinculados al recojo de información en comunidades. Por ejemplo, Edson ha trabajado como especialista indígena para más de un estudio y organización.

“cuando trabajé con el MIDIS, también igual era, como más social. O sea, por mi carrera soy ingeniero, pero por mi experiencia, más mis trabajos son sociales. Entonces entré, el término que vi que requerían era sociólogo, antropólogo creo que querían, yo soy ingeniero pues, entré. (risas). Me decían, es indígena, conoce de esto y por eso pues”. (Ídem).

Edson reconocía que trabajar como especialista indígena implica un ritmo de vida de constantes viajes y movilizaciones, y conocer sobre todas las comunidades nativas de su pueblo. Esta serie de actividades que él realiza como parte de su trabajo me permitió entrevistarle en el año 2020, ya que coincidimos ambos en la ciudad de Lima.

Como he podido mostrar, la inclusión de especialistas indígenas en los estudios de categorización de la reserva kakataibo son un reconocimiento al conocimiento y experiencia, y la relevancia de su presencia para estos procesos sobre la legislación de su territorio. He podido rastrear la participación de los especialistas desde el año 2014. No se limitan a ser intérpretes de la lengua, sino que pasan por diversas funciones como mediadores, comunicadores, facilitadores, coordinadores, etc., donde sus conocimientos y saberes sobre su propio pueblo y las comunidades nativas son esenciales para el ingreso y recojo de información.

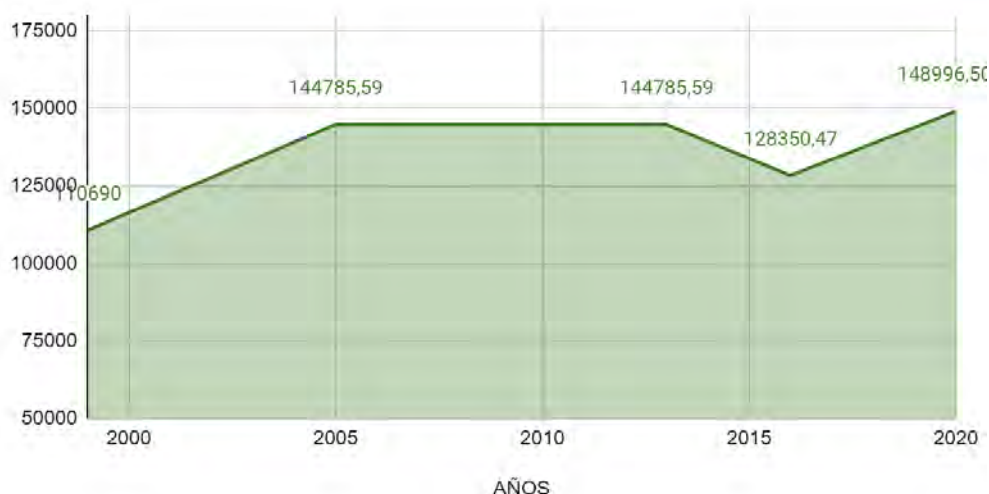
4.4.2 Informantes en los estudios

El recojo de la información para el sustento de la reserva requirió de la participación de las comunidades kakataibo a través de sus testimonios y las evidencias de la existencia de los *kamano*. Esto muestra cómo la constitución de la reserva como figura legal se constituye en base a las experiencias de los kakataibo.

El IBC fue una de las primeras instituciones en el Perú en proponer una metodología rigurosa para comprobar la existencia de los PIA y detallar información antropológica sobre ellos. Dicha metodología se conoce como *recojo de información indirecta*, la cual propone recoger evidencias a través de los testimonios de las comunidades indígenas que se encuentran en zonas contiguas al área en la que se desplazan los PIACI.

Esta metodología combina un “amplio trabajo de campo recopilando datos a partir del testimonio de miembros de Comunidades Nativas, madereros, obreros de empresas, (...), etc., que, por circunstancias diversas, han recorrido áreas ocupadas y transitadas por los indígenas en aislamiento” (Vara et al, 2011, p.2). Esta metodología ha sido empleada en los estudios para la reserva kakataibo, donde los kakataibo han participado relatando las experiencias de contactos que han tenido y tienen con los *kamano*. La mayoría de estos testimonios tratan sobre avistamientos y hallazgos de evidencias materiales, lo que ha permitido al IBC describir características antropológicas y de cultura material sobre este grupo.

La participación de las comunidades en cada estudio ha sido un criterio a tomar en cuenta para la reconfiguración del área a categorizar como reserva. Parte de la metodología incluye registrar el área en donde ocurrió una evidencia PIACI. Georreferenciar estos sucesos permitió al IBC delimitar el área en el que se encuentran y desplazan los *kamano*. Por ejemplo, en el estudio del 2005 la cantidad del área delimitada aumentó considerablemente. Además, la ubicación exacta para la propuesta de reserva cambió respecto a la presentada en 1999 (ver imagen 12).

Imagen 12 . Gráfico de Hectáreas propuestas para la Reserva Indígena Kakataibo

(Elaboración propia)

Este cambio ocurrió luego de que en el segundo caso se incluyeron testimonios de las comunidades kakataibo que se encuentran hacia el sur. A partir de que se encontró evidencias en dichas comunidades, la propuesta incluyó un segundo polígono y dio lugar a 2 áreas a reservar en favor de los *kamano*. En los siguientes estudios la cantidad de hectáreas varió; sin embargo, la tendencia es positiva. Es decir, un aumento de testimonios y consecuentemente, un aumento de las hectáreas a reservar.

El que los testimonios formen parte del sustento de los estudios y que además sean un criterio para delimitar el área, convierte la participación de los kakataibo y a sus experiencias como parte fundamental para la constitución legal y territorial de la reserva. Las experiencias de contactos PIA se oficializan como información del Estado peruano que se utilizará para la gestión y protección de los mismos. Esto demuestra que lo que permite a la reserva estar viva y reconocerse como un organismo frente a los kakataibo, es el mismo relacionamiento que estos tienen con ella.

4.5. Conclusiones del Capítulo

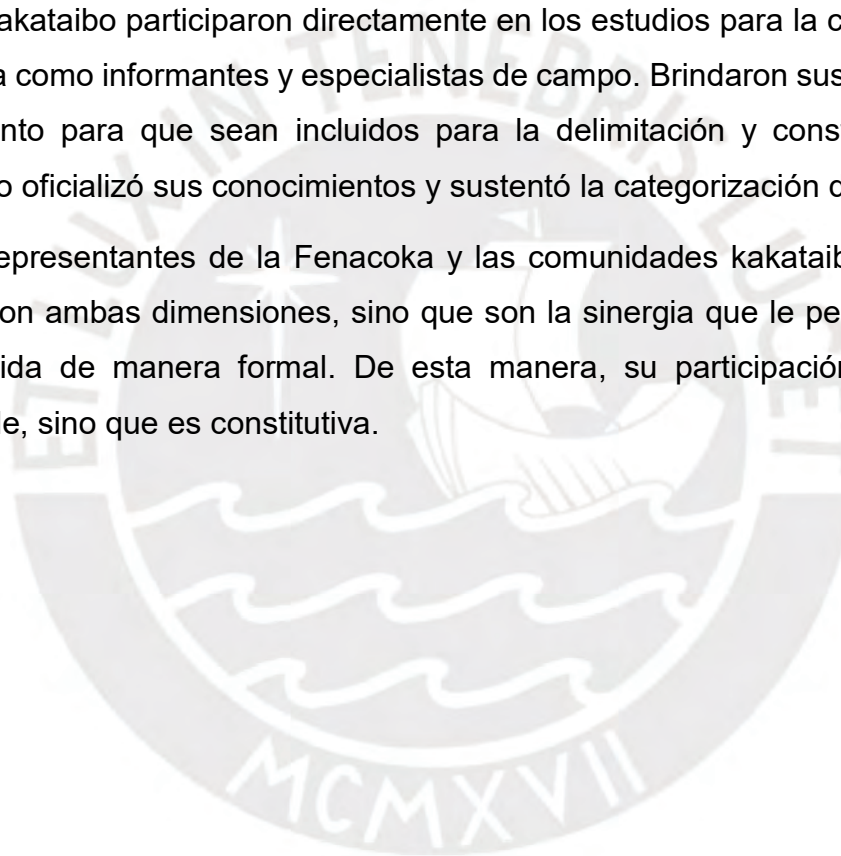
En este capítulo, he mostrado cómo la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur es un organismo vivo, se transforma y se relaciona con los kakataibo desde antes de su solicitud como tal mediante las diferentes actividades que realizan. Este organismo, como cualquier otra, tiene una dimensión física-territorial y una jurídica indisoluble.

En primer lugar, los kakataibo formalizaron una solicitud para su reconocimiento y estuvieron vigilantes a los lentos avances. En esta interacción, su federación fortaleció su imagen y su capacidad de gestión al trabajar directamente con organizaciones como el IBC, Cima Cordillera Azul y el Ministerio de Cultura.

En segundo lugar, los kakataibo reconocen el área del territorio que corresponde a la reserva indígena con anterioridad a su categorización. Sumado a su discurso de protección hacia los PIA, se ha transformado su interacción con dicho territorio y motivado acciones que realizan de forma cotidiana. Evitan adentrarse en el territorio y lo monitorean para vigilar y evitar invasiones.

Los kakataibo participaron directamente en los estudios para la categorización de la reserva como informantes y especialistas de campo. Brindaron sus experiencias y conocimiento para que sean incluidos para la delimitación y constitución de la reserva. Esto oficializó sus conocimientos y sustentó la categorización de la misma.

Los representantes de la Fenacoka y las comunidades kakataibo no sólo se relacionan con ambas dimensiones, sino que son la sinergia que le permite existir y ser reconocida de manera formal. De esta manera, su participación no sólo es indispensable, sino que es constitutiva.



CONCLUSIONES

La propuesta inicial de esta tesis buscaba reconocer y comprender la relación que existe entre el pueblo kakataibo y la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur. Con el objetivo de describir esa relación, fue necesario tomar en cuenta la historia de colonización que el pueblo enfrentó sobre su territorio y la manera en que ha luchado por reconquistarlo como ciudadanos peruanos.

Los kakataibo se involucraron en este proceso al presentar la solicitud en 1999. Desde entonces, la reserva ha interactuado y transformado la vida de los kakataibo por 22 años. Esto ha generado que se creen discursos alrededor de ésta y de quienes viven en ella, los *kamano*. Además, existen diversas actividades, y acciones que los kakataibo realizan y que evidencian dicho relacionamiento. A continuación, presentaré las conclusiones principales según cada una de las preguntas secundarias que guiaron mi investigación.

Historia de los Kakataibo y su territorio

La historia de los kakataibo se caracteriza por diversos contactos y encuentros cargados de violencia, que han sido protagonizados por otros pueblos indígenas y agentes externos que han ido condicionando sus formas de vivir. La llegada de los misioneros franciscanos, las incursiones y enfrentamientos con los shipibo-konibo, la empresa cauchera que los forzó a trabajar, los esfuerzos confederativos de Bolívar Odicio y la integración al Estado Nación mediante la construcción de carreteras. Son eventos que han propiciado diversos contactos que han transformado la forma de vivir de los kakataibo y los *kamano*.

La historia de los contactos y colonización del territorio kakataibo hace evidente que ambos fueron grupos familiares que estuvieron emparentados en el pasado. En respuesta a los eventos aquí narrados, algunos de ellos optaron como estrategia de supervivencia el no vincularse con quienes fueron ingresando a su territorio, acción que otros pueblos en toda la región amazónica han realizado igualmente. No es posible atribuir una única razón al aislamiento, sino que este ocurrió en respuesta a toda la historia de contactos señalada.

El proceso de la solicitud de reserva indígena

La Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur fue un proceso que llevó más de 20 años. Fue llevado a cabo por la Federación de Comunidades Nativas Kakataibo,

quienes realizaron la solicitud como parte de las reivindicaciones que reclaman al Estado por el reconocimiento de su territorio. El proceso de la solicitud puso en conocimiento sobre la existencia de los *kamano* a las instituciones del Estado en 1999. Además, se le entregó pruebas de su existencia (contactos) desde entonces.

En ese sentido, la reserva es el resultado de varios estudios dirigidos a probar la existencia de los *kamano* y justificar la creación de un área que reserve su territorio para protegerlo y asegurar su existencia. Estos estudios, además de recopilar evidencias, han generado y actualizado información etnográfica sobre los *kamano*.

Este proceso se ha caracterizado por periodos de estancamientos y demoras desde su solicitud, lo que generó que se creen dos vías para su avance. Por un lado, la formal, es decir, los avances oficiales que se han dado respecto a la solicitud: los expedientes presentados ante los Ministerios; y los generados luego de la atención de la solicitud (el Estudio Previo de Reconocimiento y el Estudio Adicional de Categorización).

Por otro lado, una vía alternativa, es decir su reconocimiento por otras instituciones, iniciativas de monitoreo, denuncias públicas, etc. Como resultado del avance de esta vía alternativa puede reconocerse el intento de asegurar la protección efectiva en el territorio desde acciones más locales y directas sobre el territorio mientras la vía formal avanzaba. Ambas vías permitieron el reconocimiento legal de la existencia de los *kamano* en el año 2017, la asunción de responsabilidad por parte del Estado, y finalmente la creación de la reserva en el 2021.

Discursos sobre los kamano

A lo largo de este proceso, nuevos actores se fueron involucrando con la reserva, y generando vínculos entre ellos. El vínculo que mayor importancia ha tenido en los últimos años es el del IBC y la Fenacoka, quienes han trabajado juntos desde el 2001. Otras instituciones se han vinculado con el proceso y entablando relaciones directas con los kakataibo, como, por ejemplo, otras organizaciones indígenas, CIMA Cordillera Azul, el Ministerio de Cultura e Investigadores independientes. Así, los discursos que existen alrededor de los *kamano* y la reserva se van influenciando mutuamente en sus interacciones, y según sus experiencias y perspectivas sobre los PIACI.

Hoy en día es posible encontrar un discurso sobre los *kamano* de la reserva indígena. El discurso combina las perspectivas y conocimientos que los kakataibo tienen en su experiencia de contactos con los *kamano*, y la normativa PIACI promovida por las ONG y el Estado peruano.

En esta investigación he podido reconocer un discurso particular en los kakataibo, que reconocen a los *kamano* como sus parientes y respetan las disposiciones para asegurar su existencia como no ingresar a su territorio y evitar el contacto con ellos. Tal como lo señaló Magda Dziubińska (2014) el discurso actual de protección es resultante de la presencia de las ONG en las comunidades, y del Estado.

Por su parte, los discursos de las ONG y el Estado se caracterizan por reconocer la existencia de los *kamano* por la cantidad de evidencias probatorias de su presencia. Ambos discursos se asemejan por sustentar que las evidencias PIACI son hechos que respaldan su postura. Ambos reconocen la importancia del trabajo articulado con las comunidades nativas para asegurar la protección.

Particularmente, el discurso de las especialistas del Ministerio de Cultura se caracteriza por un lenguaje legal, en el que los *kamano* son reconocidos como ciudadanos del Estado peruano. Por lo cual, es un deber del mismo Estado respetar sus diferencias y diversidad.

Finalmente, los investigadores reconocen a los *kamano* como un tema relevante entre los kakataibo, el cual ha tomado protagonismo en sus vidas cotidianas. De esta manera, reconocen un discurso público y una predisposición al encuentro. Si bien es cierto, los investigadores entrevistados no hicieron afirmaciones sobre la existencia y presencia de los PIA, reconocían su existencia en el relato de los kakataibo.

Un punto en común de los discursos que existen sobre los *kamano* de la reserva (recogidos en esta tesis) es la centralidad de los kakataibo. Es decir, su entendimiento está mediado por los kakataibo y sus experiencias. Sin los kakataibo no sería posible hablar de la existencia de los *kamano* ni entenderla. Adicionalmente, sin los kakataibo y su discurso no existirían los demás discursos al respecto, y, de hecho, no podríamos conocer sobre estos PIA. Esto es interesante, por un lado, por el vínculo de parentesco que los kakataibo sostienen tener con ellos. Pero, además, es un importante apunte metodológico para la investigación en PIACI, donde su comprensión sólo es posible

si se incluye la experiencia y conocimiento de los pueblos indígenas que se relacionan con ellos.

Reconozco entonces, que el proceso de creación de la reserva indígena es un proceso vinculante de personas que ha generado discursos interconectados entre sí, pero, además, es un proceso vinculante con los PIACI. Esto ha reconfigurado la visión que cada uno tiene sobre los *kamano*.

Como lo había señalado Erikson, entre los pueblos Pano existe una alteridad constitutiva en donde la imagen sobre ellos mismos y sobre los otros van re-configurándose en su relación con los otros (2002). La percepción de los kakataibo sobre los *kamano* fue re-configurándose al interior del proceso de categorización y las acciones guiadas para su protección son de igual manera resultantes de este proceso vinculante.

La reserva como organismo vivo

En esta tesis he reconocido dos dimensiones de la reserva kakataibo: la jurídica y la territorial. Ambas son indisociables y mutuamente constituyentes. La jurídica se trata del trámite legal de inscripción como un territorio reservado e intangible. Si bien es cierto se ha caracterizado por el estancamiento y demoras, la inscripción legal ha sido necesaria para su existencia, tal como lo es la inscripción legal de cualquier persona viva ante el Estado peruano.

La dimensión territorial se refiere al terreno tangible de la reserva, áreas delimitadas por el trámite legal. Este territorio, reconocible por los kakataibo, se encuentra constantemente amenazado, especialmente por la presencia de colonos y cultivos ilícitos. Esto ha significado una amenaza fuerte para los líderes kakataibo quienes se han puesto al frente para su defensa. Ambas dimensiones son necesarias para su existencia, reconocimiento y protección.

De esta manera, al ser la reserva un organismo vivo capaz de relacionarse con diversos actores, estos lo hacen tanto desde su dimensión territorial como jurídica. Especialmente el relacionamiento e interacción con cada una de estas dimensiones, por parte de los kakataibo, ha hecho que la reserva forme parte de sus vidas cotidianas, haciéndose presente en sus actividades y mediando sus discursos y acciones sobre a los *kamano* y su territorio.

Fortalecimiento de la federación

Los kakataibo se han relacionado con este proceso desde un inicio como solicitantes a través de la Fenacoka. La federación kakataibo tomó la iniciativa presentando la solicitud en el año 1999, en su preocupación por los *kamano*. Si bien es cierto, ellos son el punto de partida para la creación de esta reserva, han sido solicitantes activos y vigilantes de sus avances hasta su categorización y posterior a ella.

Una de las formas en que la Federación se relaciona con la reserva es mediante sus vínculos con las ONG y el Ministerio de Cultura. En general, esto ha permitido que se cree un canal de comunicación directa entre la federación y estas instituciones, tanto para la coordinación de los estudios y el monitoreo de la reserva. Ésto ha promovido un constante diálogo entre ambas partes. En cada uno de los casos, pude reconocer actividades específicas que muestran el relacionamiento entre los kakataibo y la reserva.

Por ejemplo, en el caso del relacionamiento con las ONG CIMA Cordillera Azul y el IBC, ambas han realizado talleres informativos sobre la protección PIACI. Esto quiere decir que han diseñado y difundido los protocolos de actuación ante contingencias y encuentros. En estas actividades participan las instituciones mencionadas, la federación y las comunidades nativas, lo que significa que las primeras han ocupado un rol de mediación en la interacción con la reserva. En respuesta a ello, los kakataibo se han ido adaptando y acostumbrando.

Por otro lado, el caso del relacionamiento con el Ministerio de Cultura es una forma de relacionamiento directa con el Estado. De igual manera, se ha generado un canal de comunicación y diálogo con los kakataibo. A pesar de no ser necesariamente un canal efectivo, permite la comunicación de demandas y reclamos con funcionarios públicos, así como la participación de su federación en la toma de decisiones. Esto es una particularidad específica que resulta parte de este proceso de creación de Reserva Indígena. Se ha incorporado la preocupación y protección que realizan los pueblos indígenas en la protección que debe asegurar el Estado.

El trabajo y compromiso de la Fenacoka con la protección de su territorio y los *kamano* no sólo hizo posible la categorización de la reserva en el año 2021, sino que, además, ha posicionado y transformado la imagen de la Federación. Su gestión ha sido reconocida por las demás instituciones y direcciones del Estado.

Reconocimiento del territorio de la reserva

Otra manera en que se evidencia las formas en que los kakataibo se relacionan con la reserva es en su reconocimiento del territorio en el que se encuentra. Este reconocimiento existe entre los kakataibo antes de su categorización e incluso antes de que se presente la primera solicitud. Con esto me refiero a que los kakataibo saben y sabían dónde se ubica el territorio de la reserva, y dónde se desplazan los *kamano*. Este reconocimiento, vinculado a su discurso, ha permeado en las acciones que realizan cerca del territorio en los últimos años.

Es posible reconocer desde la bibliografía y en lo recogido en los discursos de los investigadores, que anteriormente los kakataibo organizaban excursiones y búsquedas para acercar a los *kamano* a las comunidades nativas. Si bien es cierto, estas acciones ya no se realizan ni corresponden al discurso más reciente mediado por el relacionamiento con el Estado y las ONG, es una muestra de que los kakataibo reconocían el territorio.

En el reconocimiento del territorio de la reserva se pueden evidenciar igualmente acciones concretas que vinculan a los kakataibo con la reserva. Actualmente, los kakataibo reconocen la importancia de la intangibilidad de este territorio, por ello, ante invasiones realizan denuncias públicas en sus redes sociales. Si bien es cierto, ya no ingresan ni planean incursiones, su preocupación sigue siendo la misma: *los kamano* y su protección.

Las denuncias en redes sociales son un fenómeno muy interesante de relacionamiento entre los kakataibo y la reserva. Evidencia cómo la reserva ha penetrado en las formas más cotidianas de la vida de los kakataibo. Ésta está presente en su día a día, y de igual manera, forma parte de sus interacciones en las redes sociales.

En esta preocupación y lucha por la autonomía de su territorio, los kakataibo realizan un monitoreo desde la propia iniciativa de su Federación. A pesar de que la reserva no había sido categorizada aún, los kakataibo se organizaban para comprobar el estado del territorio de la reserva, y consecuentemente, informar a sus autoridades y las autoridades estatales sobre cualquier daño e invasión que podría estar ocurriendo.

Los kakataibo complementan este monitoreo en su participación de los patrullajes que realiza Cima Cordillera Azul como parte de su Plan Maestro de protección del Parque Nacional Cordillera Azul. La iniciativa de los kakataibo de acompañarlos, aún antes de la categorización de la reserva, no sólo muestra el relacionamiento de los kakataibo con su territorio, sino que ejemplifica la importancia que tiene la articulación de las ANP y las reservas indígenas con la Federaciones y las comunidades indígenas para lograr un involucramiento y protección efectiva de los PIACI.

Participación en los Estudios

En los estudios que se realizaron para la creación de la reserva fue incluida la participación directa de los kakataibo. Esto muestra una articulación directa de este pueblo indígena en el proceso de creación de la reserva. La participación de los especialistas indígenas y los kakataibo que brindaron sus testimonios no sólo muestran su vínculo con la reserva, sino que permiten su existencia.

Los kakataibo se hacen también parte de la reserva como especialistas indígenas. Ellos son quienes facilitan el recojo de información en las comunidades nativas y muchas veces recogen la información directamente. La labor de especialista indígena requiere realizar las coordinaciones para el ingreso, guiar en la ruta, hacer las coordinaciones en las comunidades con las autoridades, convocar a las personas que serán entrevistadas y proponer soluciones ante una diversidad de acontecimientos que puedan ocurrir.

De esta manera, la inclusión de especialistas indígenas en el proceso es una forma de reconocer y valorar los conocimientos que estos posean, su propia experiencia en el territorio durante este proceso. Así, su inclusión hace que el Estado legitime el conocimiento ya existente desde su posición legal y formal.

Por su parte, el recojo de la información de evidencias probatorias de la existencia de los *kamano* es otra forma en que los kakataibo se hacen parte de la reserva. Esto ha requerido de los testimonios de experiencias de contactos y eventos entre los kakataibo y los *kamano*. El testimonio de los kakataibo, entonces, es uno de los principales sustentos para la creación y composición de la Reserva Indígena. Sus testimonios permiten establecer uno de los criterios para la delimitación territorial. Sin estos testimonios o la disposición de participar en el trabajo de campo, la reserva no

habría podido solicitarse, ser atendida por el Estado, ni lograr su categorización. De esta manera, los pueblos indígenas no sólo son los aliados en la protección PIACI, son cruciales para hacer efectiva la legislación a su favor.

Actualización tras la categorización de la reserva

Posterior al recojo de información para esta tesis, el proceso legal de categorización continuó avanzando según plazos y cronogramas que se fueron estableciendo. Luego de la revisión oficial del EAC en la Comisión Multisectorial, éste fue aprobado por unanimidad el 12 de febrero del año 2022. Luego de esta aprobación se pronosticó 1 mes más para la revisión de afectación de derechos que iniciaría el Ministerio de Cultura.

Luego de 4 meses, se estableció de manera oficial a la Reserva mediante el Decreto Supremo N°015-2021-MC. En el año 2022, el Ministerio de Cultura aprobó el Plan de Protección de la Reserva Kakataibo Norte y Sur, siendo el principal documento de gestión para asegurar la protección y el control del territorio. El primer puesto de control fue recientemente implementado en el mes de septiembre del año 2023 en la Comunidad Nativa de Puerto Azul.

La aprobación del Estudio Adicional de Categorización y el establecimiento de la Reserva fue difundido por diversos medios como la página oficial del Estado peruano (gob.pe), el Instituto de Defensa Legal (IDL), la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), etc. En todos los casos, se celebró esta aprobación y su importancia para el avance en la protección de los PIACI. Asimismo, los medios señalados destacan la labor de las organizaciones indígenas para la aprobación de la misma. Por poner un ejemplo, en el Facebook del IDL señalaron “Todo gracias al arduo trabajo de más de dos décadas de las organizaciones indígenas” (Instituto de Defensa Legal, 2021).

Tras el establecimiento oficial de la Reserva, las presiones e invasiones han continuado al interior del territorio. La autoridad regional de Ucayali realizó un sobrevuelo de patrullaje en febrero del 2020, en donde se identificó 2 pistas de aterrizaje destinadas al narcotráfico ubicadas dentro del territorio de la reserva. (Zona Pucallpa Noticias, 2022). Posteriormente en el año 2023, como resultado de los patrullajes que realizan las comunidades kakataibo para la atracción de tu territorio y

bosques, encontraron cultivos ilegales y pozas de maceración al interior de la reserva (Sierra, 2023).

Comentarios Finales

El proceso de creación de la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur, es el resultado de la historia del pueblo kakataibo y la colonización de su territorio. Esta colonización ha generado la existencia de los PIACI, y a su vez, ha hecho necesario que los kakataibo reclamen ante el Estado el reconocimiento formal y legal sobre el territorio que habitan y poder seguir existiendo. En ese sentido, esta reserva y su creación es una reivindicación para el pueblo kakataibo y para los pueblos indígenas.

Los pueblos indígenas son fundamentales para la comprensión de los PIACI, los procesos que los involucran y su protección. En esta tesis, se hace evidente que la historia de los kakataibo, su participación en la reserva, su experiencia como pueblos indígenas y su conocimiento sobre el territorio son sumamente valiosos para llevar a cabo este proceso y sustentarlo. Es necesario incluir a los pueblos indígenas y sus perspectivas en la toma de decisiones, la discusión, la investigación y en los mecanismos que el Estado realiza en torno a los PIACI. Al mismo tiempo, el Estado debe atender las necesidades que los pueblos indígenas tienen como parte de los mecanismos obligatorios para la protección de las vidas, salud, autodeterminación y cultura de los PIACI.

Finalmente, un tema que no ha sido abordado en esta tesis, pero que sin duda valdría la pena investigar a profundidad, es la participación y el involucramiento de las comunidades nativas shipibo-konibo en este proceso. Durante mi trabajo de campo, se hizo evidente que había una marcada diferenciación entre la participación de estos y la de los kakataibo. Siguiendo el argumento de esta tesis, la reserva es una identidad capaz de relacionarse con cualquier grupo, en ese sentido puedo preguntarme ¿Cómo se ha desarrollado el vínculo con los shipibo-konibo? ¿Qué discursos existen alrededor de los *kamano* entre los shipibo-konibo? ¿Qué acciones realizan los shipibo-konibo en el territorio de la reserva? ¿De qué manera los shipibo-konibo participan de la protección de la reserva? Todas estas son algunas de las interrogantes que valdría la pena profundizar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AIDSESEP. (1999). *Estudio Técnico. Establecimiento y delimitación territorial para el grupo indígena no contactado Cashibo - Cacataibo*. Pucallpa.
- Albert, B., & Ramos, A. (2002). *Pacificando o Branco: Cosmologias do contato no Norte Amazonico*. Sao Paulo: UNESP.
- Álvarez, R. (s.f.). *¿Aislados? ¿Excluidos?* Centro de Estudios Sociales Sepahua. Obtenido de http://www.cess1.org/e_aislados.htm
- Amich, J. (1975). *Historia de las misiones del convento de Santa Rosa de Ocopa*. Lima: Milla Batres.
- Babrec de Mori, B. (2011). *Die Lieder der Richtigen Menschen. Musikalische Kulturanthropologie der indigenen Bevölkerung im Ucayali-Tal, Westamazonien*. (Tesis de doctorado en etnomusicología, Universidad de Viena ed.). Viena. doi:10.13140/RG.2.2.14327.32167
- Barbas, A. (2004). La territorialidad simbólica y los derechos territoriales indígenas: reflexiones para el Estado pluriétnico. *Alteridades*, 14(27), 105 - 119.
- Barrantes, R., & Glave, M. (2014). *Amazonía peruana y desarrollo económico*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos, Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). Obtenido de <https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/601/estudiossobredesiguadad8.pdf;jsessionid=2E8B5051BC772791269A69E3D82F2200?sequence=2>
- Benavides, M., & Monte, M. (2022). *Despojo y violencia en Unipacuyacu: Impacto de la falta de titulación en comunidades kakataibo*. Lima: Instituto del Bien Común.
- Calavia, O. (2000). O Inca Pano: Mito, História E Modelos Etnológicos. *MANA*, 7-35.
- Chaumeil, J.-P. (2008). Sobre la etnografía amazónica. La monografía como proceso de construcción permanente (El trabajo de campo entre los Yagua, Perú). *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXIII(1), 237-248.
- Chaumeil, J.-P. (2010). Historia de Lince, de Inca y de Blanco. La percepción del cambio social en las tradiciones amerindias. *Maguaré*(24 N.Esp.), 59-67. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/17879>
- Chirif, A. (2017). *Después del Caucho*. Lima: Luuvia Editores.
- Chirif, A., & Mora, C. (1976). *Atlas de Comunidades Nativas*. Lima: Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS).
- CIMA Cordillera Azul. (2011). *Cartillas para la difusión del Plan Antropológico y Plan de Contingencia del Parque Nacional Cordillera Azul*. Lima.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). La violencia y el narcotráfico en las provincias de Padre Abad y Coronel Portillo. En *Informe Final. Tomo V* (págs. 343-380). Lima.
- Comunidad Nativa de Santa Martha. (2015). *Plan de Vida Santa Martha*. Huánuco: Federación Nativa de Comunidades Kakataibo (FENACOCA), Estados Unidos

- para el Desarrollo Internacional (USAID). Obtenido de https://issuu.com/grupoviajeros0/docs/plan_de_vida_santa_martha
- Congreso de la República. (mayo de 1978). Ley 22175. Por la cual se expide la Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de las Regiones de Selva y Ceja de Selva. *Diario Oficial El Peruano*.
- Congreso de la República. (22 de julio de 2010). Ley 29565. Por la cual se expide la Ley de creación de Ministerio de Cultura. *Diario Oficial El Peruano*.
- Congreso de la República de Perú. (18 de mayo de 2006). Ley N°28736. Por la cual se expide la Ley para la protección de Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial. *Diario Oficial El Peruano*.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. (2006). *Ley Nª 28736. Ley para la protección de los pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial*. Lima.
- Congreso de la República del Perú. (2008). *Aprueban Reglamento de la Ley para la Protección de Pueblos Indígenas y Originarios en Situación de Aislamiento y en situación de Contacto Inicial*. Lima.
- Congreso de la República del Perú. (22 de julio de 2021). Decreto Supremo N° 015-2021. Por la cual se declara la categorización de la Reserva Indígena Kakataino Norte y Sur. *Diario Oficial El Peruano*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2028644/DS%20015-2021-MC.pdf.pdf?v=1626977114>
- Cortez Mondragón , M. (1987). "Yo vi a los Kamano", Habla un Cacataibo llamado Aniceto. *Amazonía Peruana*(14), 123-129.
- Cueva, N. (2008). Norma y guías técnicas en salud: indígenas en aislamiento y contacto inicial. *Boletín INS*(9-10), 194-196.
- Dziubińska, M. (2014). Quand les Indiens dangereux deviennent des Indiens en danger. Ancestralité et différence culturelle chez les Kakataibo. *Civilisations: L'ancestralité revistée*, 63(1-2), 143-160.
- Echeverri, J. A. (2000). Reflexiones sobre el concepto de territorio y ordenamiento territorial indígena. En J. Vieco, C. Franky, & J. Echeverri, *Territorialidad indígena y odenamiento en la Amazonía* (págs. 173 - 180). Leticia: Universidad Nacional de Colombia.
- El Peruano. (19 de abril de 2022). Ministerio de Cultura aprueba plan de protección de la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur. Obtenido de <https://www.elperuano.pe/noticia/145710-ministerio-de-cultura-aprueba-plan-de-proteccion-de-la-reserva-indigena-kakataibo-norte-y-sur>
- Erikson, P. (1992). Uma singular pluralidade a etnohistoria pano. En M. C. (ed.), *História dos índios no Brasil* (págs. 239-252). São Paulo: Companhia das Letras: Secretaria Municipal de Cultura: FAPESP.
- Erikson, P. (1994). Los Mayoruna. En F. Santos Granero, & F. Barclay, *Guía Etnográfica de la alta Amazonía* (págs. 1-128). Ecuador: FLACSO.

- Erikson, P. (1999). *El sello de los Antepasados. Marcado del cuerpo y demascación étnica entre los matis de la Amazonia*. Quito: Ediciones ABYA-YALA.
- Espinosa, O. (2017). *Los pueblos shipibo-konibo, kakataibo e isconahua. Serie Nuestros Pueblos Indígenas N°3*. Lima: Ministerio de Cultura. Obtenido de <https://centroderecursos.cultura.pe/es/registrobibliografico/los-pueblos-shipibo-konibo-isconahua-y-Kakataibo>
- Fleck, D. (2013). *Panoan languages and linguistics* (Vol. 99). New York: American Museum of Natural History.
- Fleck, D. (2013). Panoan languages and linguistics. *ANTHROPOLOGICAL PAPERS OF THE AMERICAN MUSEUM OF NATURAL HISTORY*, 99, 1 - 112.
- Frank, E. (1988). Tres Cuentos de los Uni de Santa Martha. *Amazonia Peruana*, 8(16), 119 - 143.
- Frank, E. (1993). *Los Pueblos Indios En Sus Mitos: Uni*. Ecuador: Abya-Yala Ediciones.
- Frank, E. (1994). Los Uni. En F. Santos Granero, & F. Barclay, *Guía etnográfica de la Alta Amazonía* (págs. 129-237). Lima: FLACSO.
- Frank, E., Villacorte Bustamante, C., Villacorte Mea, C., & Santiago Mea, C. (Quito). UNI. *Los pueblos indios en sus mitos N°2*, Ediciones Abya-Yala.
- Frank, E., Villacorte, J., Villacorte Mëa, C., & Santiago Mëa, C. (1990). *Los Pueblos Indios en sus Mitos N°2. Los UNi de Santa Marta*. Ecuador: Abya-Yala.
- Gow, P. (1991). *Of mixed blood: Kinship and history in Peruvian Amazonia*. Oxford: Clarendon Press.
- Gow, P. (2007). La ropa como actuluración en la Amazonía peruana. *Amazonia peruana*, 15(30), 283-304.
- Gow, P. (2011). "Me deixa em paz!" Um relato etnográfico preliminar sobre o isolamento voluntário dos Mashco. *Revista de ANTROPOLOGIA*, 54(1), 11 - 46. doi:<https://doi.org/10.11606/2179-0892.ra.2011.38582>
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial Normal.
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Paidós.
- Guerrero, F. (2019). *Comologías funerarias: La muerte entre los Kakataibo*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Heredia Flores, O. (2018). Experiencia indígenas sobre un proceso de contacto: el caso de los yaminahua de Sepahua. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/13223>
- Howard, C. (2002). A domesticação das mercadorias. Estratégias Waiwai. En A. Bruce, & R. Ramos, *Pacificando o branco* (págs. 25-60). São Paulo: Editorial UNESP.
- Huertas, B. (2002). *Los pueblos indígenas en aislamiento. Su lucha por la sobrevivencia y la libertad*. Lima: IWGIA.

- Huertas, B. (2010). *Despojo territorial, conflicto social y exterminio - Pueblos indígenas en situación de aislamiento, contacto esporádico y contacto inicial de la Amazonía peruana*. Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA).
- Huertas, B. (2012). *"Despojo territorial, conflicto social y exterminio". Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial*. Grupo Internacional de Trabajo sobre asuntos indígenas, Instituto de Promoción Estudios Sociales. Obtenido de <https://www.iwgia.org/es/recursos/publicaciones/317-libros/3096-pueblos-indgenas-en-aislamiento-voluntario-y-contacto-inicial>
- Instituto de Defensa Legal. (15 de febrero de 2021). La creación de la Reserva Indígena Katataibo ya es un hecho [Publicación]. Facebook. Obtenido de <https://www.facebook.com/ideele/posts/pfbid02YiezBucR2yKxpfJTNUcbTfq3xzYmmaMBtGQvJWZgsB2b2aDeJ5qmzd1Xm2fTgZ9EI>
- Instituto del Bien Común. (2011). *Metodología de Recopilación y Procesamiento de Información sobre Avistamientos de Indígenas en Aislamiento*. Lima.
- Instituto del Bien Común. (2016). *Directorio de Comunidades Nativas en el Perú*. Recuperado el 19 de mayo de 2019, de http://ibcperu.org/files/Directorio_2016_de_Comunidades_Nativas.pdf
- Instituto del Bien Común. (2016). *Estudio Previo de reconocimiento de las propuestas de reservas indígenas Kakataibo norte y sur. "Proyecto de Regularización de Reservas Indígenas en Aislamiento para la propuesta de Reserva Indígena Kakataibo"*. Lima.
- Instituto del Bien Común. (2020). *Estudio Adicional de Categorización de la Solicitud de Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur*. Lima.
- Instituto del Bien Común, & Fenacoka. (2005). *Propuesta de creación de dos reservas territoriales a favor de los Cacataibos en Aislamiento. Informe Técnico*. Lima.
- Instituto del Bien Común; Rios, S. (2012). *Proceso de deforestación en el territorio Cacataibo. 1995-2010*. Lima: Instituto del Bien Común.
- LeCompte, M., & Schensul, J. (1999). *Analyzing and Interpreting Ethnographic Data*. Altamira Press: California.
- Lévi-Strauss, C. (1942). *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Lévi-Strauss, C. (1992). *Historia de Lince*. Barcelona: Anagrama.
- Loos, E. (1973). *Estudios Pano I*. Yarinacocha: Instituto Lingüístico de Verano.
- Loos, E. (1975). *Estudios Pano III*. Yarinacocha: Instituto Lingüístico de Verano.
- Magnussen, E. (2015). Los efectos del cambio climático en una comunidad Cacataibo: un acercamiento multidisciplinario. *Cátedra Villarreal*, 3(1), 25-36. doi:<http://dx.doi.org/10.24039/cv20153142>
- Mason, P. (1996). On producing the (American) other. *Anthropos Institut*, 91, 139 - 151. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/40465277>

- Maxwell, J. (2005). *Qualitative research desing: an interactive approach*. Thousand Oaks: SAGE.
- Michael, L., & Beier, C. (2003). Poblaciones indígenas en aislamiento voluntarios en la región del Alto Purús. En R. Leite Pitman, N. Pitman, & P. Alvarez (Edits.), *Alto Purús: Biodiversidad, conservación y manejo* (págs. 149-162). Lima: Impreso Gráfica.
- Ministerio de Cultura. (14 de octubre de 2010). Decreto Supremo N° 002-2010-MC. Por el cual se aprueba fusiones de entidades y órganos en el Minsiterio de Cultura. Obtenido de <https://www.dar.org.pe/archivos/normasLegales/DS-N-001-2010-MC.pdf>
- Ministerio de Cultura. (2016). *LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL DE LA AMAZONÍA PERUANA: MECANISMOS PARA LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS*. Lima: Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Cultura. (8 de agosto de 2017). Decreto Supremo N° 04-2017-MC por el cual se declara el Reconocimiento del pueblo indígena kakataibo en situación de aislamiento. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/211262/ds004-2017-mc25102017163659.pdf?v=1594503838>
- Ministerio de Cultura. (2017). *Estudio Adicional de Categorización de la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur. Términos de Referencia*. Lima. Recuperado el 2021 de 02 de 15, de https://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/noticia/tablaarchivos/tdrfinaleseac_kakataibonorteysurenero2018.pdf
- Ministerio de Cultura. (22 de julio de 2021). Perú: Se crea reserva indígena Kakataibo Norte y Sur, con casi 150 mil hectáreas de bosques a favor de pueblo en aislamiento. *Plataforma digital única del Estado Peruano*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/507674-peru-se-crea-reserva-indigena-kakataibo-norte-y-sur-con-casi-150-mil-hectareas-de-bosques-a-favor-de-pueblo-en-aislamiento>
- Ministerio de Cultura. (12 de febrero de 2021). Se aprobó por unanimidad propuesta de delimitación de la solicitud de categorización de la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur. *Plataforma digital única del Estado Peruano*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/342238-se-aprobo-por-unanimidad-propuesta-de-delimitacion-de-la-solicitud-de-categorizacion-de-la-reserva-indigena-kakataibo-norte-y-sur>
- Ministerio de Cultura. (s.f.). *Base de Datos de los Pueblos Indígenas u Originarios*. Recuperado el 20 de diciembre de 2020, de <http://bdpi.cultura.gob.pe/>
- Ministerio de Cutura. (23 de setiembre de 2023). Ucayali: Ministerio de Cultura instala primer puesto de control y vigilancia en la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur. *Plataforma digital única del Estado Peruano*. Obtenido de https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/840852-ucayali-ministerio-de-cultura-instala-primer-puesto-de-control-y-vigilancia-en-la-reserva-indigena-kakataibo-norte-y-sur?fbclid=IwAR1UAFkfkGCeu5xtMyShUiqC2IZ7-7s2cHGTr_cfUI4rt5UYpHJ6SNc8d1c

- Ministerio de Educación. (22 de diciembre de 2009). Resolución Directoral N° 2551-2009-ED. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/111277/_2551-2009-ED_-_15-10-2012_05_07_24_-RD-2551-2009-ED.pdf?v=1586968875
- Ministerio de Educación. (12 de junio de 2015). Resolución Ministerial N° 303-2015-MINEDU.
- Ministerio de Salud. (2020 de noviembre de 24). Minsa: Informe de herido y hospitalizados durante las movilizaciones sociales (Comunicado N° 328). Lima, Perú. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/316952-minsa-informe-de-heridos-y-hospitalizados-durante-las-movilizaciones-sociales-comunicado-n-328>
- Montalvo, V., & Montalvo, R. (2010). *Loa Kaktai: Etnia amazónica del Perú*. Lima: Instituto del Bien Común.
- Municipalidad Provincial de Padre Abad Oficial. (25 de setiembre de 2023). #ElCambioEsAhora // En representación del alcalde Econ. Iván Mendoza Jaramillo, la regidora provincial Lith Pizango Amasifuen, participó de la inauguración del Puesto de Control y Vigilancia de la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur [Publicación]. *Facebook*. Obtenido de <https://www.facebook.com/munipadreabad/posts/pfbid02hjt3meuZ1iHEsZtDgVwNHs3Cs8LELiczTyf4rYaiuSjCXXQ3HoBxJPqmwT8oDVZh2l>
- Opas, M. (2016). On the Significance of Representations Concerning Indigenous People in Voluntary Isolation. *Tipiti: Journal of the Society for the Anthropology of Lowland South America*, 141 - 144.
- Paz, O. (10 de diciembre de 2020). Líderes indígenas bajo amenaza de muerte: "No queremos ser las próximas víctimas". *El Comercio*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/peru/lideres-indigenas-bajo-amenaza-de-muerte-no-queremos-ser-las-proximas-victimas-noticia/>
- Perez Gil, L. (2011). Adversários e mediadores: os outros dos Yaminawa no processo de contato. En E. Coffaci, & L. Córdova, *Os Outros dos Outros: Relaciones de alteridade na Etnologia Sul-Americana* (págs. 83-94). Curitiba: Universidade Federal do Paraná.
- Pink, S. (2007). *Doing Visual Anthropology*. Londres: Sage Publications.
- Pozzi-Escot, I. (s.f.). *El multilingüismo en el Perú*. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Prieto, A. (2015). *Métrica de los cantos tradicionales Kakataibo*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/6636>
- Prieto, A. (2018). *Estrategias de composición en los cantos Kakataibo. Una aproximación comparativa*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/13425>
- Raéz, E. (. (2017). *Perú: el problema agrario en debate. SEPIA XVII, Mesa temática: derechos ancestrales y conservación de la naturaleza en debate: el caso de los pueblos indígenas del Parque Nacional del Manu*. Lima: SEPIA.

- Ribeiro, D., & Wise, M. (s.f.). *Los grupos étnicos de la Amazonía peruana*. CALAP.
- Ríos, S. (2010). *Proceso de Deforestación en el Territorio Cacataibo*. Lima: Instituto del Bien Común. Obtenido de <http://infobosques.com/portal/biblioteca/proceso-de-deforestacion-en-el-territorio-cacataibo-1995-2010>
- Ritter, G. (1997). Exposición de algunos elementos de la cultura cashibo-cacataibo. *Anthropologica*, 217-253. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica/article/view/1217>
- Rodriguez, C. (2017). *Entre el 'vivir huyendo' y el 'vivir tranquilos': los contactos de los iskonawa del río Callería*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Santo, G. (15 de abril de 2020). Crimen en la Amazonía: asesinan a líder indígena Cacataibo en Huánuco. *Ojo Público*. Obtenido de <https://ojo-publico.com/1757/crimen-en-la-amazonia-asesinan-lider-indigena-en-huanuco>
- Santos Granero, F. (1996). *Globalización y cambio en la amazonía indígena*. Quito: FLACSO-Ecuador, Abya-Ayala.
- Schensul, S. (1999). *Essential ethnographic methods: observations, interviews and questionnaires*. California: AltaMira Press.
- Shell, O. (1950). Cashibo I: Phonemes. *International Journal of American Linguistics*, 198-202.
- Shell, O. (1957). Grammatical Analysis of Transitive and Intransitive Verb. *International Journal of American Linguistics*, 179 - 218.
- Shell, O. (1977). *Cacataibo (cashibo) Unia II. Cuentos del hombre Cacataibo*.
- Shelton, D., Vaz, A., Huertas Castillo, B., Camacho Nassar, C., Bello, L., Colleoni, P., . . . Unión de Nativos Ayoreo de Paraguay. (2012). *Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial*. Instituto de Promoción de Estudios Sociales (IPES), Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA).
- Shepard, G. (1996). *Los grupos indígenas aislados del Río Piedras*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/263810747_Los_grupos_indigenas_aislados_del_Rio_Piedras
- Shepard, G. (2016). *Ceci N'est Pas un Contacte: the Fetishization of Isolated Indigenous People Along the Peru-Brazil Border*.
- Sierra, Y. (3 de mayo de 2023). Imágenes satelitales confirman presencia de pistas de aterrizaje clandestinas en la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur. *MONGABAY*. Obtenido de <https://es.mongabay.com/2023/05/pistas-de-aterrizaje-clandestinas-en-reserva-indigena-kakataibo-norte-y-sur-peru/?fbclid=IwAR2jcRc3z74TyvPcQ5AogWveq2jAsZVqhUtLkHhNo12GO2XZEoZI42U42Bo>
- Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. (17 de febrero de 2021). Avanza solicitud de creación de reserva indígena para aislados del pueblo kakataibo. *Actualidad Ambiental*. Obtenido de <https://www.actualidadambiental.pe/avanza-solicitud-de-creacion-de-reserva-indigena-para-aislados-del-pueblo-kakataibo/>

- Stoll, D. (1985). *¿Pescadores de hombres o fundadores de un imperio?* Quito: Centros de Estudios y Promoción del Desarrollo. Obtenido de <http://www.nodulo.org/bib/stoll/ilv.htm>
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquía.
- Tapia, A. (2013). *The Kakataibo and Camano Indigenous Peoples: perspectives on identity of belonging between two Amazonian groups*. [Master of Arts, The University of Texas at Austin].
- Tipula, P. (2008). *Metodología de Mapeo Territorial*. Lima: Instituto del Bien Común.
- Todorov, T. (1987). *La Conquista de América*. México: Siglo XXI.
- Valles, M. (2016). La grounded theory y el análisis cualitativo asistido por ordenador. En M. García, F. Alvira, L. Alonso, & M. Escobar, *Análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (págs. 617-640). Madrid: Alianza Editorial.
- Wachtel, N. (1976). *La muerte de los dioses*. Madrid: Alianza Editorial.
- Wistrand, L. (1969). *Folkloric and linguistic analyses of Cashibo Narrative Prose*. [Tesis de doctorado, University of Texas at Austin].
- Wistrand, L. (1976). La poesía de las canciones Cashibos. *Datos etno-lingüísticos: Colección de los archivos del ILV* 45.
- Wistrand, L. (1998). *Cashibo Folklore and Culture: Prose, Poetry and Historical Background*. Publications in Ethnography.
- Zariquiey. (2011). Aproximación dialectológica a la lengua cashibo-cacataibo (pano). *Lexis*, 35(1), 5-46. doi:<https://doi.org/10.18800/lexis.201101.001>
- Zariquiey. (2013). Tessmann's <Nokamán>: a linguistic investigation of a mysterious Panoan group. *Cuadernos de Etnolingüística*, 5(2), 1-48. Obtenido de <http://www.etnolingüística.org/issue:vol5n2>
- Zariquiey, R. (2011). *A Grammar of Kashibo-Kakataibo*. [Tesis de doctorado, La Trobe University].
- Zona Pucallpa Noticias. (7 de febrero de 2022). UCAYALIA I IDENTIFICAN DOS NARCOPISTAS EN RESERVA KAKATAIBO [Publicación]. *Facebook*. Obtenido de <https://www.facebook.com/zpucallpa/posts/pfbid0AcRPaqonKbcpZa8D5LCmSuEYQuV3PEHmzchopgTmEe7awqqtu1FjiUM7yzWRF6Dnl>

ANEXO 1: ACRÓNIMOS Y DEFINICIONES

AIDSESP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
ANP	Área Natural Protegida
BPP	Bosque de Protección Permanente
CCNN	Comunidades Nativas
CIMA CORDILLERA AZUL	Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales Cordillera Azul
DACI	Dirección de Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial
Fenacoka	Federación Nativa de Comunidades Kakataibo
IBC	Instituto del Bien Común
INDEPA	Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos
MINCU	Ministerio de Cultura
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ORAU	Organización Regional AIDSESP Ucayali
PIA	Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento
PIACI	Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento o en situación de Contacto Inicial
PICI	Pueblos Indígenas en situación de Contacto Inicial
PNCAZ	Parque Nacional Cordillera Azul
PRIK	Propuesta de Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur
RI	Reserva Indígena
RT	Reserva Territorial
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

(Elaboración Propia)

ANEXO 2: ALFABETO KAKATAIBO

Durante el desarrollo de esta tesis, se encontrarán términos en lengua kakataibo que siguen las normas de escritura basadas en el alfabeto reconocido por el Estado peruano en el 2009 mediante la Resolución Directoral N° 2551-2009-ED y ratificadas en el 2015 por la Resolución Ministerial N° 303-2015-MINEDU. Los términos en lengua kakataibo aparecen en cursivas para distinguirlos del texto. Presento a continuación una tabla con los 23 grafemas que conforman su alfabeto junto con los equivalentes sonoros.

Tabla 4. Alfabeto kakataibo

Fono	Grafema
[p]	<p>
[t]	<t>
[k] / [g]	<k>
[kʷ] / [gʷ]	<kw>
[ʔ]	<ʔ>
[m]	<m>
[n]	<n>
[ɲ]	<ɲ>
[r]	<r>
[ts]	<ts>
[tʃ]	<ch>
[β]	
[s] / [z]	<s>
[ʃ]	<sh>
[ʂ] / [ʐ]	<x>
[i]	<i>
[e]	<e>
[ĩ]	<ë>
[a]	<a>
[u]	<u>
[o]	<o>
[j]	<y>
[w]	<w>

(Ministerio de Educación 2009, 2015)